

PGA 2022/2023

IES LORENZO HERVAS Y PANDURO

- A.- INTRODUCCIÓN.....
- B / C.- OBJETIVOS GENERALES FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR Y REFERIDOS A LOS SIGUIENTES ÁMBITOS Y CONCRETADOS EN DIFERENTES ACTUACIONES.....
- 1 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE INCLUIDAS LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
 - 2 PARTICIPACIÓN ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA
 - 3 COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES
 - 4 LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO
 - 5 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
 - 6 PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSERCIÓN LABORAL. OFERTA EN FORMACIÓN PROFESIONAL
- D. LAS LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.....
- a) Antecedentes formativos del centro
 - b) Ejes prioritarios para la formación didáctica definidas en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado
- E. CONCRECIÓN DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.....
- 1 ENSEÑANZAS MODULARES
 - 2 JEFES DE DEPARTAMENTO Y OTROS RESPONSABLES
- F.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.....
- G.- PRESUPUESTO.....
- H.- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.....
- 1 OBJETIVOS
 - 2 PROCEDIMIENTOS GENERALES DE TRABAJO
 - 3 INDICADORES A EVALUAR
 - 4 TEMPORALIZACIÓN

ANEXOS A LA PGA

A.- INTRODUCCIÓN

La Programación general anual es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente.

La elaboración de este documento debe adecuarse a las exigencias de rigor, sencillez y utilidad y debe facilitar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa según los principios de coeducación.

En todo caso se cumplirá con la indicación normativa.

La Programación general anual incluirá:

- a) Una introducción en la que se recojan, de forma breve, las conclusiones de la memoria del curso anterior.
- b) Los objetivos generales fijados para el curso escolar y referidos a los siguientes ámbitos:
 - Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.
 - Participación, absentismo escolar y convivencia.
 - Coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones.
 - Planes y programas que se desarrollen en el centro.
 - Servicios complementarios.
 - Prácticas en empresas e inserción laboral, para el caso de que el centro oferte enseñanzas de Formación Profesional.
- c) Los objetivos generales se concretarán en diferentes actuaciones en cada uno de los ámbitos, especificando el calendario previsto, los responsables y procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación, y, si procede, los recursos económicos y materiales precisos. Estos objetivos tendrán una relación directa con los objetivos establecidos en el

- proyecto de dirección.
- d) Las líneas prioritarias para la formación y la innovación, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas.
 - e) La concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general, tales como el horario general del centro y los criterios utilizados para su elaboración, la organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas y cuantos otros se encuentren pertinentes.
 - f) El programa anual de actividades extracurriculares, las cuales son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.
 - g) El presupuesto anual del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre.
 - h) Los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en el curso escolar de acuerdo con el plan de evaluación interna del centro.
 - i) Como Anexos, se incluirán todos los documentos que concretan la autonomía del centro y se hayan elaborado por primera vez, o bien, hayan sufrido alguna modificación.
-
- Incrementar las relaciones con el entorno para mejorar la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas especiales.
 - Mejorar los procesos de coordinación del DO con todo el profesorado que realiza los apoyos estableciendo tiempos y espacios específicos para ello, así con criterios comunes y realizar un seguimiento más eficaz de las adaptaciones.
 - Continuar con el programa de detección, identificación y respuesta educativa al alumnado con Altas Capacidades en el centro.

- Solicitar el programa Titulas-S para 4º de ESO además del programa Ilusiona-T para 1º a 3º ESO, dentro del PEEyPAET
- Constituir en la CCP una Comisión que permita trabajar y desarrollar las Programaciones Didácticas acordes con LOMLOE. Se ha aprobado en Acta de CCP.
-
- Propuesta de organización horaria de Diversificación y PMAR para el curso próximo
-
- La tecnología no puede estar incluida en el ámbito Científico- Matemático puesto que la profesora de pasaría de horas para dar PMAR y Diversificación.
- Se propone hacer un grupo independiente de Tecnología para el grupo de Diversificación.
- El ámbito Científico Matemático se propone agruparlo en bloque de 2 horas seguidas. Y en ámbito Socio Lingüístico lo contrario, separadas, y si puede ser con un recreo entre ambas
- El inglés se propone separarlo del ámbito Socio-Lingüístico.
-
- Desarrollar el 2º curso de CFGS Laboratorio Clínico y Biomédico de FP a Distancia (e-learning)

□ PROPUESTAS EN CONVIVENCIA

- Desarrollar el Plan de Convivencia del Centro (Anexo)
- Desarrollar las exigencias normativas y del PEC para el próximo curso 2022-2023.
- El curso próximo habría que seguir trabajando en la elección de alumnado de 1º de ESO como alumnado ayudante-mediador y continuar con la formación y actuaciones del alumno que ya lo es en 2º, 3º y 4º ESO
- Reactivar la red de profesorado que pueda actuar como mediador por medio de círculos restaurativos, con horas de dedicación a dicha tarea
- Continuar con 4 profesores, al menos, con dedicación horaria al equipo de convivencia
- Seguir con la observación de alumnos aislados o más vulnerables durante los recreos
- Debería reactivarse la formación inicial en el CRIE con el alumnado ayuda de 1º de ESO y el viaje formativo con el alumnado ayuda del resto de cursos

- Retomar el programa de recreos activos con dedicación horaria del profesorado que se ocupe de la misma: Ajedrez, Juegos de mesa educativos, Taller de poesía...
- Continuar con relaciones fluidas con AMPA, colaborando en las actividades que se propongan por ambas partes y en la cesión de espacios para las mismas.
- Promover una Asociación de alumnos efectiva, que permita sensibilizar al alumnado con la problemática y funcionamiento del Centro.

□ PROPUESTAS EN ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Constituir una comisión de trabajo que se coordine con el SESCOAM para las actuaciones que haya lugar.
- Desarrollar el Plan de Digitalización presentado.
- Retomar el programa "Un día en la empresa"
- Retomar la Jornada de Orientación de forma presencial
- Fomentar la colaboración con otros centros, servicios e instituciones
- Incentivar la oferta de optatividad y desdobles, y la utilización de laboratorios y talleres en ESO y Bachillerato
- Valorar la inclusión de horas de atención al alumnado con pendientes en el horario del profesorado
- Proporcionar material digital y software actualizado al alumnado
- Incentivar uso de aula virtual por el profesorado y alumnado
- Actualizar la dotación de talleres y laboratorios
- Planificar actividades ilusionantes para desarrollar durante el mes de junio, entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria, que incentiven la participación del alumnado.
- Desarrollar los ciclos formativos de Garantía Juvenil que se hayan concedido
- Implementar el aula ATECA, incentivando su integración en el Centro, con el desarrollo de programas y proyectos que involucren a los diversos Departamentos del IES.

- Solicitar un aula APE, Aula Profesional de Emprendimiento, para potenciar competencias profesionales y personales que garanticen el aprendizaje con experiencias profesionales reales.
- Desarrollar una página web del Centro activa, útil, clara, intuitiva, informativa y didáctica.

□ PROPUESTAS EN INFRAESTRUCTURAS

- Habilitar un espacio adecuado para reuniones con padres y madres con tutores y profesorado.
- Asignar espacios para todos los Departamentos del Centro, considerando el número de integrantes de los mismos.
- Adecuar el aula ATECA, incentivando su integración en el Centro, con el desarrollo de programas y proyectos que involucren a los diversos Departamentos del IES.
- Adecuar el Salón de Actos para un uso eficiente del mismo.
- Actualizar la dotación de talleres y laboratorios.
- Mejorar el espacio destinado al apoyo de AL o, si es posible, encontrar un espacio más adecuado.
- Instalar un proyector fijo en el aula de PMAR
- Adecuar un aula con proyector y altavoces integrados para Diversificación Curricular
- Continuar con la habilitación y adecuación de espacios del Proyecto Paradeisos.

Siendo obligado partir de estas propuestas de mejora planteadas en la memoria y aquí transcritas, se refleja en esta PGA para el curso escolar 2021-2022 la disponibilidad para llevar a cabo aquellas que competen al Centro Educativo e insistir en las planteadas a la Administración dentro de esta competencia.

B/C.- OBJETIVOS GENERALES FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR Y REFERIDOS A LOS SIGUIENTES ÁMBITOS Y CONCRETADOS EN DIFERENTES ACTUACIONES

1 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

| OBJETIVOS | ACTUACIONES | CALENDARIO | RESPONSABLES | PROCEDIMIENTO | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | RECURSOS Y MATERIALES |
|--|---|--|--------------------------------------|---|---|--|
| INCENTIVAR ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y ESTUDIO EN EL MARCO DE LA ENSEÑANZA DE CALIDAD | Intervención tutorial y del equipo docente. | En tutorías y en todas las sesiones docentes | Equipo docente. Dpto. de orientación | Aplicación de técnicas de estudio en tutorías y todas las asignaturas, continuando el desarrollo iniciado en curso anterior | Semanal, reuniones con Dpto. Orientación. Trimestral, coincidiendo con la evaluación. | Documentación aportada en tutorías. Plan de Acción tutorial. |
| <p>Mejorar los procesos de coordinación entre el Departamento de Orientación con profesorado que realiza los apoyos estableciendo tiempos y espacios específicos para ello, así con criterios comunes y realizar un seguimiento más eficaz de las adaptaciones. Supervisión por el equipo directivo.</p> <p>Valorar la inclusión de horas de atención al alumnado con pendientes en el horario del profesorado</p> <p>Planificar actividades ilusionantes para desarrollar durante el mes de junio, entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria, que incentiven la participación del alumnado.</p> | | | | | | |

| | | | | | | |
|--|---|---------------|--|---|---|-------------------------------|
| Aplicar Un plan de Digitalización en el Centro eficaz y acorde con las demandas de alumnado y profesorado | | | | | | |
| CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS POR EL ALUMNADO | Dotar al alumnado de herramientas de aplicación lingüística, matemática y en ciencia y tecnología. Consolidar la plataforma educamosclm y Microsoft Team, como uso prioritario. | Todo el curso | Equipo directivo. Departamentos didácticos Responsable Formación y TIC | Presentar y aplicar herramientas informáticas, de aplicación en el aula y herramientas de autoaprendizaje. Jornada de dinamización del ajedrez. | Departamentos. Responsable de las TIC Responsable Programa de Ajedrez Educativo. | Memorias de los Departamentos |
| <p>Incentivar el uso de Aula Virtual en el Centro- Desarrollar Plan de Digitalización.</p> <p>Solicitar un aula APE, Aula Profesional de Emprendimiento, para potenciar competencias profesionales y personales que garanticen el aprendizaje con experiencias profesionales reales.</p> | | | | | | |

| | | | | | | |
|--|---|----------------------------|---|---|---|--------------------------------|
| <p>ADECUAR DESDOBLES Y APOYOS EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DOCENTES</p> | <p>Adecuar el cupo disponible a las necesidades del centro. -Incentivar la oferta de optatividad y desdobles, y la utilización de laboratorios y talleres en ESO y Bachillerato</p> | <p>Análisis trimestral</p> | <p>Jefe de estudios, departamentos docentes, Dpto. de orientación</p> | <p>Se reflejan en PGA y PEC los agrupamientos para el presente curso y el horario del Centro, contemplándose la instauración de dos periodos de recreo. Potenciar los agrupamientos permitidos por el cupo asignado para este curso</p> | <p>Valorar la necesidad y posibilidad de establecimiento de desdobles respecto a la adquisición por los alumnos de las competencias, por los departamentos y en sesiones de evaluación. Mantener el grupo de 4º ESO de Matemáticas Aplicadas.</p> | <p>Programaciones docentes</p> |
| <p>Se estructuran cuatro grupos en todos los niveles de ESO, dando una respuesta coherente en bachillerato. Se potenciará la optatividad del bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Se informará sobre el Bachillerato General, como oferta de centro, entre alumnado y familias en caso de demanda del mismo.</p> | | | | | | |

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|---|--|
| PRESENTAR ITINERARIOS FORMATIVOS ACORDES CON LA DEMANDA ACTUAL DEL ALUMNADO | 1.-Ofrecer al alumnado que vaya a iniciar estudios de bachillerato y FP información sobre diferentes opciones universitarias y de formación. 2.-Fomentar el que el IES disponga de todos los itinerarios que contempla la normativa. 3.-Adecuar la enseñanza del itinerario de Matemáticas Aplicadas a sus objetivos y finalidades | Difusión, presentación de itinerarios: Tercer trimestre para 4ºESO y Bachillerato Adecuación enseñanzas: todo el curso | Equipo docente. Tutores | 1.-Se consolida la opción de plantear un itinerario de Humanidades en el que no es obligatorio el Griego y lleva tres años con demanda creciente. Hay que ofrecer la información suficiente para consolidar esta opción y orientar adecuadamente sobre todas las modalidades 2.-Promover la formación profesional. 3.- Integrar al profesorado de Ámbito en el itinerario de Matemáticas Aplicadas | Equipo directivo. Departamentos didácticos. | Material aportado en tutorías. Encuestas al alumnado. |
| FACILITAR LA UTILIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y FOMENTAR LA LECTURA | Desarrollar el protocolo de uso en Biblioteca en las NCOV. | Todo el curso | Departamento de Lengua. Profesorado ESO | Continuar con herramientas "on line", como ABIES Difundir leemosCLM Fomentar el uso de la biblioteca del centro | Valoración por responsables Biblioteca y responsable de TIC | Programa ABIES. Dotación Biblioteca. Establecimiento de Biblioteca on line y fomento |

| | | | | | | |
|---|--|---------------|---|--------------------|---|---------------------------------------|
| | Fomento de la lectura entre el alumnado | | | | | del libro digital. Programa LeemosCLM |
| <p>Desarrollar el Plan de Lectura. Desarrollar las actividades en recreos del Taller de lectura y de Poesía, implicando a profesorado y alumnado.</p> <p>Colaborar con la Biblioteca Municipal y con la Casa de Cultura, con préstamos de libros y fomento de la lectura.</p> <p>Intervención con expertos y autores invitados en sesiones dirigidas por profesorado.</p> | | | | | | |
| DESARROLLAR UN PROGRAMA DE MEJORA DEL MEDIOAMBIENTE EN EL CENTRO | Desarrollar el Proyecto Paraisos (ver Anexo) | Todo el curso | Profesorado del programa Equipo Directo | Ver Proyecto Anexo | Profesorado del programa Equipo Directo | Ver Proyecto Anexo |
| <p>Coordinar con Responsable de Actividades Extraescolares y responsable de Residuos actividades propuestas por instituciones y entidades sin ánimo de lucro encaminadas a concienciación medioambiental. Participar en Proyectos y Planes acordes con la orientación del Centro.</p> <p>Colaborar con Universidad de Oviedo en Proyecto Hombre.</p> | | | | | | |

- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

| OBJETIVOS | ACTUACIONES | CALENDARIO | RESPONSABLES | PROCEDIMIENTO | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | RECURSOS Y MATERIALES |
|---|--|-------------------|--------------------------|--|---|--|
| INCENTIVAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES INTEGRADAS | Establecimiento de recompensas ilusionantes para el alumnado que premien la excelencia | Todo el curso | Departamentos didácticos | Implementar la concesión de diplomas de aprovechamiento : 1.- Reconocimiento a los alumnos que han obtenido | Departamentos didácticos, Dpto de Orientación y Tutores | Aportado por departamentos . Colaboración con Asociación de Profesores (Premio en Valores a |

| | | | | | | |
|---|--|----------------------------|--|---|--|---|
| | educativa y el esfuerzo | | | Matrícula de Honor en el Acto de Fin de Curso de 2º de Bachillerato. 2.- Premio en Valores en 2º de Bachillerato al alumno que ha destacado durante toda su trayectoria en dicho ámbito | | estudiante aportado por esta asociación) |
| Establecer el Premio de Poesía "Diego Jesús Jiménez". Se trabaja en los recreos de Bachillerato con profesorado de Lengua y Asociación de Profesores. | | | | | | |
| FOMENTAR LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL | Dar a conocer el entramado laboral y empresarial. Dar a conocer los estudios de FP. Consolidar la bolsa de trabajo para alumnos FP | Segundo y tercer trimestre | Jefatura de estudios, Dpto de Orientación, Dpto de FOL y tutores. Jefatura adjunta de FP | Se recuperará el programa Un Día en la Empresa, Actividades con expertos externos se fomentará su participación siempre que actúen en una sola aula y no realicen actividades que incumplan el Plan de Contingencia | Jefatura de estudios, Dpto Orientación, Dpto de FOL y tutores. Jefatura Adjunta de FP. | Presentación de empresas y organizaciones empresariales. Desarrollo de la "bolsa de Trabajo" |
| PROFUNDIZAR EN LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA | Dar a conocer los estudios universitarios más demandados y de mayor proyección | Segundo y tercer trimestre | Jefatura de estudios, Dpto de Orientación, Dpto de FOL y tutores. Jefatura adjunta de FP | Visitas de expertos externos al centro Encuesta a alumnos de 2º Bach sobre intenciones de estudios. Visita a UCLM. | Jefatura de estudios, Dpto Orientación Dpto de FOL y tutores. Jefatura Adjunta de FP. | V Jornadas de orientación académica y profesional Se incluirá dotación económica, en su caso. |

| | | | | | | |
|---|---|------------------------------------|--|---|---|--|
| | | | | Web de Orientación del centro | | |
| <p>Se colabora con Universidad e Instituciones para dar a conocer los estudios universitarios e informar sobre las características de los mismos. La conexión telemática con Universidades y otros Centros de Estudios será potenciada por este Equipo Directivo. Se organizan Jornadas de Orientación académica y Profesional. Fomento de la Formación Profesional, con participación del Departamento de Sanidad en "Jornadas de Puertas abiertas" y con otras Familias Profesionales de la localidad. Retomar el programa "Un día en la Empresa"</p> | | | | | | |
| RETOMAR LA INSTAURACIÓN DE PROTOCOLOS DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO ACNEE Y ACNEAE ORIENTADO A UNA PRÓXIMA GESTIÓN POR PROCESOS | Presentar protocolos adecuados a las necesidades del centro | Segundo y tercer trimestre | Jefes de departamento. PT y Dpto de Orientación | Adaptar y aplicar los proyectos y programas consolidados a una próxima Gestión por Procesos | Equipo directivo. Departamento de orientación | Protocolos establecidos y valoración por dpto. Orientación |
| ACTUACIONES PARA MEJORAR LA COMPETENCIA DEL PROFESORADO EN EL TRATAMIENTO E INTERVENCIÓN CON | Coordinación de actuaciones para mejorar la competencia del profesorado en el tratamiento e intervención con tea. | Preparación durante todo el curso. | Departamento de Orientación Profesora PT Departamentos | reuniones y conversaciones telefónicas con la psicóloga de la asociación | Profesora PT | Programación por Departamento de Orientación |

| | | | | | | |
|---|---|----------------------------|--------------------------------------|---|---|--|
| ALUMNADO CON TEA. | | | | | | |
| Solicitar un EQUIPO TEA en el Centro. Proporcionar espacios para la misma. | | | | | | |
| PROTOCOLIZAR LAS ACTUACIONES DESTINADAS AL SEGUIMIENTO DE ALUMNOS CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO ORIENTADO A UNA PRÓXIMA GESTIÓN POR PROCESOS | Presentar protocolos de apoyo en el aula adecuados a las necesidades del alumnado | Segundo y tercer trimestre | Equipo docente. Dpto. de orientación | Adaptar y aplicar los proyectos y programas consolidados a una próxima Gestión por Procesos | Equipo directivo. Departamento de orientación | Protocolos establecidos y valoración por dpto. Orientación |
| Se facilitará la comprensión de la Gestión por Procesos, orientado a la normativa LOMLOE. Se promoverá esta sistemática en los grupos reducidos de estos alumnos. | | | | | | |

| | | | | | | |
|--|---|---------------|---|---|--|----------------------------|
| POTENCIAR AGRUPAMIENTOS QUE FAVOREZCAN LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS OFERTADAS | Desarrollo y actualización de las programaciones didácticas de las lenguas. | Todo el curso | Equipo directivo. Dptos de Inglés, de francés y de Italiano | Utilización educamos clm, y medios telemáticos para la difusión del estudio de lenguas. | Análisis por los Dptos. de idiomas. En función de las posibilidades de las situaciones creadas por COVID, los tres escenarios, | Programaciones didácticas. |
|--|---|---------------|---|---|--|----------------------------|

| | | | | | | |
|---|---|---------------|---------------------------------------|--|--|-----------------------------------|
| | | | | | recogidos en las programaciones. | |
| INCENTIVAR LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS, PROPONIENDO PLANES DE BILINGÜISMO E INTEGRACIÓN EN PROGRAMAS EUROPEOS ERASMUS, e-TWINNING Y OTROS QUE PUEDAN ESTABLECERSE | Proponer un Plan de Bilingüismo. Proponer participación en Erasmus y e-twinning. Auxiliares de conversación | Todo el curso | Equipo directivo. Departamento Inglés | Implicación y formación del profesorado | Análisis por el ED y Dpto. de Inglés Posibilidad de realización condicionada a la situación de los escenarios previstos. Se recoge en las programaciones. | Programaciones de los proyectos. |
| DINAMIZAR EL APRENDIZAJE DE IDIOMAS | Participación en la Semana Cultural francesa. Intercambios de alumnos. Viajes de estudios que se establezcan | Todo el curso | Equipo directivo. Departamentos. | Colaboración con Asociación de Profesores de Francés, True Spanish Experience. Viaje de estudios (ver Apdo.F) | Valoración por los Departamentos. Cond | Programaciones de las actividades |
| Todas las actividades que implican intercambios o viajes estarán condicionadas a su inclusión en esta PGA, en las PDS y sujetas a la aprobación, en su caso, por el CE | | | | | | |

2 PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA

| OBJETIVOS | ACTUACIONES | CALENDARIO | RESPONSABLES | PROCEDIMIENTO | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | RECURSOS Y MATERIALES |
|-----------|-------------|------------|--------------|---------------|--------------------------|-----------------------|
|-----------|-------------|------------|--------------|---------------|--------------------------|-----------------------|

| | | | | | | |
|--|---|---------------|---|---|---|--|
| POTENCIAR LA IMPLICACIÓN DE PADRES Y MADRES y AMPA | Facilitar reuniones con AMPA informativas y efectivas. Cursos para padres y madres de informática y de conversación en inglés (ofertados por AMPA). | Todo el curso | Equipo directivo AMPA | Convocar reuniones con periodicidad, al menos, trimestral y cuando sean demandadas. Ceder los espacios e infraestructuras necesarias para las actividades propuestas. | Apreciación del AMPA y Equipo Directivo | Información a través de página web y SEGUIMIENTO EDUCATIVO Espacios del centro. |
| Promocionar la <u>carta a familias</u> incluida en las NCOV, recogiendo las demandas de las familias: educamosCLM-Seguimiento Educativo, web y los medios que puedan ser precisos. | | | | | | |
| IMPLICAR A LOS ALUMNOS EN LA PARTICIPACIÓN DINÁMICA EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO | Reuniones con Alumnos y Junta de Delegados | Todo el curso | Jefe de Estudios, Dpto. Orientación Tutores | Reunión trimestral, y cuando se demande, de Jefe de Estudios con junta de delegados. Tutorías | Apreciación por Equipo Docente, Dpto. Orientación y J de Estudios | No procede |
| Se convocarán reuniones trimestrales de delegados con la inclusión del orden del día de la evaluación y seguimiento de las medidas organizativas. Promover la Junta de Delegados que canalizarán quejas, problemas y sugerencias para su mejora por parte de los alumnos. | | | | | | |

| | | | | | | |
|--|--|---|---|--|-------------------------------------|---|
| INTEGRAR AL ALUMNADO EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO | Continuar con las actividades ya implantadas: actividades en recreos. Fomentar actos de integración, compañerismo y valoración, como a través de Actos de Fin de Estudios | Todo el curso | Equipo Directivo Coordinadora de Bienestar y Convivencia | Se realizarán las actividades de recreos, torneo de futbol y ajedrez educativo, si su planteamiento y ejecución es compatible con las exigencias epidemiológicas | Análisis del nivel de participación | Material deportivo |
| <p>Promover una Asociación de Alumnos que canalizarán quejas, problemas y sugerencias para su mejora por parte de los alumnos, incentivando la colaboración con otras Asociaciones del entorno.</p> <p>Reactivar la formación inicial en el CRIE con el alumnado ayuda de 1º de ESO y el viaje formativo con el alumnado ayuda del resto de cursos</p> | | | | | | |
| PROYECTAR UNA IMAGEN ILUSIONANTE DEL IES ANTE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. | Establecer una jornada de puertas abiertas. Fomento de la comunicación con los centros de primaria de nuestro entorno. | Mes de Enero, en función de los periodos de admisión establecidos | Equipo Directivo. Departamentos docentes | Celebrar una jornada de puertas abiertas ante padres, madres y alumnos de 6º curso de Educación Primaria de los colegios de la zona de influencia: elaboración de un vídeo en el que colaboren alumnos y profesores del centro | Análisis del nivel de participación | Espacios del centro. Material aportado por departamentos |

| | | | | | | |
|---|--|---------------|--|--|--|---|
| <p>Se programará una jornada de puertas abiertas, presencial o telemática, en función de la situación epidemiológica. Se utilizará la web del instituto para proporcionar información sobre el centro y sus actividades. Transmitir toda información de relevancia en los medios de comunicación locales y en redes sociales (Instagram...)</p> <p>Planificar la celebración del 60 Aniversario de la creación del IES para próximo curso</p> | | | | | | |
| DIFUNDIR LAS NCOV ANTE TODOS LOS SECTORES IMPLICADOS Y REPRESENTADOS EN EL CENTRO | <p>Actualizar las NCOV en la página web del centro.</p> <p>Difundir entre las familias la Carta de Compromiso con Familias</p> | Inicio curso | Equipo directivo | Actualizar la página web del centro. | Control de visitas en página web y aportaciones de usuarios | Página web |
| DESARROLLAR MEDIDAS PREVENTIVAS Y RESTAURATIVAS ANTE LOS CONFLICTOS | <p>PROGRAMA DE ALUMNADO AYUDA</p> <p>Red de profesorado mediador</p> <p>Puesta en marcha de medidas restaurativas: círculos de diálogo y restaurativos</p> | Todo el curso | <p>Equipo directivo</p> <p>Profesorado de convivencia y mediador</p> <p>Profesorado del centro</p> | <p>Sesiones con alumnado ayuda.</p> <p>Jornadas de formación con alumnado ayuda</p> <p>Sesiones de mediación</p> <p>Círculos de diálogo</p> <p>Sesiones de Círculos Restaurativos</p> <p>Se desarrolla este curso un proyecto en colaboración con otros centros de España para</p> | <p>Valoración por profesorado responsable de convivencia del alumnado ayuda</p> <p>Análisis de los casos en los que se ha utilizado, mediación, círculos de diálogo o círculos restaurativos</p> | <p>Espacios para reuniones</p> <p>Material para formación de alumnado ayuda</p> |

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| | | | | mejorar de forma conjunto la convivencia positiva y la inclusión (Agrupaciones Escolares-Conecta2) | | |
| <p>Desarrollar el Plan de Bienestar y Convivencia del Centro. Seguir trabajando en la elección de alumnado de 1º de ESO como alumnado ayudante-mediador y continuar con la formación y actuaciones del alumno que ya lo es en 2º, 3º y 4º ESO Reactivar la red de profesorado que pueda actuar como mediador por medio de círculos restaurativos, con horas de dedicación a dicha tarea Continuar con 4 profesores, al menos, con dedicación horaria al equipo de convivencia Seguir con la observación de alumnos aislados o más vulnerables durante los recreos Reactivar la formación inicial en el CRIE con el alumnado ayuda de 1º de ESO y el viaje formativo con el alumnado ayuda del resto de cursos.</p> | | | | | | |

| | | | | | | |
|--|---|----------------------|--|--|---|--|
| <p>APLICAR MEDIDAS CORRECTORAS EFECTIVAS Y PROPORCIONADAS ANTE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA</p> | <p>Reuniones, en su caso, con implicados y tutores. Incentivando el diálogo reflexivo para solución de conflictos. Seguir un procedimiento sancionador de interés formativo y adecuadamente razonado y consensuado con familias, profesorado y alumnado</p> | <p>Todo el curso</p> | <p>Jefe de estudios. Dpto. de Orientación Tutores.</p> | <p>Sesiones de tutorías. Reuniones con Jefe de Estudios. Responsable de Mediación.</p> | <p>Valoración por tutores, equipo docente y Jefe de Estudios.</p> | <p>NCOF. Programa de Mediación</p> |
| <p>Se actualizan las NCOV, exigida para la adopción de medidas más severas que permitan cumplir la normativa actual. Dar a conocer el Plan de Bienestar y Convivencia y la Carta de Compromiso a Familias. Se promoverá la Comisión de Convivencia para asesoramiento en las medidas disciplinarias.</p> | | | | | | |
| <p>DESARROLLAR MEDIDAS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DEL ABSENTISMO E INTERVENCIÓN, EN SU CASO.</p> | <p>1-Sesiones de tutorías encaminadas a la detección de absentismo y a la concienciación sobre su problemática entre el alumnado.- 2- Aplicación estricto del control de faltas y</p> | <p>Todo el curso</p> | <p>Tutores. Dto. Orientación. Equipo Directivo</p> | <p>Sesiones de tutorías. Reuniones con padres y madres.</p> | <p>Valoración por tutores, equipo docente y Equipo Directivo.</p> | <p>NCOV. Registros en Delphos. Material aportado por tutores. Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano</p> |

| | | | | | | |
|--|---|---------------|---|--|--|--------------------|
| | notificación a padres o tutores 3.- Iniciar protocolo de absentismo cuando proceda 4- Participar en el Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano | | | | | |
| Promover intervenciones y charlas de expertos en el Centro. Colaborar con Plan Director de policía. Insistir en la colaboración con entidades especializadas (Grupocinco-ProyectoPuente y otras) Desarrollar el V PEEyPAET, IlusionaT y TitulaS, en caso de ser concedido. Continuar con la participación en Trabajo en Reda con las instituciones implicadas. | | | | | | |
| DESARROLLAR UN PLAN DE IGUALDAD EN EL CENTRO | Diversas actuaciones en el centro para fomentar la igualdad de género | Todo el curso | Profesorado participante en el proyecto Equipo Directivo | Ver Proyecto Anexo presentado en la convocatoria de este curso | Valoración por el profesorado participante Equipo Directivo | Ver Proyecto anexo |
| Ahora ya incluido en Orden de funcionamiento de Centros, se incentiva con el nombramiento de Coordinadora de Bienestar y Convivencia. Se promoverá la Comisión de Convivencia para asesoramiento en las medidas disciplinarias. | | | | | | |

3 ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

| OBJETIVOS | ACTUACIONES | CALENDARIO | RESPONSABLES | PROCEDIMIENTOS | SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN | RECURSOS Y MATERIALES |
|------------------|--------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|---------------------------------|------------------------------|
|------------------|--------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|---------------------------------|------------------------------|

| | | | | | | |
|--|---|-------------------------------------|--|---|--|--|
| IMPLEMENTAR LAS RELACIONES Y COLABORACIONES CON OTROS CENTROS DE NUESTRO ENTORNO | Desarrollar actividades conjuntas con otros centros educativos, en formación y en habilidades sociales y convivencia positiva | Todo el curso | Departamentos. Departamento de orientación. Jefatura de Estudios Responsable de AeyC. | Programaciones de las actividades por los departamentos implicados. Viajes de Estudios y Proyecto INCLUSIÓN . Se presentará este curso un proyecto en colaboración con otros centros de España para mejorar de forma conjunta la convivencia positiva y la inclusión (Agrupaciones Escolares) | Valoración por los departamentos , por PT y por Jefatura de Estudios | . Material aportado por los departamentos |
| <p>Desarrollar si es concedido el solicitado Proyecto de Innovación Observa y Transforma, como Centro Receptor.</p> <p>Promover la participación de nuestro profesorado en el Proyecto de Innovación Observa y Transforma, como visitante en otros centros.</p> <p>Promover la colaboración de departamentos del centro con otros departamentos de otros centros, con actividades contempladas en las PDs y valoradas en CCP para su aprobación en CE.</p> | | | | | | |
| CONTINUAR CON COLABORACIONES FLUIDAS Y EFECTIVAS QUE IMPLIQUEN A LAS INSTITUCIONES EN LA | Colaboraciones fluidas y efectivas con instituciones (Hospital, Colegio Farmacéuticos | Todo el curso. Tercer trimestre. | Departamento s. Equipo directivo | Programaciones de las actividades por los departamentos implicados | Valoración por los departamentos y Equipo Directivo | Material aportado por los departamentos e instituciones implicadas |

| | | | | | | |
|--|---|---------------|---|---|---|---|
| FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS | , farmacias, clínicas dentales, UCLM...). Visitas a la UCM para alumnos 2ºBach. | | | | | |
| <p>Comunicación activa con empresas y entorno laboral y con la Universidad. Se fomenta el uso de herramientas informáticas y páginas institucionales. Solicitar un aula APE, Aula Profesional de Emprendimiento, para potenciar competencias profesionales y personales que garanticen el aprendizaje con experiencias profesionales reales. Implementar el aula ATECA, incentivando su integración en el Centro, con el desarrollo de programas y proyectos que involucren a los diversos Departamentos del IES. Actualizar la dotación de talleres y laboratorios. Actualizar la dotación del aula de música</p> | | | | | | |
| DINAMIZAR ENCUENTROS CON EXPERTOS EXTERNOS EN LAS DISTINTAS ÁREAS, MATERIAS Y MÓDULOS | Realización de actividades, encuentros y conferencias que complementen la formación de los alumnos durante las tutorías y sesiones docentes | Todo el curso | Equipo Directivo Departamento de Orientación Equipo docente. Tutores | Sesiones y conferencias de los encuentros que se programen. | Departamento s. Jefatura de Estudios | Material aportado por ponentes y por Departamentos. |

Previamente a la realización de la actividad y/o ponencia, se valorará la formación de los expertos convocados, la necesidad y oportunidad de las ponencias y actividades a realizar y su adecuación a la edad del alumnado y a su nivel académico.

| | | | | | | |
|--|--|---------------|-------------------------------|--|---|---|
| COLABORAR CON LA FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, CON CRUZ ROJA E INSTITUCIONES DE SOLVENCIA DOCENTE Y FORMATIVA | <p>1-Concienciar frente al consumo de drogas, prevención y seguridad y primeros auxilios</p> <p>2.- Prevenir situaciones de acoso escolar y ciberacoso.</p> <p>3.-Orientar sobre el peligro de las apuestas on line</p> <p>4.-Impulsar la igualdad de género</p> <p>5.- Informar sobre los prejuicios acerca de la inmigración</p> <p>6.- Prevenir los trastornos alimentarios</p> | Todo el curso | Equipo directivo. Tutorías | Charlas, conferencias adecuadas al currículo formativo del alumnado asistente. Colaboración con Plan Director propuesto por Policía Nacional. Colaboración con Cruz Roja. Colaboración con AFBAC sobre prevención de trastornos alimentarios. | Equipo directivo. D.Orientación Jefes de DEpartamento | Espacios aportados por centro. Material aportado por ponentes. |
|--|--|---------------|-------------------------------|--|---|---|

| | | | | | | |
|---|---|---------------|---|--|------------------------------------|--|
| SOLICITAR PROGRAMAS DE GARANTÍA JUVENIL | Difusión de los programas ante la comunidad educativa Desarrollo de los programas y cursos de Garantía Juvenil concedidos | Todo el curso | Equipo Directivo. Familia Sanidad. SEPECAM. | Programación e impartición de aquellos concedidos. | Equipo Docente. Familia Sanidad | Programacion es didácticas de los módulos implicados |
| <p>Se desarrollarán aquellos programas concedidos. Ampliar la jornada laboral, en su caso, de profesorado del centro a jornada parcial. Solicitar, de no ser posible, nuevo profesorado. Difundir en medios de comunicación y web estos cursos de GJ.</p> | | | | | | |
| PARTICIPAR EN PROGRAMAS Y CONSORCIOS OFERTADOS POR AYTO., DIPUTACIÓN Y OTROS | Desarrollar la programación de los módulos que puedan concederse, como aquellos destinados a la concienciación sobre consumo de cannabis. | Todo el curso | Departamento s implicados. D Orientación | Programación e impartición de aquellos concedidos | Equipo docente implicado | Programacion es didácticas de los módulos implicados |
| Participación en programa ERASMUS+ con centro de Berlín. Recepción alumnado y profesorado con movilidad concedida. | | | | | | |

Solicitar y desarrollar proyectos Erasmus convocados.

4 PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN

| OBJETIVOS | ACTUACIONES | CALENDARIO | RESPONSABLES | PROCEDIMIENTO | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | RECURSOS Y MATERIALES |
|--|--|--|--|---|---|--|
| CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE SERVICIO | Retomar la participación de alumnado de ESO con residencia de mayores y otras entidades propuestas | Segundo y tercer trimestres. Periodo previo a la evaluación final extraordinaria | Equipo directivo. Departamentos | Desarrollo de los objetivos programados | Análisis por el Equipo Directivo, por el profesorado implicado y por responsables de las entidades implicadas | Material proporcionado por el IES y las instituciones participantes |
| APLICAR PROGRAMAS QUE INCIDAN EN LA MEJORA DE LA RESPUESTA EDUCATIVA DEL | Participar en los PEETyPAET(Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano) | | Equipo Directivo. Departamentos implicados. Profesorado asignado al programa | Programar y proporcionar refuerzos a alumnos con dificultades | Valoración por el equipo directivo, Profesorado implicado y dpto. de orientación | Programaciones Didácticas Programaciones de los Programas de Referencia. |

| ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO | Y otros programas similares que convoque la consejería de educación durante el curso | Segundo y Tercer trimestres | | | | Materiales específicos para este alumnado |
|--|---|-----------------------------------|--|--|--|---|
| <p>SE DETALLAN EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES DE ESTA PGA: (ver apartado.D.c) Ver Anexo INFOGRAFÍAS)</p> <p>Como objetivo fundamental participar y solicitar todos aquellos programas que la Consejería de Educación y otras Administraciones convoquen a lo largo de este curso y sean de interés para el alumnado del IES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el curso PMAR y Diversificación entre las familias y alumnado susceptible de su participación. - Desarrollar LeemosCLM. Difundir entre la comunidad educativa. - Desarrollar el V PEEyPAET ILUSIONA-T. Implantar Plan de Mejora en el centro. - Iniciar el Plan de Digital de Centro promovido por la Admón, en capacitación de profesorado y dotación de Centro. - Implantar plan de Lectura - Implantar Plan de Igualdad y Convivencia - Promover el Programa STEAM en el centro, ya solicitado. - Colaborar con Proyecto Hombre-Universidad de Oviedo - Recepción alumnado Erasmus+ GLAB BERLÍN - Proyecto IncluIES - Proyecto PARADEISOS | | | | | | |

- MEDIACIÓN Y CÍRCULOS RESTAURATIVOS
- ALUMNADO AYUDA
- RECREOS ACTIVOS.- TALLER JUEGOS DE MESA: COLABORACIÓN ASOCIACIÓN
TALLER AJEDREZ
TALLER DE POESÍA: PREMIO
COMPETICIONES DEPORTIVAS
- PROGRAMA ALTAS CAPACIDADES
- TALLER TÉCNICAS DE ESTUDIO
- PROGRAMA APRENDIZAJE- SERVICIO
- PRYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA OBSERVA Y TRANSFORMA
- ERASMUS+ GALB-BERLÍN
- GRUPOS DE TRABAJO TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

| CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL | | | | | |
|---|--|-------------------|--|----------------------|---|
| OBJETIVO | Mejorar la educación del alumnado en lo relativo al cuidado del medioambiente, el ahorro y la sostenibilidad. | | | | |
| ACTUACIÓN | PROCEDIMIENTO | CALENDARIO | RESPONSABLES | RECURSOS | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |
| Consolidación del Programa de Educación Ambiental: limpieza y mejora de espacios del centro | Acondicionamiento de zonas ajardinadas. | Todo el curso | Equipo Directivo | Útiles de jardinería | Valoración final del Equipo Directivo. |
| | Alumnado Agente Medioambiental: 1º y 2º ESO Proyecto multidisciplinar de consumo responsable del agua: 1º ESO | | Dpto. de Biología y Geología Profesores Alumnado | No procede | Valoración por parte del Dpto. de Biología y Geología. |
| Reciclado | Reciclaje de papel y plástico | Todo el curso | Dpto. de Artes Plásticas Profesorado Alumnado | Cubos de reciclado | Valoración por parte del responsable de gestión de residuos |

| | | | | | |
|--|--|---------------|--|--|---|
| | Reciclaje de aluminio. | | Dpto. de Educación Plástica y Visual. Alumnado | | Valoración por parte del Dpto. de Dibujo |
| | Reciclaje de pilas | | Equipo Directivo | | Valoración por parte del responsable de gestión de residuos |
| Fomento de la reducción del gasto y la optimización del uso de los recursos disponibles, en los aspectos académicos y administrativos, en especial de las TIC como prueba del compromiso del centro con la sostenibilidad del planeta. | Se reducirá el gasto en fotocopias, copias impresas, correo postal y teléfono, utilizando como alternativa la plataforma educativa EducamosCLM , el correo electrónico u otros medios, las memorias USB, la lectura de documentos en pantalla mediante proyecciones, la página web del centro y el Aula Virtual. | todo el curso | Equipo Directivo Responsable TIC Profesorado Alumnado | | La secretaria evaluará trimestralmente la incidencia de las medidas aplicadas en el gasto del centro y se recogerá en la memoria final. |

| | | | | | |
|-------------------|--|--|--|--|--|
| Ahorro energético | A través de la acción tutorial o de campañas específicas de concienciación, se tratará de reducir el consumo y gasto de luz y calefacción, haciendo un uso responsable de los edificios y transmitiendo a los alumnos y alumnas buenas prácticas como parte de su formación como ciudadanos. | | | | |
|-------------------|--|--|--|--|--|

5

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

| OBJETIVOS | ACTUACIONES | CALENDARIO | RESPONSABLES | PROCEDIMIENTO | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | RECURSOS Y MATERIALES |
|-----------|-------------|------------|--------------|---------------|--------------------------------|--------------------------|
|-----------|-------------|------------|--------------|---------------|--------------------------------|--------------------------|

| | | | | | | |
|--|---|---------------|---|--|---|-----------------------------|
| ADECUAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LAS NECESIDADES DEL CENTRO | Velar por la prestación correcta del servicio de transporte | Todo el curso | Director. Coordinación con responsable de transporte escolar en la Admón y en empresas implicadas. | Elegir los alumnos encargados de cada ruta. Seguir un protocolo de comunicación de incidencias. | Diario. Información al director. | NCOV. Normativa vigente. |
| <p>Por el número de alumnos afectado garantizar el cumplimiento de la normativa sobre transporte escolar es prioritario en el desarrollo de la jornada escolar. Es por ello que en la planificación del centro se establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un profesor designado responsable. Este curso, recae en el Director del Centro. • Un alumno por cada ruta designado como coordinador • Reuniones periódicas con el equipo directivo. <p>Este año es imprescindible que en todas estas actuaciones se supervise el cumplimiento de la normativa aún vigente de prevención del covid-19. El transporte escolar es un momento especialmente delicado tanto por tratarse de un espacio cerrado como por interactuar alumnos de grupos y aun de centros distintos.</p> | | | | | | |

6 PRACTICAS EN EMPRESAS E INSERCIÓN LABORAL. OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

| OBJETIVOS | ACTUACIONES | CALENDARIO | RESPONSABLES | PROCEDIMIENTO | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | RECURSOS Y MATERIALES |
|-----------|-------------|------------|--------------|---------------|--------------------------|-----------------------|
|-----------|-------------|------------|--------------|---------------|--------------------------|-----------------------|

| | | | | | | |
|---|--|---------------|---|--|---|--|
| DESARROLLAR EL 2ºCURSO DEL CFGS DE LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO A DISTANCIA | Impartición del segundo curso del CFGS de LCyB. Tutorización de la FCT. | Todo el curso | Departamentos de Sanidad y de FOL. | Habilitar espacios y material para desarrollar estas enseñanzas, en coordinación con el Hospital (FP Dual) | Evaluación continua del proceso en las reuniones del Dpto. de Sanidad. Reuniones con técnicos del Hospital. Evaluación trimestral de resultados | Dotación del CFGS. Aula. Laboratorio. |
| SOLICITAR CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS DE GARANTÍA JUVENIL OFERTADOS EN CURSO ANTERIOR E IMPARTIR LOS NUEVOS PROGRAMAS QUE HAYA LUGAR | Impartir los módulos de los programas concedidos | Todo el curso | Desarrollar los módulos correspondientes a las cualificaciones concedidas (en su caso, Atención a personas en domicilio, Atención a personas en instituciones, Curso de profundización en dietética, Celador) | Dpto. de Sanidad | Evaluación continua por el equipo docente | Aula. Material por departamento de Sanidad |
| PARTICIPAR EN EL CONSORCIO ERASMUS PLUS DE AYTO.CUENCA | Desarrollar las prácticas de FP en los centros de trabajo concertados en el extranjero | Todo el curso | Promoción del alumnado en la participación en el consorcio Erasmus+ | Consejería de Educación, Dpto. de Sanidad. Ayto. de Cuenca | Valoración de la participación del alumnado y desarrollo del programa | Aula. Material por departamento de Sanidad |

| | | | | | | |
|--|--|-------------------------------------|---|---|---|---|
| ORIENTAR A LOS NUEVOS TITULADOS PARA EL ACCESO AL MUNDO LABORAL | Continuar con la elaboración efectiva de una Bolsa de Trabajo para CCFF | Todo el curso | Coordinar las ofertas de trabajo recibidas y las propuestas para alumnos titulados, mediante un registro a través de la página web del centro | Dpto de FOL Dpto de Sanidad Responsable de TIC | Valoración del número de alumnos que responden a las ofertas y valoración por las empresas que participen | Pág web. Bolsa de trabajo |
| OFERTAR ENSEÑANZAS MODULARES | Difundir la enseñanza modular | Inicio curso | Coordinar con la oferta modular en los ciclos impartidos en el IES | Departamento de Sanidad | Valoración del número de alumnos que responden a la oferta | Página web para difusión de la oferta modular. |
| PROGRAMA DE INNOVACIÓN OBSERVA Y TRANSFORMA (ESTANCIAS FORMATIVAS) | Movilidad de profesorado entre centros | A partir de marzo | Departamento de Sanidad | Departamento de Sanidad | Participación de profesorado | Aula. Material por departamento de Sanidad |
| PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN | Desarrollar proyectos para obtener una subvención y llevarlos a cabo | Cuando haya convocatorias oficiales | Departamento Sanidad | Departamento de Sanidad | Se realizará la participación en proyectos de innovación cuando se realice la convocatoria oficial | Aula. Material por departamento de Sanidad |
| REALIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL AULA DE TECNOLOGÍA APLICADA (ATECA) | Desarrollar Proyectos de multidisciplinares y con diferentes centros de la region. | Todo el curso | Departamento de Sanidad | Departamento de Sanidad y Departamentos asociados a Proyectos | Revisión de Proyectos con carácter anual y previo al curso escolar. | Aula. Material por Departamento de Sanidad Y Aula ATECA |

CURSOS GARANTÍA JUVENIL SOLICITADOS

- **ANATOMIA PATOLOGICA**

CALENDARIO: Desde el 12 de diciembre de 2022 hasta el 11 de mayo de 2023. 6 meses y medio + 50 días de prácticas (200 horas)

- **CELADOR SANITARIO**

CALENDARIO: 15 semanas. 4 meses. Desde enero de 2023 hasta junio de 2023. + 20 días de prácticas (100 horas).

Fecha de inicio de impartición modular: 16/01/23

Fecha de fin de impartición modular: 12/05/23

- **RADIOTERAPIA Y DOSIMETRIA**

CALENDARIO: **7 de noviembre hasta el 25 de abril de 2023**. A partir de dicha fecha se podrán realizar las prácticas voluntarias (100 horas).

- **CURSO ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO**

CALENDARIO: comenzará el 16 de enero y finalizará el viernes 15 de marzo. Los alumnos podrán realizar prácticas en las empresas de manera voluntaria a partir del 20 de marzo.

- **DIETETICA PARA EL DEPORTE**

CALENDARIO: Desde 16 enero de 2022 hasta 12 mayo de 2023 + 20 días de prácticas (100 horas)

PROPUESTA DE MEJORA EN CCFF

- Recoger la propuesta del Departamento de Sanidad para impartir el CFGM Farmacia y Parafarmacia en horario diurno. Se estudiará la disponibilidad de espacios, las estadísticas de matriculación de últimos años, la inserción laboral de titulados y las características sociales y laborales de nuestro entorno.

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

La Formación en Centros de Trabajo es un Módulo Profesional que obligatoriamente han de cursar los alumnos de los Ciclos Formativos en un entorno real de trabajo. La realización de prácticas formativas en centros de trabajo se convierte en elemento esencial en el

sistema de Formación Profesional y tiene como función que el alumno asuma la realidad profesional en sus componentes técnica y sociolaboral.

Por este medio se pretende dotar a los Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo de un elemento de contraste externo capaz de demostrar la consecución de los objetivos que se persiguen con estas enseñanzas y, por lo tanto, garantizar la calidad del sistema de formación y su adaptación constante al mundo productivo.

La especial naturaleza de este módulo profesional de FCT, implica la suscripción de un convenio o acuerdo específico de colaboración para el desarrollo de un programa formativo que vincula al centro educativo y al centro de trabajo donde el alumnado realizará las prácticas.

Nuestro centro también garantiza la realización del módulo profesional de Proyecto, de acuerdo con lo estipulado en el Real Decreto de Título y Decreto de Currículo correspondientes.

El módulo profesional de proyecto, está definido de acuerdo con las características de la actividad laboral del ámbito del ciclo formativo y con aspectos relativos al ejercicio profesional y a la gestión empresarial.

Este módulo tiene por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos establecidos en el currículo del ciclo formativo, que se concretará en un proyecto que contemple las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con el título.

D.LAS LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA

a) Antecedentes formativos del centro

- Proyecto de innovación: Estudio y profundización en la cultura francesa a través del uso práctico de la lengua en la región de Bretaña.
- Convivencia: Formación recibida durante varios años dentro de "Plan de Mejora de la Convivencia".
- Plurilingüismo: A nivel individual el profesorado ha recibido formación de otras instituciones, tales como EOI, CEP, Centros de Adultos, academias, Aulas Europeas,....
- TIC: También a nivel individual se ha venido formando el profesorado en herramientas TIC según han ido apareciendo nuevas necesidades, formación individual que se ha venido realizando desde varios estamentos: Grupos de Trabajo, CEP, formación online (formación de profesorado de JCCM y de MEC)...
- Ciencia y Tecnología: Seminario de centro para desarrollar el Aula Virtual ofrecida por Papas 2.0, también hubo participación en un grupo colaborativo de Arduino, formación organizada por CRFP.
- Plurilingüismo: individualmente el profesorado recibió formación de distintos estamentos como EOI, CRFP, Aulas Europeas, Aulas Europeas Específicas, MEC, etc.
- Desarrollo a través de seminario de página web del centro
- Seminario para la realización de programaciones didácticas.
- Proyecto de innovación: Atención a la diversidad: detección e intervención de AACC.
- Grupo de trabajo: Mindfulness y yoga en el aula.
- Cursos de formación en el centro:
 - o Actualización en técnicas odontoestomatológicas
 - o Periodoncia
- Grupo de trabajo: El jardín interior y el jardín exterior: visión interdisciplinar.

b) Ejes prioritarios para la formación didáctica definidos en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado

Así mismo, se establecerán las líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica, para su consecución teniendo en cuenta las **exigencias normativas y la permanente actualización del profesorado:**

- Plan de Igualdad y Convivencia
- Plan digital de centro
- Plan de lectura

Siguiendo la misma línea de trabajo de estos últimos años y convencidos de la importancia que la formación continuada tiene en la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje, centraremos nuestros objetivos en los siguientes ejes de contenido:

Se ha de promover la formación en convivencia y mediación escolar, así como en acción tutorial

Se ha de promover la formación en competencia digital, PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS QUE LA PROPIA Admón se ha fijado en este aspecto.

Se ha de promover la formación en fomento de la lectura y participación-formación en LeemosCLM

c) Procesos formativos a emprender y actuaciones a desarrollar

Objetivos:

- Promover seminarios de formación y grupos de trabajo en el Centro. Recoger las propuestas de Departamentos en CCP y del profesorado en Claustros.
- Mejorar la capacitación del profesorado para utilizar las TIC en tareas cotidianas del aula, entendiendo que, por su cercanía al contexto del alumnado, serán un procedimiento altamente motivador para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Mejorar la capacitación en promoción positiva de la convivencia en el centro en y las aulas
- Facilitar las iniciativas personales de formación fomentándolas a través de la información continua de cursos de formación de toda índole, así como organizando el horario del centro para que puedan disponer de los días permitidos para cursos formativos.
- Informar de todos los cursos que se vayan a realizar tanto de índole pública como privada.
 - Fomentar actividades de formación relacionados principalmente con los ejes de contenido descritos en la introducción o cualquier otro taller impartido por los mismos profesores

| Objetivo | Actuación | Metodología | Responsable |
|-----------|--|---|--|
| 1º | Proyecto de Innovación PIE, Observa y Transforma | <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta como Centro Receptor - Promover participación de profesorado en estancias en otros centros | Coordinador Marco Herráiz, Jefe Departamento Sanidad |
| 2º | - Proyecto STEAM | - Participación de 4 Departamentos y 7 profesores, al menos. | Sonia Peña |

| | | | |
|-----------|---|--|--|
| 3º | <ul style="list-style-type: none"> - Formación en Competencia Digital | <ul style="list-style-type: none"> - Profesorado del Centro, en sesiones presenciales | Sonia Peña, Coordinadora de Formación y Transformación Digital |
| 4º | <ul style="list-style-type: none"> - Formación en el uso del Aula virtual y otras herramientas educativas digitales de control de aula - Formación encaminada a utilización de educamos CLM y su entorno (MTEAMS) - Formación en Procesos de Mediación | <ul style="list-style-type: none"> - Actividades formación: Grupo de Trabajo Grupo de Trabajo | <ul style="list-style-type: none"> -Responsable TIC/Formación -Equipo Directivo -Profesorado participante |
| 5º | <ul style="list-style-type: none"> - Oferta de uso de los medios TIC disponibles en el centro para la realización de actividades. - Habilitar el programa Abbies en su formato online | <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación por parte del asesor de formación - Actualización por responsables de Biblioteca | <ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo - TIC/Formación - Responsable de Biblioteca - Profesorado en general |

| | | | |
|------------------|---|--|--|
| <p>6º</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Información de todas las actividades de formación los cursos de formación ofertados por la Junta, otros organismos o de iniciativa privada. En especial aquellos relacionados con la adquisición de idiomas. - Organización de horarios para facilitar que el profesorado pueda realizar formación | <ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico - Tablón de Formación -Correo electrónico EOI | <ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo -Orientadores -Jefes de Departamento -Profesorado en general - Responsable TIC/Formación |
| <p>7º</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Impulso de realización de Cursos, Jornadas, Seminarios o Grupos de trabajo así como de formación individual relacionados fundamentalmente con los ejes de contenido: <ul style="list-style-type: none"> • TIC • Convivencia- Mediación • Aprendizaje de idiomas • GRUPOS DE TRABAJO TRANSFORMACIÓN DIGITAL PROPUESTOS: <ul style="list-style-type: none"> -- TRANSFORMACIÓN DIGITAL DOCENTE: INTELIGENCIA ARTIFICIAL APPINVENTOR -- TRANSFORMACIÓN DIGITAL DOCENTE: ORDENACIÓN E INTEGRACIÓN FP -- TRANSFORMACIÓN DIGITAL DOCENTE: APLICACIÓN EN PROYECTOS ERASMUS | <ul style="list-style-type: none"> -Recogida de opiniones al respecto antes de crearlos -Creación del Seminario o grupo de trabajo - Actividades de formación individual. | <ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo -Responsables del proyecto - Responsable TIC/Formación |

8º

- Proyecto de innovación en FP Sanidad.

- Presentación del proyecto a la administración
- Desarrollo del proyecto

- Equipo Directivo
- Responsables del proyecto
- Profesorado implicado

E. La concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general, tales como el horario general del centro y los criterios utilizados para su elaboración, la organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas y cuantos otros se encuentren pertinentes.

1- Horario del centro:

Como en los últimos años, el centro tendrá horario matutino de 08:30h. a 14:30h. y horario vespertino de 15:30h. a 21:15h. en jornadas de seis periodos lectivos de 55 minutos de duración cada uno. Se ha habilitado una franja horaria en el programa Delphos (hora intermedia, de 14:30 a 15:30) para poder reflejar en ella las reuniones de departamento de Sanidad y FOL (ya que tienen profesores en los dos turnos).

- El horario matutino, por su parte tiene dos variantes. La primera es para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que consta de agrupaciones de dos sesiones separadas por recreos de 15 minutos. Por otra parte, los alumnos de Bachillerato y de Ciclos Formativos tienen tres sesiones seguidas separadas por un solo recreo de 30 minutos.
- El horario vespertino consta de agrupaciones de tres sesiones seguidas separadas por un único recreo de 15 minutos.

Dado que existe una limitación de profesorado para la realización de cierto tipo de actividades: guardias, bibliotecas, control de recreos, preparación de prácticas, colaboración en actividades complementarias... se ha procurado cubrir todas las horas con un número suficiente de profesores de guardia (tres profesores en el horario matutino y, por primera vez en el centro, un profesor en el turno vespertino) para garantizar la atención a los grupos cuyo profesorado esté ausente, mantener el orden y buen funcionamiento del centro y permitir aplicar, en caso necesario, la derivación de alumnos disruptivos.

Por lo que se refiere a la Biblioteca del centro, permanecerá abierta en horario de recreo para facilitar el préstamo de material, y se procurará abrirla para que esté a disposición del alumnado con asignaturas convalidadas así como a los repetidores de bachillerato no matriculados del curso completo y a los alumnos de ciclos con enseñanzas modulares. También se usará para la realización de los talleres de poesía programados por el coordinador de la biblioteca y servirá como aula de convivencia para que permanezcan en ella alumnos disruptivos que han sido expulsados del aula bajo la atención del profesorado de guardia

El control de los recreos matutinos se ha cubierto con un total de cuatro profesores por recreo de ESO y dos profesores por recreo de bachillerato y ciclos formativos. El cometido de estos profesores es asegurarse de que las aulas y pasillos del edificio quedan libres durante el recreo y vigilar el patio evitando posibles conflictos. Se ha optado por reforzar el recreo de la ESO para evitar que los alumnos abandonen el centro en los recreos ya que en el caso de Bachillerato y Ciclos formativos los alumnos sí que pueden salir del centro siempre que cuenten con la debida autorización de los padres o tutores legales (para aquellos que son menores de edad).

Se intentó facilitar que las reuniones de la CCP, con todos los Jefes de Departamento y el profesorado indicado por la normativa vigente, dispusieran de una hora dedicada a la Jefatura de Departamento/CCP los jueves de 11:30 a 12:25.

Las horas de tutorías de alumnos estarán intercaladas entre el resto de los periodos lectivos, y siempre coinciden en cada uno de los cursos previendo actividades conjuntas durante la misma. Para los Ciclos Formativos, al tener los alumnos 30 horas lectivas semanales, las actividades del Plan de Acción Tutorial y de Orientación se realizarán en el último trimestre, utilizando una hora lectiva que cambiará cada semana. En 4º de ESO y Bachillerato las actividades se ajustarán a las necesidades dado que tampoco existe una hora lectiva tutorial con alumnos.

El tiempo dedicado por tutores y profesores a la atención de las familias se distribuirá equilibradamente, sobre todo en el caso de los tutores, para facilitar la utilización de espacios adecuados en los que atender las visitas e intercambiar información.

La disponibilidad para uso social de nuestros recursos e instalaciones por parte de otras instituciones y colectivos abarca este año, como ya ocurrió en cursos anteriores, todo el horario vespertino de apertura diaria del centro.

2- Horarios del alumnado

En cuanto al horario del alumnado se intentará en lo posible asignar las 2 primeras horas a las materias que presenten mayor fracaso escolar y a las últimas las de menos fracaso.

Procuraremos que una misma materia no se imparta siempre a última hora dentro del mismo grupo. Hemos hecho coincidir en los horarios las diferentes optativas.

3. Horario del profesorado

A la hora de elaborar el horario del profesorado se ha intentado seguir los criterios apuntados en el horario de los alumnos.

Además se ha intentado que no se concentren las horas complementarias y se han tenido en cuenta las reducciones de jornada, por la causa que sea, para intentar dejar libres la primera y la última hora del día.

Para aquellos profesores que se ocupen de cuidar los recreos, cada dos periodos corresponderá una hora lectiva, al igual que los profesores, que durante este curso han sido bastantes, que accedan a subir en 1 hora su periodo lectivo, que añadirán a su horario una complementaria.

Se respetarán el número de horas lectivas de los distintos coordinadores precisadas por ley.

Todos los tutores de un curso coincidirán tanto en su hora de tutoría como en su hora de reunión con el orientador del Centro y Jefatura de Estudios.

El horario del profesorado de apoyo ha sido elaborado por el departamento de Orientación (siguiendo los criterios marcados en su programación) y supervisado por Jefatura. Se ha procurado incentivar los apoyos dentro del aula tanto para aprovechar más la presencia del profesor de apoyo que puede atender a más alumnos como para facilitar la inclusión.

En el caso de aquellos profesores (religión y A.L. que comparten centro, nos pusimos en contacto con el oro IES para no coincidir en los días y facilitar la itinerancia.

4- Organización de grupos. Oferta de Centro.

En base a la normativa vigente, en la organización de todos los grupos de cada curso se han aplicado los criterios de heterogeneidad y no discriminación, por lo que el número y características de alumnos por grupo han quedado bastante igualados en cada uno de los cursos, repartiendo de igual forma a los alumnos con necesidades educativas especiales.

En algunos cursos de la ESO la optatividad ha sido un condicionante para los agrupamientos así como las ideas que los tutores del curso anterior han comentado al equipo directivo como normas a tener en cuenta para la distribución de los grupos.

Este es el esquema de los grupos del centro por cada nivel educativo:

- En 1º de ESO: Hay cuatro grupos (aunque los concedidos por la administración son tres) que se distribuyen de la siguiente forma. Para realizar las agrupaciones se ha tenido en cuenta las indicaciones de los orientadores de Primaria y los Colegios de procedencia

| 1º ESO | | Horas | Grupos | Total |
|-----------------------|------------------------|----------------|------------------|-----------------|
| Materias obligatorias | Biología y geología | 3 | 4 | 12 |
| | Geografía e historia | 4 | 4 | 16 |
| | Educación física | 2 | 4 | 8 |
| | Lengua cast. y lit. | 5 | 4 | 20 |
| | Matemáticas | 4 | 4 | 16 |
| | Música | 2 | 4 | 8 |
| | Inglés | 4 | 4 | 16 |
| | Tecnolog. y digitaliz. | 2 | 4 | 8 |
| | Tutoría | 2 | 4 | 8 |
| Rel/Alt | Religión | 1 | 4 | 4 |
| | Alt. Religión | 1 | 2 | 2 |
| Materias Optativas | Francés | 2 | 2 | 4 |
| | Taller Emp. y fin.per. | 2 | 0 | 0 |
| | Proy. Artes plastyvis | 2 | 2 | 4 |
| | | 126 | 122 | 4 |
| | | Totales | No relig. | Religión |

Para realizar las agrupaciones de 1º ESO se ha tenido en cuenta las indicaciones de los orientadores de Primaria y los colegios de procedencia

- En 2º de ESO: Hay cinco grupos concedidos por la administración (cuatro de itinerario normal y uno de PMAR). El grupo de PMAR se integra en el grupo de 2º ESO D para las asignaturas comunes. La distribución de asignaturas es la siguiente:

| 2º ESO | | Horas | Grupos | Total |
|---------------------|-----------------------|----------------|------------------|-----------------|
| Materias troncales | Física y química | 3 | 4 | 12 |
| | Geografía e historia | 3 | 4 | 12 |
| | Educación física | 2 | 4 | 8 |
| | Lengua cast. y lit. | 4 | 4 | 16 |
| | Matemáticas | 4 | 4 | 16 |
| | Música | 2 | 4 | 8 |
| | Inglés | 4 | 4 | 16 |
| | Ed. plást. y visual | 2 | 4 | 8 |
| | Tecnología | 2 | 4 | 8 |
| | Tutoría | 2 | 4 | 8 |
| PMAR | ACT 1º PMAR | 7 | 1 | 7 |
| | ASL 1º PMAR | 7 | 1 | 7 |
| | Tutoría | 2 | 1 | 2 |
| | A.Inglés 1º PMAR | 4 | 1 | 4 |
| Específica obligat. | Religión | 1 | 4 | 4 |
| | Valores éticos | 1 | 1 | 1 |
| Espec. de opción | Francés | 2 | 2 | 4 |
| | Taller de arte y exp. | 2 | 2 | 4 |
| | Inic. act. emp y emp | 2 | 0 | 0 |
| | | 145 | 141 | 4 |
| | | Totales | No relig. | Religión |

• En 3º de ESO: Hay cinco grupos concedidos por la administración (cuatro de itinerario normal y uno de diversificación curricular). El grupo de diversificación se integra en el grupo de 3º ESO D para las asignaturas comunes. La distribución de asignaturas es la siguiente:

| 3º ESO | | Horas | Grupos | Total |
|---------------------|------------------------|----------------|------------------|-----------------|
| Materias troncales | Biología y geología | 3 | 4 | 12 |
| | Geografía e historia | 3 | 4 | 12 |
| | Educación física | 2 | 4 | 8 |
| | Lengua cast. y lit. | 4 | 4 | 16 |
| | Física y química | 3 | 4 | 12 |
| | Inglés | 3 | 4 | 12 |
| | Matemáticas | 4 | 4 | 16 |
| | Tecnolog. y digitaliz. | 2 | 4 | 8 |
| | EPVyA | 2 | 4 | 8 |
| | Tutoría | 2 | 4 | 8 |
| Diver | ACT 3º Diver | 9 | 1 | 9 |
| | ASL 3º Diver | 8 | 1 | 8 |
| | Tutoría | 2 | 1 | 2 |
| | A.Inglés 3º Diver | 3 | 1 | 3 |
| Específica obligat. | Religión | 1 | 4 | 4 |
| | Alt. Religión | 1 | 2 | 2 |
| Espec. de opción | Francés | 2 | 1 | 2 |
| | Emp. sost. y cons.r. | 2 | 2 | 4 |
| | Mús. Act.mov. y fol. | 2 | 2 | 4 |
| | | 150 | 146 | 4 |
| | | Totales | No relig. | Religión |

- En 4º de ESO: Hay cuatro grupos concedidos por la administración que se han repartido de la siguiente forma:
 - 4º ESO A: Mixto con alumnos de ciencias y de letras.

- 4º ESO B: Mixto con alumnos de ciencias y de letras.
 - 4º ESO C: Mixto con alumnos de ciencias y de aplicadas.
 - 4º ESO D: Mixto con alumnos de ciencias y de aplicadas.
- La distribución de horas es la siguiente:

| 4º ESO | | Horas | Grupos | Total |
|---------------------|------------------------|------------|------------|----------|
| Materias troncales | Geografía e historia | 3 | 4 | 12 |
| | Inglés | 4 | 4 | 16 |
| | Educación física | 2 | 4 | 8 |
| | Lengua cast. y lit. | 4 | 4 | 16 |
| | Tutoría | 1 | 4 | 4 |
| 4º ESO Académicas | Matem. académicas | 4 | 3 | 12 |
| | Filosofía (Academ) | 2 | 3 | 6 |
| | Biología y geología | 3 | 3 | 9 |
| | Física y química | 3 | 3 | 9 |
| | Economía | 3 | 1 | 3 |
| | Latín | 3 | 1 | 3 |
| 4º ESO Aplicadas | Matem. aplicadas | 4 | 2 | 8 |
| | TIC (Aplicadas) | 2 | 1 | 2 |
| | Tecnología (Aplic.) | 3 | 2 | 6 |
| | Cien. apli. act. prof. | 3 | 0 | 0 |
| | Inic. act. emp. y emp | 3 | 2 | 6 |
| Específica obligat. | Religión | 1 | 4 | 4 |
| | Valores éticos | 1 | 1 | 1 |
| Esp. de opción 1 | Artes escen. y danza | 2 | 1 | 2 |
| | Cultura clásica | 2 | 1 | 2 |
| | Francés | 2 | 1 | 2 |
| | Filosofía (Aplicadas) | 2 | 0 | 0 |
| | TIC (Académicas) | 2 | 2 | 4 |
| Esp. de opción 2 | Cultura científica | 2 | 0 | 0 |
| | Ed. plást. y visual | 2 | 2 | 4 |
| | Música | 2 | 1 | 2 |
| | Tecnología robótica | 2 | 1 | 2 |
| | | 143 | 139 | 4 |
| | | Totales | No relig. | Religión |

- En 1º de Bachillerato: Hay tres grupos:
 - 1º Bachillerato A: Alumnos de letras que pertenecen tanto a la rama de humanidades como a la de ciencias sociales.
 - 1º Bachillerato B: Alumnos de ciencias de la salud.
 - 1º Bachillerato C: Alumnos de ciencias de la salud y de tecnológico.

La distribución de asignaturas es la siguiente:

| 1º Bachillerato | | Horas | Grupos | Total |
|----------------------|-----------------------|------------|-----------|----------|
| Materias comunes | Filosofía | 3 | 3 | 9 |
| | Inglés I | 3 | 3 | 9 |
| | Lengua cast. y lit. | 4 | 3 | 12 |
| | Educación física | 2 | 3 | 6 |
| | Tutoría | 1 | 3 | 3 |
| Específicas ciencias | Matemáticas I | 4 | 2 | 8 |
| | Física y química | 4 | 2 | 8 |
| | Bio, geo y CCAA | 4 | 1 | 4 |
| | Dibujo técnico I | 4 | 1 | 4 |
| Específicas letras | Hª mundo contemp. | 4 | 1 | 4 |
| | Latín | 4 | 1 | 4 |
| | Literatura universal | 4 | 1 | 4 |
| | Matem. apli. CCSS I | 4 | 1 | 4 |
| | Economía | 4 | 1 | 4 |
| Optativas | Francés I | 4 | 0 | 0 |
| | Anatomía aplicada | 4 | 1 | 4 |
| | Desarrollo digital | 4 | 0 | 0 |
| | Tecn. e ingen. I | 4 | 1 | 4 |
| | Griego I | 4 | 0 | 0 |
| | Psicología | 4 | 1 | 4 |
| | Leng. y prác. musical | 4 | 0 | 0 |
| Común | Religión | 2 | 2 | 4 |
| | Alt. Religión | 2 | 1 | 2 |
| | | 101 | 97 | 4 |
| | | Totales | No relig. | Religión |

- En 2º de Bachillerato: Hay tres grupos:
 - 2º Bachillerato A: Alumnos de letras que pertenecen tanto a la rama de humanidades como a la de ciencias sociales.
 - 2º Bachillerato B: Alumnos de ciencias de la salud.
 - 2º Bachillerato C: Alumnos de ciencias de la salud y de tecnológico.

La distribución de asignaturas es la siguiente:

| 2º Bachillerato | | Horas | Grupos | Total |
|----------------------------|-----------------------|---------|-----------|----------|
| Materias comunes | Historia de España | 3 | 3 | 9 |
| | Inglés | 3 | 3 | 9 |
| | Lengua cast. y lit | 4 | 3 | 12 |
| | Tutoría | 1 | 3 | 3 |
| Mat. de modalidad ciencias | Matemáticas II | 4 | 2 | 8 |
| | Química | 4 | 2 | 8 |
| | Dibujo técnico II | 4 | 1 | 4 |
| | Biología | 4 | 2 | 8 |
| | Física | 4 | 2 | 8 |
| | Geología | 4 | 1 | 4 |
| Mat. de modalidad letras | Economía de la emp | 4 | 1 | 4 |
| | Matem. apli. CCSS II | 4 | 1 | 4 |
| | Geografía | 4 | 1 | 4 |
| | Hist. de la filosofía | 4 | 1 | 4 |
| | Latín II | 4 | 1 | 4 |
| | Historia del arte | 4 | 1 | 4 |
| | Griego II | 4 | 0 | 0 |
| Optativa común | Fund. Admón. y gest. | 4 | 1 | 4 |
| | Psicología | 4 | 1 | 4 |
| | Dibujo artístico II | 4 | 1 | 4 |
| | Francés | 4 | 0 | 0 |
| | TIC II | 4 | 1 | 4 |
| | CTM | 4 | 0 | 0 |
| | Tecn. Industrial II | 4 | 0 | 0 |
| | | | | |
| | | 113 | 113 | 0 |
| | | Totales | No relig. | Religión |

distintas aulas del centro y algunos tienen clases impartidas por profesionales técnicos del hospital Virgen de la Luz (en los ciclos de IPyD y de LCyBM) por lo que a veces los alumnos se tienen que desplazar allí.

- En los Ciclos Formativos: La ausencia de optatividad y la existencia de un grupo por modalidad y curso, deriva en grupos naturales divididos en turnos diurno y vespertino.

3- Organización de espacios

Gracias a que el centro dispone de dos aulas nuevas, se ha podido hacer una distribución de los grupos de ESO y Bachillerato por pisos y por pasillos:

- Los cuatro grupos de primero de la ESO se encuentran en la planta baja y en el mismo pasillo.
- De los cinco grupos de segundo de la ESO, cuatro se encuentran en la planta baja y el grupo de PMAR es el único que se encuentra desplazado puesto que no tiene aula en la planta baja y ha tenido que ser desplazado al aula de desdobles 3 que se encuentra en la planta superior.
- Los cinco grupos de 3º de la ESO se encuentran en el mismo pasillo de la planta superior.
- Los cuatro grupos de 4º de la ESO se encuentran en el mismo pasillo de la planta superior.
- Los tres grupos de 1º de bachillerato se encuentran en el mismo pasillo de la planta superior.
- Los tres grupos de 2º de bachillerato se encuentran en el mismo pasillo de la planta superior.
- El ciclo formativo de HBD diurno se imparte en el edificio anexo mientras que el ciclo de CAE diurno se imparte en un aula del edificio principal en el mismo pasillo que 2º de bachillerato.
- Los ciclos formativos vespertinos se imparten en

- Como aulas-materia están el aula de música, el aula de educación física, dos aulas de plástica, el taller de tecnología, dos aulas Althia y un aula de ordenadores, así como el aula de Pedagogía Terapéutica (construida en el presente curso al cerrar con un tabique en un hueco que había en el pasillo de la planta superior) y Audición y Lenguaje.
- Finalmente, otros espacios son un aula de desdobles, que es usado para asignaturas optativas donde los alumnos de un grupo se desdoblan y los laboratorios:
 - El aula de audiovisuales, recientemente convertido en farmacia para que trabajen allí los alumnos del ciclo de FyPF.
 - El laboratorio de química (que por las mañanas usan los profesores de ciclos formativos).
 - El laboratorio de física y el laboratorio de biología, que debido a la gran demanda de clases tienen que ser usados por los profesores de algunas asignaturas optativas pese a no reunir las condiciones óptimas para ello.

Este hecho implica que, en horario matutino, la demanda de aulas es tal, que todas las aulas del centro están ocupadas y solo quedan libres aquellas en las que el grupo se encuentra en aulas materia (como música, tecnología, plástica o educación física).

3.1- Protocolos de uso de espacios fuera de horario lectivo.

El uso de los espacios del Centro fuera del horario lectivo se autorizará a los miembros de la comunidad educativa (AMPA, grupos de trabajo, equipos deportivos, organización de eventos, etc.) siempre que se trate de actividades aprobadas por el Consejo Escolar o relacionadas con los objetivos generales del centro, y se considere que se garantiza un uso responsable de materiales e instalaciones. Asimismo, el Director podrá autorizar el uso de materiales e instalaciones del centro a asociaciones de carácter cultural, deportivo o social, pudiendo incluso pedir una compensación económica como contraprestación en función de las circunstancias. Los ingresos así obtenidos se añadirán a la cuenta de gestión del centro en los términos establecidos en la normativa vigente. De estas actividades se mantendrá regularmente informado al Consejo Escolar.

■ CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO:

Auxiliar de Enfermería

1º curso

2º curso

Farmacia y Parafarmacia

1º curso

2º curso

■ **CICLOSFORMATIVOSDEGRADOSUPERIOR:**

HigieneBucodental

1º curso y 2ºcurso

Imagen para el Diagnóstico (FP Dual, en colaboración con elHospital Virgen delaLuz)

1º curso y 2ºcurso

Laboratorio Clínico y Biomédico (FP Dual, en colaboración con elHospital Virgen delaLuz)

1º curso y 2ºcurso

DocumentaciónSanitaria

1ºcurso

2º curso

■ **FORMACIÓN PROFESIONAL A DISTANCIA (e-learning)**

Ciclo Formativo FP Distancia de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia (1º y 2º cursos)

Ciclo Formativo FP Distancia de Grado Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico (1curso y2º Curso)

■ **OTRAOFERTA ENFORMACIÓN PROFESIONAL**

- OFERTA MODULAR
- GARANTÍA JUVENIL

■ ITINERARIOS Y MATERIAS OPTATIVAS

Se deben añadir, en los aspectos organizativos y oferta docente docentes:

1 ENSEÑANZAS MODULARES

Según la Resolución de 28/08/2014, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se regula la oferta, el desarrollo y la convocatoria de admisión a las enseñanzas modulares de Formación Profesional del sistema educativo en régimen presencial, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el curso académico 2019/20, el centro educativo incorporará a su Programación General Anual un apartado referente a esta oferta educativa, en el que se deberán reflejar los siguientes aspectos: módulo o módulos que serán ofertados, Ciclo Formativo al que pertenecen.

| OFERTA MODULAR PRESENCIAL 2019-20 | | | |
|--|--|----------------------------|------------------|
| Ciclo Formativo | Módulo Profesional | Carga horaria anual | Nº plazas |
| Cuidados Auxiliares Enfermería | De Operaciones administrativas y documentación sanitaria | 30 horas | 4 |

| | | | | |
|--------------------------------|----|--|-----------|---|
| Cuidados Auxiliares Enfermería | De | Higiene del medio hospitalario y limpieza del material | 85 horas | 4 |
| Cuidados Auxiliares Enfermería | De | Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente | 65 horas | 4 |
| Cuidados Auxiliares Enfermería | De | Relaciones en el equipo de trabajo | 30 horas | 6 |
| Cuidados Auxiliares Enfermería | De | Formación y orientación laboral | 30 horas | 8 |
| Cuidados Auxiliares Enfermería | De | Técnicas básicas de enfermería | 225 horas | 2 |
| Cuidados Auxiliares Enfermería | De | Técnicas de ayuda odontostomatológica | 130 horas | 3 |
| Higiene Bucodental | | Recepción y logística en la clínica dental | 105 horas | 2 |
| Higiene Bucodental | | Exploración de la cavidad oral | 135 horas | 1 |
| Higiene Bucodental | | Intervención bucodental | 190 horas | 1 |

| | | | |
|----------------------------|--|-----------|----|
| Higiene Bucodental | Formación y orientación laboral | 82 horas | 6 |
| Higiene Bucodental | Inglés Técnico | 64 horas | 4 |
| Higiene Bucodental | Fisiopatología General | 210 horas | 1 |
| Higiene Bucodental | Educación en salud | 117 horas | 8 |
| Higiene Bucodental | Primeros auxilios | 64 horas | 13 |
| Higiene Bucodental | Epidemiología en salud oral | 117 horas | 6 |
| Higiene Bucodental | Conservadora, periodoncia, cirugía implantología | 118 horas | 5 |
| Higiene Bucodental | Prótesis ortodoncia y | 118 horas | 5 |
| Higiene Bucodental | Empresa iniciativa emprendedora e | 66 horas | 13 |
| | | | |
| Imagen para el Diagnóstico | Protección radiológica | 129 horas | 1 |
| Imagen para el Diagnóstico | Formación y orientación laboral | 82 horas | 4 |

| | | | |
|----------------------------|---|-----------|---|
| Imagen para el Diagnóstico | Inglés técnico | 64 horas | 2 |
| Imagen para el Diagnóstico | Empresa e iniciativa emprendedora | 66 horas | 6 |
| Imagen para el Diagnóstico | Atención al paciente | 145 horas | 1 |
| Imagen para el Diagnóstico | Técnicas de Radiología simple | 118 horas | 1 |
| Imagen para el Diagnóstico | Técnicas de Tomografía Computerizada y Ecografía | 80 horas | 2 |
| Imagen para el Diagnóstico | Técnicas de Imagen por Resonancia Magnética | 80 horas | 2 |
| Imagen para el Diagnóstico | Técnicas de Imagen en Medicina Nuclear | 116 horas | 2 |
| Imagen para el Diagnóstico | Técnicas de Radiofarmacia | 80 horas | 2 |
| Imagen para el Diagnóstico | Técnicas de radiología especial | 60 horas | 2 |
| Farmacia y Parafarmacia | Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente | 175 horas | 1 |

| | | | | |
|---------------------------------|---|--|-----------|---|
| Farmacia Parafarmacia | y | Primeros auxilios | 64 horas | 2 |
| Farmacia Parafarmacia | y | Anatomofisiología y patología básicas | 128 horas | - |
| Farmacia Parafarmacia | y | Formación y orientación laboral | 82 horas | 2 |
| Farmacia Parafarmacia | y | Empresa e iniciativa emprendedora | 66 horas | 3 |
| Farmacia Parafarmacia | y | Inglés técnico | 64 horas | 1 |
| | | | | |
| Farmacia Parafarmacia | y | Oficina de farmacia | 150 horas | 3 |
| Farmacia Parafarmacia | y | Disposición y venta de productos parafarmacéuticos | 190 horas | 2 |
| Farmacia Parafarmacia | y | Formulación Magistral | 157 h | 2 |
| Laboratorio Clínico y Biomédico | | Inglés técnico | 64 horas | 3 |
| Laboratorio Clínico y Biomédico | | Formación y orientación laboral | 82 horas | 6 |

| | | | |
|---|-----------------------------------|-----------|---|
| Laboratorio Clínico y Biomédico | Biología molecular y citogenética | 175 horas | 1 |
| Laboratorio Clínico y Biomédico | Técnicas generales de laboratorio | | 2 |
| | | | |
| Laboratorio Clínico y Biomédico | Empresa e iniciativa emprendedora | 66 horas | 4 |
| Laboratorio Clínico y Biomédico | Análisis bioquímico | 145 h | 3 |
| Laboratorio Clínico y Biomédico | Técnicas de inmunodiagnóstico | 71 h | 3 |
| Laboratorio Clínico y Biomédico | Microbiología | 142 h | 3 |
| Laboratorio Clínico y Biomédico | Técnicas de análisis hematológico | 176 h | 3 |
| Documentación y Administración Sanitarias | Formación y Orientación Laboral | 82 horas | 4 |
| Documentación y Administración Sanitarias | Gestión de pacientes | 68 horas | 1 |
| | | | |
| Documentación y Administración Sanitarias | Sistemas de información y | 100 h | 1 |

| | | clasificación sanitarios | | |
|---|---|---|-------|---|
| Documentación Administración Sanitarias | y | Ofimática y proceso de la información | 220 h | 1 |
| Documentación Administración Sanitarias | y | Inglés | 64 h | 2 |
| Documentación Administración Sanitarias | y | Codificación sanitaria | 176 | 2 |
| Documentación Administración Sanitarias | y | Atención psicosocial al paciente - usuario | 83 | 1 |
| Documentación Administración Sanitarias | y | Validación y explotación de datos | 125 | 2 |
| Documentación Administración Sanitarias | y | Empresa e iniciativa empresarial | 66 | 5 |
| Documentación Administración Sanitarias | y | Gestión administrativa sanitaria | 150 | 2 |

Nota: El procedimiento de convalidación continúa hasta finales de octubre y es posible que se incremente el número de módulos ofertados

CALENDARIO DE EVALUACIONES PROPUESTO. CCP 29/09/2022**Calendario evaluaciones**

D. Angel Luis Pérez informa sobre la propuesta del calendario de evaluaciones para el curso 22/23.
Se entrega documento con las fechas correspondientes para cada curso, quedando aprobado por todos los miembros de la CCP.

ESO

1ªEVA: 30 nov. 1 dic
2ª EVA: 15 y 16 mar
EVA final: 21 y 22 jun

1º Bach. y 1º CCFF

1ªEVA: 30 nov
2ªEVA: 15 mar
3ªEVA y 1ª ordinaria: 12 jun
Extraordinaria y 2ª Ordinaria: 22 junio

2º Bach

1ªEVA: 29 nov
2ªEVA: 27 feb
3ª y ordinaria: 17 may
Extraordinaria: 22 jun

2º CCFF

1ª EVA: 30 nov y 1 dic
1ª Ordinaria: 27 y 28 feb
2ª Ordinaria: 23 junio

2JEFES DE DEPARTAMENTO Y OTROS RESPONSABLES

Se adjunta Anexo (DELPHOS)

F.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Justificación:

1. Tal y como está comprobado por mucha de la bibliografía existente, las actividades extraescolares amplían el contexto del aprendizaje a escenarios reales por lo que su uso como herramienta de aprendizaje es totalmente recomendable
2. Además, supone una actividad compensatoria de la escuela pública para el alumnado más desfavorecido que, por cuestiones personales y fundamentalmente económicas, no podrán realizarlas en el ámbito familiar.
3. También abre caminos a nuevas relaciones entre el alumnado que podrá conocerse en un contexto mucho más apropiado para las relaciones sociales y podrá ayudar a alumnos con dificultades sociales a relacionarse con sus iguales

En nuestro Centro somos conscientes de la relevancia de este tipo de actividades para el alumnado por lo que no solo aprobamos la mayoría sino que intentamos fomentar su realización.

Normas establecidas en las NCOF en relación a estas actividades:

1. Su realización podrá ser objeto de estudio por parte de la comisión de convivencia para aquellos alumno con expulsiones, amonestaciones reiteradas o ausencias continuadas, entendiéndose que estos comportamientos muestran la falta total del alumno hacia el aprendizaje
2. Se intentará que las actividades programadas no coincidan temporalmente puesto que este hecho provocará la falta al Centro de muchos profesores
3. Cuando, por falta de programación de los organizadores, las actividades coincidan se llevarán a cabo teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - a. Imposibilidad de posponerla
 - b. Que haya sido programada en la PGA
 - c. Relevancia académica

Aquellas actividades que no hayan sido programadas e incluidas en la PGA deberá pasar por el visto bueno del Consejo Escolar.

Son los alumnos los encargados de sufragar los gastos por transporte y asistencia a las diferentes actividades, cuando éstas no son gratuitas, como así se recoge en el apartado correspondiente del presupuesto. El cálculo de las actividades se ha realizado suponiendo que asiste una media de 30 alumnos.

Las actividades complementarias, extraescolares y extracurriculares propuestas por los Departamentos Didácticos son:

| BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | | | |
|----------------------------|--------------|--|---------------------|
| CURSO | TRIM. | ACTIVIDAD | GASTO APROX. |
| 1º | 1º | Visita a los invernaderos de Arganzuela, museo geominero y ESA. Junto con el departamento de Geografía e Historia. | 1000€ |
| | | Visita al centro de investigación agroforestal de Albaladejito. | 400€ |
| | 3º | Visita a Valencia. Oceanographic y playa de la Malvarrosa. | 1500€ |
| | | Salida a la Serranía de Cuenca, zona fuente de la tía perra o similar, junto con el departamento de Tecnología. | 400€ |
| 3º | 2º | Visita empresa agroalimentaria, bodega, elaboración de quesos o similar. | 600€ |
| 4º | 1º | Charlas sobre distintos temas de interés dentro o fuera del centro. | 0€ |
| | 2º | Taller: investigadores por un día (Asociación española contra el cáncer) | 0€ |
| | 3º | Visita al museo Paleontológico | 0€ |
| | | Recorrido por las Hoces de Cuenca (Júcar y Huecar). | 0€ |
| 1º bach. GEOLOGÍA | 2º | Olimpiada geológica | 0€ |
| | 3º | Visita museo paleontológico | 0€ |
| 2º bach. GEOLOGÍA | 1º | Observación e interpretación de paisajes geológicos | 400€ |
| | 2º | Olimpiada geológica | 0€ |

| DIBUJO | | | |
|----------------|---|------------------------|---------------------|
| CURSOS | ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN | GASTO APROX. |
| E.S.O. Y BACH. | Museo Arte Abstracto y Fundación Antonio Pérez (Cuenca) | 2º trimestre | 0€ |
| | Exposiciones temporales en Cuenca o Madrid | A determinar | 0€ a 600€ |
| | Actividades artísticas | Según calendario | 0€ |
| 3º E.S.O. | Parque arqueológico de Segóbriga y Villa de Nohales | 3º trimestre | 500€ |
| BACH. | Museo del Prado y Museo Thyssen | 1º trimestre | 600€ |
| 2º BACH. | Museo del Louvre | 2º trimestre | 800 a 900€ |

| EDUCACIÓN FÍSICA | | | |
|-------------------------|--------------|------------------------------------|---------------------|
| CURSO | TRIM. | ACTIVIDADES | GASTO APROX. |
| 1º E.S.O. | 1º | Visita Planeta Movimiento | 0€ |
| | | Visita equipo Voleibol | 0€ |
| 3º E.S.O. | 1º | Senderismo por las hoces de Cuenca | 0€ |

| | | | |
|-----------|----|--|------|
| 4º E.S.O. | 3º | Orientación por la parte antigua de Cuenca | 0€ |
| 1º BACH. | 1º | Visita guiada gimnasio Vitae | 0€ |
| | 1º | Rocódromo | 210€ |
| TODOS | 3º | Torneo de fútbol | 0€ |

| FÍSICA Y QUÍMICA | | | |
|--------------------------------|--|------------------------|---------------------|
| CURSOS | ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN | GASTO APROX. |
| 1º bach. FyQ y 2º bach. FÍSICA | Charla sobre partículas fundamentales (CSIC) | 2º trimestre | 0€ |
| 2º bach. FÍSICA | Prácticas de laboratorio en la Universidad Politécnica | 1º ó 2º trimestre | 0€ |

| FRANCÉS | | | |
|----------------|-----------------|--|---------------------|
| CURSOS | TRIMEST. | ACTIVIDAD | GASTO APROX. |
| 3º Y 4º E.S.O. | 3º | Viaje a París | A determinar |
| ESO | 2º/3º | Participación semana cultural francesa | A determinar |

| GEOGRAFÍA E HISTORIA | | | |
|-----------------------------|---|------------------------|---------------------|
| CURSOS | ACTIVIDAD | TEMPORALIZACIÓN | GASTO APROX. |
| E.S.O. Y BACH. | Exposiciones de interés | A determinar | 0€ |
| E.S.O. Y 2º BACH. | Recorridos urbanos y paisajísticos | | |
| 1º E.S.O. | Pinturas rupestres de Villar del Humo | 2º trimestre | 400€ |
| | Visita a la Agencia Espacial Europea (Madrid) | | 600€ |
| 2º y 4º E.S.O. | Palacio Real y Museo del Prado (Madrid) | | 600€ |
| 2º E.S.O. | Excursión a Toledo | | 600€ |
| 3º E.S.O. | Visita mina de hierro (Cueva del Hierro) | | 400€ |
| | Visita a industrias provinciales/regionales | | 500€ |
| 2º BACH. | Visita Congreso de los Diputados y Senado / Museo Arqueológico (Madrid) | | 600€ |
| | Visita serranía de Cuenca | | 400€ |
| ALUMNOS GEOGRAFÍA | Vídeo-conferencia con la Antártida | | 0€ |
| 4º E.S.O. | Viaje a Berlín | | 3º trimestre |
| 4º E.S.O. Y 2º BACH. | Visita refugios de Cuenca | 0€ | |

| INGLÉS | | | |
|---------------|--|--|--|
|---------------|--|--|--|

| CURSOS | TRIMEST. | ACTIVIDAD | GASTO APROX. |
|--------|----------|--|--------------|
| E.S.O. | 1º ó 2º | Visita al museo Paleontológico en inglés | 0€ |

| LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | | | |
|--------------------------------|--|---------------------|---------------------|
| CURSOS | ACTIVIDAD | TEMPORALIZACIÓN | GASTO APROX. |
| 4º E.S.O. 1º Y 2º bach. | Festival de teatro grecolatino de Segóbriga | 3º trimestre | 450€ |
| A DETERMI NAR | Jornadas del Aniversario de la fundación de Roma (Segovia) | 3º trimestre | 700€ |
| E.S.O. Y BACH. | Feria del libro | A determinar | 0€ |
| 1º y 2º bach. | Obra de teatro en Madrid y visita al barrio de las letras. | 2º trimestre | 1200 € |
| E.S.O. Y BACH. | Obra de teatro en el Teatro Auditorio de Cuenca | 2º ó 3º trimestr | 600€ |
| 3º E.S.O. y 1º bach. | Excursión a un lugar que tenga relevancia literaria (Motilla del Palancar, Castillo de Garcimuñoz,...) | 3º trimestre | A Determi nar |
| E.S.O. y BACH. | Actividades en la localidad que tengan interés literario | Según calendario | A Determi nar |

| MATEMÁTICAS | | | |
|-------------|----------|----------------------|--------------|
| CURSOS | TRIMEST. | ACTIVIDAD | GASTO APROX. |
| E.S.O. | 3º TRIM. | Olimpiada matemática | 0€ |

| MÚSICA | | | |
|-----------------------|---|------------------|---------------------|
| CURSOS | ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN | GASTO APROX. (€) |
| E.S.O. | CONCURSO DE COMPOSICIÓN MUSICAL | TERCER TRIMESTRE | 0€ |
| 1º A 3º E.S.O. | CONCURSO DE INTERPRETACIÓN MUSICAL | TERCER TRIMESTRE | 0€ |
| 4º E.S.O. (AAEEyD) | ASISTENCIA A REPRESENTACIONES ESCÉNICAS | SEGÚN OFERTA | A DETERMI NAR |
| 1º A 4º E.S.O. | AUDICIÓN DE ALUMNOS DEL CENTRO | TERCER TRIMESTRE | 0€ |
| SEGÚN OFERTA | ASISTENCIA A CONCIERTOS Y ENSAYOS | SEGÚN OFERTA | A DETERMI NAR |
| 3º E.S.O. | TALLER DE INSTRUMENTOS | POR DETERMINAR | 0€ |

| | | | |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------|----|
| 4º E.S.O. (AAEEyD) 1º E.S.O. | NARRACIÓN ORAL | PRIMER TRIMESTRE | 0€ |
| | REPRESENTACIÓN ESCÉNICA | TERCER TRIMESTRE | |
| E.S.O. | RECITAL LÍRICO | SEGUNDO TRIMESTRE | 0€ |

| TECNOLOGÍA | | | |
|-----------------------------|---|------------------------|-------------------------|
| CURSOS | ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN | GASTO APROX. (€) |
| 3º 4º E.S.O. | Museo de las Ciencias de C-LM | 1º trimestre | Sin coste |
| TEI, TIC II BACHILLERATO | Asistencia a convención de seguridad informática (morteruelo.com) | 2º trimestre | |
| 4º E.S.O. TECNOLOGÍA | Visita minicentrales del Júcar | 3º trimestre | 300~500 |

| ORIENTACIÓN | | | |
|--|---------------------|-------------------|------------------------------------|
| ACTIVIDAD | CURSO | TRIMESTRE | GASTO APROX. |
| Museo de Ciencias y Paleontológico | 3º DIVER/2º PMAR | Todo el curso | 30 |
| Jornada de Puertas Abiertas FP | 3º DIVER | Tercer trimestre | - |
| Proyecto Agrupaciones Escolares- Encuentro intercentros en Cuenca | 2º ESO | Primer Trimestre | Financiado por Proyecto |
| Proyecto Agrupaciones Escolares- Encuentro intercentros en La Haba (Badajoz) | 1º ESO | Segundo Trimestre | Financiado por Proyecto |
| Proyecto Agrupaciones Escolares- Encuentro intercentros en Zaragoza | 3º y 4º ESO | Segundo Trimestre | Financiado por Proyecto |
| Proyecto Agrupaciones Escolares- Encuentro intercentros en Córdoba | Profesorado | Tercer Trimestre | Financiado por Proyecto |
| Jornadas Alumnado Ayuda | 1º /2º ESO | Tercer Trimestre | Autobús a Carboneras |
| Todas las extraescolares que se realicen en 3º | 3º DIVER/2º PMAR | Todo el curso | |
| Inclu-IES “Visita IES Santiago Grisolia” | 1º, 2º, 3º y 4º ESO | 1º TRIMESTRE | 7 € AUTOBÚS URBANO |
| Inclu-IES “Taller alimentación/desayunos saludables” | 1º, 2º, 3º y 4º ESO | 1º TRIMESTRE | 21 € |
| Inclu-IES “Visita FP Centro Integrado” taller de cocina | 1º, 2º, 3º y 4º ESO | 1º TRIMESTRE | ---- |
| Inclu-IES “La higiene” | 1º, 2º, 3º y 4º ESO | 2º TRIMESTRE | 65 € PISCINA “LA CASA DEL AGUA” |
| Inclu-IES “Talleres FP IES Lorenzo Hervás y Panduro” | 1º, 2º, 3º y 4º ESO | 2º TRIMESTRE | ----- |
| Inclu-IES “Taller educación afectiva” | 1º, 2º, 3º y 4º ESO | 2º TRIMESTRE | ----- |

| | | | |
|--------------------------------------|---------------------|--------------|--------------------------------|
| Inclu-IES “Deporte en la naturaleza” | 1º, 2º, 3º y 4º ESO | 3º TRIMESTRE | 350 € ALBERGUE + AUTOBÚS |
| Inclu-IES “El deporte” | 1º, 2º, 3º y 4º ESO | 3º TRIMESTRE | 65 € CLASES GIMNASIO |
| Inclu-IES “FP IES Santiago Grisolia” | 1º, 2º, 3º y 4º ESO | 3º TRIMESTRE | 7 € AUTOBÚS URBANO |
| Inclu-IES “El deporte profesional” | 1º, 2º, 3º y 4º ESO | 3º TRIMESTRE | ----- |
| Inclu-IES “Fin de curso” | 1º, 2º, 3º y 4º ESO | 3º TRIMESTRE | 14 € |

| RELIGIÓN | | | |
|--|--------------|------------------|---------------------|
| ACTIVIDAD | CURSO | TRIMESTRE | GASTO APROX. |
| Visita Iglesia de Valdecabras, Albendea y Priego | 1º ESO | 1º TRIMESTRE | 400 € |
| Santuario de las Angustias y museo Semana Santa | | 2º TRIMESTRE | 0€ |
| Catedral de la Almudena e Iglesia de San Francisco el Grande | 2º ESO | 1º TRIMESTRE | 600 € |
| Visita a Valencia | | 2º TRIMESTRE | 800 € |
| Viaje a Córdoba (4 días) | 3º ESO | 2º TRIMESTRE | A determinar |
| Visita a Toledo | 4º ESO | 3º TRIMESTRE | 600 € |
| Viaje a Barcelona (4 días) | | | A determinar |
| Viaje a Zaragoza, Monasterio de Piedra y Medinaceli | 1º BACH. | 2º TRIMESTRE | A determinar |
| Visita a las instalaciones de Cáritas | | | 0€ |

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

CFGM Técnico en Farmacia y Parafarmacia

| Actividad | Temporalización |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Visita laboratorio - Visita al laboratorio de fitoterapia y distribuidora medicamentos veterinaria - Charla primeros auxilios - Exposiciones relacionadas con el cuerpo humano y los primeros auxilios que se realicen en el ámbito nacional - Visita Laboratorio de Homeopático “Boiron” Madrid. - Visita Oficina de Farmacia en Cuenca. - Visita al servicio de Farmacia Hospitalaria en el Hospital. - Visita a un distribuidor Mayorista de Medicamentos. - Visita al colegio de Farmacéuticos de Cuenca para asistir a los cursos de formación: <ul style="list-style-type: none"> - *Bot plus. - *Receta electrónica. - *Inhaladores. - *SPD. - Visita al Expo Eco Salud - Visita al IFEMA Biocultura - Visitas día mundial de farmacéutico COF Cuenca. | <p>Por determinar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visita a Cofarcu en Febrero - Vista según oferta del COF - 26 de Septiembre del 2022 |

CFGM Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería

| Actividad | Temporalización |
|---|-----------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a las Jornadas de prevención de UPP en el hospital Virgen de la luz de Cuenca - Actividades varias organizadas por Caixa relacionadas con el mundo sanitario. - Talleres del proyecto de educación para la salud impartidos en centros educativos, centros de educación especial y residencias de ancianos. - Visita al Instituto Nacional de Estadística | Por determinar |

CFGS Técnico en Higiene Bucodental

| Actividad | Periodo de realización |
|---|------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Visita al hospital, a algún centro privado y casas comerciales. - Visita a Expodental Madrid - Visita a un centro de radiología dental en Cuenca de 2-3 horas de duración - Participación en cursos específicos organizados por la Universidad de Granada (Aula Salud Mojacar) o cualquier otro organismo. - Talleres del proyecto de educación para la salud impartidos en centros educativos, centros de educación especial y residencias de ancianos. - Charla sobre Higiene Bucodental en colegios de primaria y alumnado de 1º ESO de nuestro centro - Taller Oral-B proexpert profesionales | Por determinar |

Toda la Familia Profesional de Sanidad

| Actividad | Temporalización |
|--|-----------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Visita distintos servicios del hospital Virgen de la Luz: servicio de cirugía maxilofacial, farmacia, archivo... - Distintas actividades y visitas por determinar de interés sanitario que vayan proponiendo entidades como el museo de las Ciencias de Castilla la Mancha, Fundación la Caixa... - Talleres de primeros auxilios (se intentará que sea en el IES) - Participación en cursos específicos organizados por la Universidad de Granada o cualquier otro organismo. - Jornadas difusión FP de la JCCM. - Talleres ONG Farmamundi. - Visita al archivo histórico de Cuenca. - Visita a la Biblioteca Nacional en Madrid. - Visita a la Biblioteca Pública del Estado de Cuenca. - Actividades que promuevan el trabajo en equipo (scape room, rutas pedagógicas, gymkanas, dinámicas de grupo...) | Por determinar |

| | |
|---|--|
| - Cursos / jornadas relacionados con la documentación sanitaria y su gestión. | |
|---|--|

G- PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 SEPTIEMBRE DE 2021

a) OBJETIVOS GENERALES RECOGIDOS EN EL PRESUPUESTO 2022 Y LOS OBJETIVOS QUE SE RECOGERÁN EN EL EJERCICIO 2023.

El presupuesto del centro permite, en primer lugar, cumplir el **objetivo de carácter general** para cada curso escolar, que supone garantizar **el funcionamiento operativo del centro**, para prestar, en condiciones adecuadas, el servicio educativo.

Otros objetivos marcados por la Administración Educativa son mantener la **gratuidad de los materiales curriculares** mediante ayudas para los alumnos con bajo nivel de renta, **modernizar la FP y las TIC y mejorar las instalaciones y dependencias del Centro**.

Se incluirá un **nuevo objetivo** por parte del Centro, denominado "**Fomentar la sostenibilidad mediante el reciclado**", que se consignará como objetivo 21, dentro del desarrollo del programa Paradeisos (como se explicará más adelante).

Las necesidades que presenta el Centro, consideradas prioritarias, y que supondrán una carga económica para su consecución son:

- Mejorar la habitabilidad en las aulas (persianas, puertas,...) y en otras dependencias del Centro.
- Pintar todas las aulas y dependencias del edificio principal.
- Reforma del polideportivo del Centro.
- Eliminación de las goteras.
- Cambio de la puerta de acceso al Centro.
- Mejorar los patios interiores.
- Mejorar el material disponible en los Departamentos Didácticos, en especial, en el Departamento de Música, y que la asignatura de Artes Escénicas y Danza precisa de material para su impartición.
- Dotar del material necesario para el desarrollo del programa Paradeisos. A lo largo del curso anterior se construyó un invernadero con botellas de plástico, con objeto de concienciar al alumnado en la reutilización y reciclado. En el presente curso se pondrá en marcha, con el cultivo de plantas hortofrutícolas y aromáticas. También se prevé la instalación de un jardín vertical, aprovechando palets de madera, también como elementos de reciclaje.
- Colocación de estores y/o cortinas en las aulas nuevas, donde no se dispone de persianas y son necesarias para la correcta visibilidad de los proyectores. También habría que sustituir las cortinas de la oficina de Secretaría, que se encuentran en un estado lamentable.

Por tanto, los objetivos que precisan de dotación económica son los siguientes:

| NÚMERO | OBJETIVOS |
|--------|--|
| 1. | Mejorar el funcionamiento operativo del Centro, en el desarrollo de sus actividades lectivas, complementarias, extracurriculares, extraescolares y administrativas. Ello conllevará la conservación y mantenimiento del edificio, la reparación de mobiliario y equipamientos, y la dotación de medios y recursos de todo tipo, para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. |
| 2. | Programa de gratuidad de materiales curriculares |
| 5. | Plan de modernización educativa de la FP y las TIC |
| 7. | Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia |
| 21. | Fomentar la sostenibilidad mediante el reciclado |

b) ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022:

El dinero asignado para gastos de funcionamiento de Centro (concepto 229) del ejercicio 2022, es de 73.547´57€. Se han recibido tres diferentes libramientos (14709.51€ cada uno) a lo largo del ejercicio, en las siguientes fechas:

11/04/2022: PRIMER y SEGUNDO pago del 20%

19/08/2022: TERCER pago del 20%

También se recibió el siguiente libramiento:

24/03/2022: Garantía Juvenil (3.988´40€). Los gastos fueron justificados en el mes de julio.

En el presente ejercicio económico se han recibido **diversos libramientos** para gastos distintos del funcionamiento operativo del Centro, en concreto:

21/01/2022: Instalación Placas Fotovoltaicas (25.000´00€). La instalación está realizada, pero queda la conexión con la red de distribución eléctrica del Centro, que está en vías de ejecución.

21/03/2022: Programa de incentivo de lectura LEEMOSCLM (714´65€).

31/03/2022: Proyecto de Innovación CONECTADO2 (8.934´00€). Se van realizando pagos según se van desarrollando las diferentes actuaciones. El proyecto tiene una duración de dos cursos académicos.

13/05/2022: Material y equipamiento F.P. (2.876'80 € + 3.021'95€) para costear el alquiler de un simulador virtual.

13/05/2022: Difusión FP DUAL (1.875'50€). Se realizó un vídeo promocional de la familia sanitaria de los Ciclos Formativos que se imparten en el Centro.

17/05/2022: Material y equipamiento F.P. (6.000'00€). Son muchas las necesidades en cuanto a los materiales y equipamiento de los diferentes módulos. Esto se va gastando según las necesidades que van ocurriendo.

07/06/2022: Aula ATecA (41.115'25€). Se ha destinado una parte del dinero a habilitar una parte del Salón de Actos para este aula. El equipo de coordinación del Aula ATecA, con ayuda de la secretaría del Centro, están pidiendo presupuestos y realizando la compra de la dotación del aula.

En el ejercicio económico 2021 se realizó un libramiento para dotación de **material deportivo**. Se ha ido comprando el material necesario, pero queda un remanente que se irá gastando a lo largo del presente ejercicio. Los remanentes que quedan se tendrán en cuenta para realizar el presupuesto del ejercicio económico 2023.

De los libramientos realizados en el ejercicio anterior destinados a **Obras RAM**, gran parte ya se han liquidado a lo largo del verano, con la realización de las obras de acondicionamiento de la antigua casa del conserje como aulas, la división del salón de actos para poder acoger el Aula AtecA, el cambio del suelo de la biblioteca, el cambio de revestimiento de las paredes del laboratorio de Física y Química y pequeñas obras de reparación. También se ha hecho una pequeña aula en la primera planta. Queda un pequeño remanente con el que se realizarán otras mejoras. Se espera la llegada de más fondos para seguir mejorando y rehabilitando el Centro. Según se reciban, se incluirán las cuantías en el presupuesto del Centro.

Cabe destacar que el Centro ha solicitado una **subvención** para sufragar los gastos de la instalación de las **placas fotovoltaicas**, dentro del "Programa de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable" de la Consejería de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha . En caso de recibirla, el dinero se empleará de forma prioritaria en pintar el Centro y acometer obras de mejora.

La prudencia a la hora de realizar los gastos y el gran esfuerzo hecho por los profesores para evitar gastos superfluos en los Departamentos Didácticos ha permitido que la situación económica del centro se puede considerar buena.

Hay que agradecer las contribuciones del AMPA para la adquisición de material y la gestión que realizan de las actividades complementarias y extraescolares.

La Asociación de Profesores también ayuda a sufragar los gastos de los concursos que se realizan por algunos Departamentos Didácticos.

c) BALANCE ECONÓMICO DE INGRESOS Y GASTOS

El presupuesto del ejercicio económico 2022 se realizó atendiendo a los gastos ocasionados en ejercicios anteriores.

La presente tabla indica la comparativa de ingresos y gastos, extraída del programa de gestión económica GECE 2000, a fecha 01/09/2022:



COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2022

| Cuenta Descripción | Presupuestado | Contabilizado | Diferencia |
|---|---------------|---------------|------------|
| 1 INGRESOS | 154.451,17 | 192.771,87 | -38.320,70 |
| 101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229) | 74.256,82 | 51.643,54 | 22.613,28 |
| 102 OTROS RECURSOS | 54.138,40 | 53.129,36 | 1.009,04 |
| 10203 Prestación de servicios | 54.138,40 | 53.129,36 | 1.009,04 |
| 105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229) | 26.055,95 | 87.998,97 | -61.943,02 |
| 10501 Concepto 603 | 0,00 | 53.014,00 | -53.014,00 |
| 10506 Concepto 429 | 0,00 | 8.934,00 | -8.934,00 |
| 10507 Concepto 487 | 1.055,95 | 1.055,95 | 0,00 |
| 10509 Concepto 606 | 0,00 | -4,98 | 4,98 |
| 10511 Concepto 612 | 25.000,00 | 25.000,00 | 0,00 |
| 2 GASTOS | 279.340,76 | 203.241,68 | 76.099,08 |
| 201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES | 6.000,00 | 2.933,53 | 3.066,47 |
| 202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE | 2.000,00 | 721,41 | 1.278,59 |
| 205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS | 300,00 | 116,41 | 183,59 |
| 206 MATERIAL DE OFICINA | 9.954,27 | 2.613,86 | 7.340,41 |
| 207 MOBILIARIO Y EQUIPO | 1.500,00 | 2.056,31 | -556,31 |
| 208 SUMINISTROS | 70.000,00 | 49.894,76 | 20.105,24 |
| 209 COMUNICACIONES | 3.200,00 | 2.324,87 | 875,13 |
| 210 TRANSPORTES | 2.136,16 | 1.325,00 | 811,16 |

| | | | |
|--|------------|-----------|-----------|
| 212 GASTOS DIVERSOS | 54.189,40 | 53.176,49 | 1.012,91 |
| 213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS | 18.000,00 | 9.788,83 | 8.211,17 |
| 214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229 | 112.060,93 | 78.290,21 | 33.770,72 |
| 21401 Concepto 603 | 0,00 | 5.898,75 | -5.898,75 |
| 21406 Concepto 429 | 0,00 | 133,60 | -133,60 |
| 21407 Concepto 487 | 1.055,95 | 0,00 | 1.055,95 |
| 21409 Concepto 606 | 4,98 | 0,00 | 4,98 |
| 21411 Concepto 612 | 108.000,00 | 70.346,69 | 37.653,31 |
| 21413 Concepto 605 | 3.000,00 | 1.911,17 | 1.088,83 |

Informe obtenido el 05/10/2022 a las
12:13:35

Pág.: 1

Cabe reseñar que las cantidades que aparecen en negativo se deben a libramientos que se recibieron al finalizar el curso y no se habían incluido en el presupuesto inicial. Recientemente, se realizaron las modificaciones oportunas y se presentaron para su aprobación por parte del Consejo Escolar.

d) CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023:

Al comenzar el año 2023, se rendirá la Cuenta de Gestión del ejercicio económico 2022, a 31 de diciembre de ese año, tal y como establece el *Decreto 77/2002 de 21 de mayo de 2.002*, por el que se regula el Régimen Jurídico de la Autonomía de Gestión Económica de los Centros Docentes Públicos No Universitarios. La gestión económica se realiza por año natural y no por curso escolar.

En cuanto al Presupuesto del ejercicio económico 2023, será elaborado por el Equipo Directivo antes del 15 de febrero, con las aportaciones que formulen los diversos sectores de la comunidad educativa, a través de sus representantes en el Consejo Escolar. Será el Consejo

Escolar el encargado de aprobarlo antes de la mencionada fecha, esperando que sea conocida la cantidad asignada al Centro para los gastos de funcionamiento operativo del Centro.

Los criterios que se tendrán en cuenta para su elaboración, serán los siguientes:

- Los recursos procedentes de la Consejería de Educación y Ciencia, para **gastos de funcionamiento operativo del centro para el ejercicio económico 2023**, se esperan que sean similares a los de ejercicios anteriores.

Para el reparto de estos gastos, la asignación de cuantías en las diferentes cuentas se realizará de forma proporcional a los gastos del ejercicio 2022.

Se aumentará la cuantía en aquellas cuentas relacionadas con los suministros, sobre todo en combustible, debido al aumento de los precios que se está produciendo.

Entre las actuaciones de mejora realizadas en el Centro, cabe destacar la renovación de la instalación eléctrica. Gracias a ella, se espera una reducción en la factura de la electricidad, o al menos que se mantengan los gastos, ya que el precio del Kwh, que tiende a subir, se compensará con la reducción del consumo.

El gasto en Actividades Extracurriculares y Complementarias será mayor que en el ejercicio anterior, ya que, como se ha comentado, los Departamentos Didácticos tienen programadas actividades como antes de la pandemia.

- Si se concede al Centro la subvención solicitada por las placas fotovoltaicas, dicha cuantía se aplicará al mantenimiento del Centro, en concreto a pintarlo. Esto se realizará bajo la aprobación previa de la Delegación de Educación, que sería informada de ello. Serían **recursos procedentes de otras Administraciones y Organismos Públicos**. Se pondría en conocimiento de la Delegación de Educación, en concreto a la Unidad Técnica, para realizar los gastos oportunos.
- En el apartado de otros recursos, se tendrá en cuenta los convenios de colaboración con el AMPA, la Asociación de Profesores del Centro y los ingresos por el alquiler de la cafetería. También se tendrán en cuenta las aportaciones de los alumnos y alumnas para la realización de actividades extraescolares y complementarias. Gracias a la mejora en la situación de la pandemia, los departamentos didácticos parecen animados a retomar dichas actividades. Todos ellos quedarán reflejados en la contabilidad.
- Se continuarán realizando gastos para la dotación del Aula ATecA, con el libramiento que la Administración Educativa hizo para tal fin. Es por ello por lo que se verán incrementadas las cuentas relacionadas con mobiliario y equipamiento.

- Los libramientos recibidos por Proyectos de Innovación, algunos de ellos ya en proceso de desarrollo, están dirigidos a soportar las necesidades económicas ocasionados por los mismos. Por tanto, para acometer los gastos, se tendrán en cuenta los criterios establecidos en los correspondientes proyectos.

Se informará al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar de la situación económica en junio de 2023, transcurridos los dos primeros trimestres de ese año y se presentará la memoria de la ejecución del presupuesto de dicho período ante el Consejo Escolar.

H.- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

La autoevaluación de los centros se enmarca dentro de la autonomía pedagógica y organizativa de los mismos, por lo que les corresponde a éstos su realización, complementada con las que, a su vez, llevan a cabo las distintas administraciones educativas. La importancia de esta evaluación se destaca en todas las normas publicadas desde la implantación de la LOGSE a la actual normativa vigente, tanto estatal como autonómica.

De la aplicación de las conclusiones de dicha evaluación debería desprenderse una mejora sustancial en la calidad de los procesos y resultados del centro.

1 OBJETIVOS

Describir la realidad del centro, desde el propio centro, para analizarlo y valorarlo y poder, así, obtener conclusiones que permitan tomar decisiones, en el momento y en el futuro, que mejoren esa realidad.

Establecer un clima de trabajo, en equipo, de reflexión sobre la acción que mejore los procesos que se desarrollan en el centro y, fundamentalmente, los procesos de enseñanza-aprendizaje y la convivencia.

Aplicar los resultados de dicha evaluación como base para el diseño de planes de formación, innovación y mejora, así como cualquier otra estrategia formativa que involucre a cualquier sector de la comunidad educativa: familias, alumnado,...

2 PROCEDIMIENTOS GENERALES DE TRABAJO

La responsabilidad general de la evaluación interna recae en el Equipo Directivo, siendo responsables sus miembros de las competencias inherentes a su cargo respectivo.

Con carácter general, la CCP distribuirá entre los distintos departamentos el estudio y análisis de los diferentes aspectos en los que tengan que intervenir los profesores, de forma que se facilite el trabajo en pequeño grupo. Los resultados, conclusiones y propuestas de mejora se llevarán a la CCP para su análisis y debate, y serán posteriormente transmitidos al Claustro, facilitando así la subsiguiente toma de decisiones por parte del mismo.

El alumnado colaborará aportando sus opiniones, valoraciones y sugerencias. Los Tutores serán los encargados de requerir y recoger la información, preferiblemente en los periodos de tutoría y facilitar su análisis.

Las familias serán requeridas para manifestar su opinión y valoración en las reuniones a las que serán convocados por los tutores de los grupos de sus hijos o por escrito. Asimismo, cuando sea necesario, se recabará la opinión de sus representantes en el Consejo Escolar.

Los procedimientos para la recogida de la información deberán ser variados, sencillos, eficaces y relevantes. No deberán interferir en la actividad docente y permitirán obtener conclusiones de la manera más sencilla posible. Se adaptarán a los documentos publicados por la Consejería de Educación y se ajustarán al objetivo, al colectivo y al momento de la evaluación.

Los ámbitos y dimensiones que serán evaluados durante el curso 2019/2010 aparecen en el cuadro adjunto y corresponden al 1º año de actuaciones dentro del plan 2021/2024. Los indicadores que aparecen en dicho cuadro son los publicados en los anexos de la Resolución de 30 de mayo de 2003.

3.4 INDICADORES A EVALUAR. TEMPORALIZACIÓN.

| PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA – CURSOS: 21-22,22-23,23-24 | | | | | | |
|--|---------------------------|------------------------------------|-----------------|------------------------|---------------|-----------------|
| AMBITOS | DIMENSIONES | Subdimensiones | Temporalización | Procedimientos | Responsables | TEMPORALIZACIÓN |
| VALORACIÓN | 1 CONDICIONES MATERIALES, | 1. Infraestructuras y equipamiento | 21-22 | Valoración profesorado | Departamentos | SEGUNDO |

| | | | | | | |
|--|--|---|----------------------------|---|-------------------------------------|--------------------------|
| | PERSONALES Y FUNCIONALES | | | Análisis necesidades | Equipo Directivo | TRIMESTRE |
| | | 2. Plantillas y características de los profesionales | 23-24 | Valoración CCP y profesorado | Departamentos | SEGUNDO TRIMESTRE |
| | | 3. Características del alumnado | 23-24 | Valoración de información de alumnado | Departamentos | SEGUNDO/TERCER TRIMESTRE |
| | | 4. Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios | 21-22 | Valoración CCP y profesorado | Departamentos Equipo Directivo | SEGUNDO TRIMESTRE |
| | 2 DESARROLLO DEL CURRÍCULO | 1. Medidas de Atención a la Diversidad y la orientación 2. Plan de Acción Tutorial | 22-23 23-24 | Valoración de tutores, prof., alumnado y familias | Departamento Orientación | SEGUNDO TRIMESTRE |
| | 3 RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO | | Anual | Análisis de medidas y resultados de evaluaciones | Departamentos Equipo Directi. | TERCER TRIMESTRE |
| | II. VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN | 4 DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL CENTRO | 1. PEC 2. PGA Y MEMORIA | 23-24 | Valoración de CCP y Consejo Escolar | Departamentos |

| | | | | | | |
|-------------------------------|--------------------------------------|--|-------|---|---|--------------------------|
| | 5 FUNCIONAMIENTO | <ol style="list-style-type: none"> 1. Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión 2. Órganos didácticos 3. Administración, gestión económica y de los Servicios complementarios 4. Asesoramiento y colaboración | 22-23 | Valoración desde cada órgano Valoración de usuarios de servicios complementarios | Departamentos | SEGUNDO/TERCER TRIMESTRE |
| | 6 CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN | | Anual | Valoración profesorado, alumnado y familias | Departamentos Equipo Directi. Responsable Convivencia | TERCER TRIMESTRE |
| III RELACIONES CON EL ENTORNO | 7 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO | | 23-24 | Análisis sociogeográfico | Departamentos | SEGUNDO TRIMESTRE |
| | 8 RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES | | 22-23 | Análisis cuantitativo y cualitativo de relación con cada institución | Departamentos FAMILIAS | SEGUNDO/TERCER TRIMESTRE |
| | 9 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES | | Anual | Análisis descriptivo y valoración | Departamentos | TERCER TRIMESTRE |

| | | | | de aspectos positivos y mejorables | Responsable ActExtrac. FAMILIAS | |
|---|---------------------------------------|--|-------|--|------------------------------------|------------------|
| IV PROCESOS EVALUACIÓN, FORMACIÓN, INNOVACIÓN | 10 EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN | | 22-23 | Valoración de procesos, actuaciones y resultados | Departamentos | TERCER TRIMESTRE |

ANEXOS A LA PGA

Registros: 1-20 de 30, páginas: 1, 2 ▶

| Cargo | Empleado | Toma de posesión | Fecha de cese |
|--|-------------------------------------|------------------|---------------|
| DIRECTOR/A | Pérez Ares, Ángel Luis | 01/07/2019 | |
| JEFE/A DE ESTUDIOS | Valverde Valverde, Jesús | 01/09/2022 | |
| SECRETARIO/A | Moreno Poveda, Carmen | 01/07/2019 | |
| JEFE/A DE ESTUDIOS ADJUNTO | Guardia Nieto, M ^a Paula | 01/09/2022 | |
| JEFE/A DE ESTUDIOS ADJUNTO | Saiz Valiente, Francisco Javier | 01/09/2021 | |
| JEFE/A DE ESTUDIOS ADJUNTO | Guijarro Porras, Nuria | 01/09/2021 | |
| JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS) | Pérez Pérez, Antonio | 01/09/2022 | 31/08/2023 |
| JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA) | Catalán Eslava, María | 01/09/2022 | 31/08/2023 |
| JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA) | García Núñez, Analía | 01/09/2022 | 31/08/2023 |
| JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE FRANCÉS) | Sánchez Jarque, Eva | 01/09/2022 | 31/08/2023 |
| JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA) | Zamora González, Julián Elías | 01/09/2022 | 31/08/2023 |
| JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA) | Niefa Guevara, Marta Elena | 01/09/2022 | 31/08/2023 |
| JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA) | Martínez Heras, Raquel | 01/09/2022 | 31/08/2023 |
| JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA) | Solano Delgado, Juan Carlos | 01/09/2022 | 31/08/2023 |
| JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL) | Moya Olivares, Emilio Leopold | 01/09/2022 | 31/08/2023 |
| JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE LATÍN) | Martínez Cano, Rosa María | 01/09/2022 | 31/08/2023 |
| JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS) | Martínez Iglesias, María del Pilar | 01/09/2022 | 31/08/2023 |
| JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE SANIDAD) | Herráiz López, Marco Antonio | 01/09/2022 | 31/08/2023 |
| JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN) | Molina García, Víctor | 01/09/2022 | 31/08/2023 |
| JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE MÚSICA) | Huelamo Gabaldón, Juan Luis | 01/09/2022 | 31/08/2023 |

Registros: 1-20 de 30, páginas: 1, 2 ▶

◀ Registros: 21-31 de 31, páginas: 1, 2

| Cargo | Empleado | Toma de posesión | Fecha de cese |
|---|---------------------------------|------------------|---------------|
| JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE INGLÉS) | González Lara, Miguel Ángel | 01/09/2022 | 31/08/2023 |
| JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA) | Martínez Cuevas, J. Agustín | 01/09/2022 | 31/08/2023 |
| JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA) | Martínez Serrano, Luis | 01/09/2022 | 31/08/2023 |
| COORDINADOR DE FORMACIÓN | Martínez Cuevas, J. Agustín | 29/09/2020 | |
| COORDINADOR DE PREVENCIÓN | Moya Olivares, Emilio Leopold | 01/09/2022 | |
| RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA O MEDIATECA | Escobar Sánchez, Rafael | 01/09/2021 | |
| COORDINADOR DE FAMILIA PROFESIONAL | Herráiz López, Marco Antonio | 01/09/2021 | |
| COORDINADOR/A DE FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL | Peña López, Sonia | 01/09/2022 | |
| COORDINADOR/A DE AULA DE TECNOLOGÍA APLICADA | Buil Díaz, Isabel Amparo | 01/09/2022 | |
| RESPONSABLE DEL PLAN DE LECTURA | Escobar Sánchez, Rafael | 01/09/2022 | |
| COORDINADOR/A DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN | Rodríguez Santos Olmo, Gabriela | 01/09/2022 | |

◀ Registros: 21-31 de 31, páginas: 1, 2

MEDIACIÓN Y CÍRCULOS RESTAURATIVOS



RED DE PROFESORES MEDIADORES

En el centro hay 8 profesores formados dispuestos a realizar una mediación o círculo restaurativo en caso necesario

PROCESO DE DEMANDA

Cualquier miembro de la comunidad educativa puede efectuar la demanda ya sea al Equipo directivo, Departamento de Orientación o Equipo de Convivencia



EQUIPO CONVIVENCIA

Está formado por una profesora coordinadora (Gabriela) y cuatro miembros más (Eva, Paula y Víctor y Yolanda)

LUGAR DE MEDIACIÓN

Mientras se habilita un espacio se realizarán preferentemente en la sala de juntas o despacho de orientación



ALUMNADO AYUDA

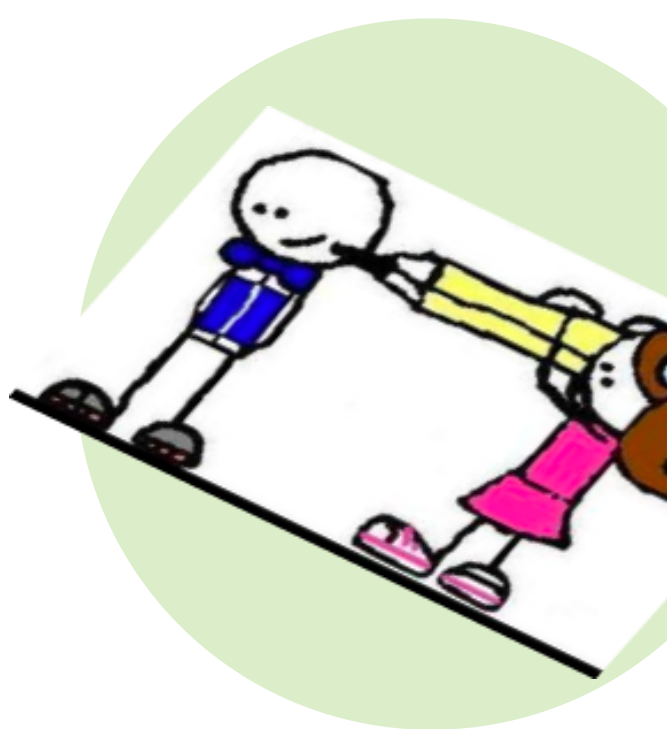


RED DE PROFESORES MEDIADORES

En el centro hay alumnado ayuda en todos los niveles desde 1º de ESO a 2º bachillerato

FINALIDAD

Contribuyen, por un lado, a detectar, identificar y derivar conflictos entre alumnos en el centro y, por otro, pueden ayudar en situaciones en que algún alumno del centro lo necesita.

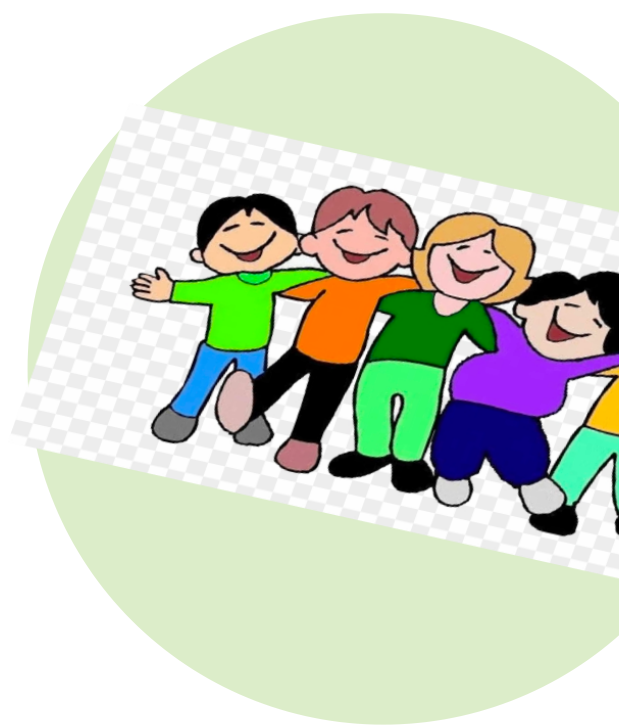


FUNCIONAMIENTO

El equipo de profesores convivencia se reúnen semanalmente en el caso de la ESO o quincenalmente en el caso de Bachillerato.

FORMACIÓN

Las reuniones periódicas son formativas, además: el alumnado ayuda a partir de 1º de ESO participarán en el proyecto de agrupaciones escolares realizando estancias formativas con otros centros



RECREOS ACTIVOS



JUEGOS EDUCATIVOS

En determinados recreos en el aula de PT (contigua a audiovisuales...) el alumnado que lo desee puede participar juegos educativos colectivos o individuales. También se pueden utilizar durante las guardias. Los organiza Yolanda

AJEDREZ

En determinados recreos, en el patio si hace buen tiempo o en la biblioteca, el alumnado que lo desee puede jugar al ajedrez. Los organiza Carolina



COMPETICIONES DEPORTIVAS

Jefatura de Estudios junto con el alumnado interesado organiza competiciones deportivas en los recreos.

MÚSICA

En determinados recreos el alumnado que lo desee puede utilizar los instrumentos de dicha aula para desarrollar sus habilidades musicales. Lo organiza Juan Luis.

TALLER DE POESÍA

En determinados recreos el alumnado que lo desee podrán elaborar y compartir poemas. Lo organiza Rafael.



ALTAS CAPACIDADES



IDENTIFICACIÓN

En 1º de ESO se identifica alumnado con altas capacidades y se propone a alumnado a y familias entrar en el programa

PROGRAMA

En un periodo semanal, que se organiza de manera flexible entre el profesorado implicado, el alumnado realiza proyectos que se ajusten a sus intereses y que supongan un enriquecimiento del currículo



ALUMNADO

El programa se realiza de manera sistemática con alumnado de 1º a 3º de ESO, con 4º de ESO se realiza de manera más flexible dado el carácter terminal del curso

PROFESORADO

El programa lo coordina el Departamento de Orientación y lo imparte profesorado con horas disponibles para este programa



TÉCNICAS DE ESTUDIO



TUTORÍA

Cada dos meses los tutores de 1º a 3º de ESO van a explicar y practicar diversas técnicas de estudio.

ASIGNATURAS

Cuando los tutores estén trabajando una determinada técnica de estudio el Equipo Directivo avisará al profesorado de dicho alumnado para que envíen alguna actividad a sus alumnos relacionada con su materia en la que tengan que aplicar dicha técnica. De esta manera se busca su generalización



TÉCNICAS

Se trabajarán las siguientes técnicas:

- Hábitos de Estudio (comienzo de cada evaluación)
- Lectura exploratoria y subrayado (primer trimestre)
- Esquemas (segundo trimestre)

COORDINACIÓN

En las Reuniones de Tutores con el Departamento de Orientación El Equipo Directivo en comunicación con el profesorado de dichos grupos.



INCLU-IES



ALUMNADO

Participa el alumnado ACNEE del centro coordinados por Yolanda.

ACTIVIDADES

Mensualmente se programan talleres fuera del centro que después se relacionan con contenidos del currículo



FINALIDAD

Se pretende mejorar la participación, presencia e inclusión del alumnado en la sociedad.



COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS

Estas actividades se realizan juntos con otros institutos de nuestra ciudad



APRENDIZAJE SERVICIO

FINALIDAD

Realizar actividades curriculares que tengan un impacto en la mejora de la sociedad en colaboración con distintas entidades



ENTIDADES

Residencia de Mayores del Sagrado
Corazón de Jesús, CEIP Federico Muelas...



ALUMNADO

Puede participar el alumnado del profesorado que lo desee.

COORDINACIÓN

El programa lo coordina el Departamento de Orientación y los Departamentos implicados



PARA DEISOS



JARDÍN ECOLÓGICO

Acondicionamiento y puesta en marcha del invernadero construido el curso pasado con material reciclado en patio interior izquierdo para cultivo de plantas de interior que acondicionen el centro y que sirva como espacio didáctico

FINALIDAD

Proyecto interdisciplinar, (continuidad de otro anterior que se desarrolló en el centro) que pueda ayudar al profesorado a trabajar determinados aspectos de su materia de forma más práctica a la vez que sirva para hacer del centro un instituto más acogedor y respetuoso con el medio ambiente.



JARDÍN INTERIOR

Acondicionamiento de espacios comunes con estructuras verticales ajardinadas



OTRAS ACTUACIONES

Jardín Zen en patio interior, Jardín urbano (actividades en parques), Jardín Emocional (taller de Poesía...)





PROYECTO ΠΑΡΑΔΕΙΣΟΣ

IES LORENZO HERVÁS Y PANDURO

22-23

PROYECTO PARADEISOS

- a) Datos identificativos del centro
- b) Introducción
- c) Objetivos
- d) Concreción y planificación de las actividades
- e) Evaluación

a) Datos identificativos del centro:

- Nombre del centro: IES Lorenzo Hervás y Panduro
- Domicilio del centro: Fuensanta s/n, 16002, Cuenca
- Código de centro: 16000978
- Correo electrónico del centro: 16000978.ies@edu.jccm.es
- Teléfono del centro: 969226511
- Nombre y apellidos del Director: Ángel Luis Pérez Ares
- Nombre y apellidos de la personas que coordinan el proyecto: Yolanda Chocano y Víctor Molina

b) Introducción

El PROYECTO ΠΑΡΑΔΕΙΣΟΣ (PARADEISOS) pretende ser un proyecto interdisciplinar, (continuidad de otro anterior que se desarrolló en el centro) que pueda ayudar al profesorado a trabajar determinados aspectos de su materia de forma más práctica a la vez que sirva para hacer del centro un instituto más acogedor y respetuoso con el medio ambiente.

c) Objetivos

- Reflexionar desde las diferentes disciplinas de los participantes sobre el jardín interior y exterior
- Analizar los espacios interiores y exteriores del centro y proyectar mejoras que implique su ajardinamiento interior y exterior
- Diseñar actividades interdisciplinares con el alumnado de análisis de los jardines interiores y exteriores.
- Diseñar actividades interdisciplinares con el alumnado que redunden en la transformación de estos espacios y en su uso como espacio didáctico
- Ajardinar progresivamente los espacios interiores y exteriores del centro, incluyendo un invernadero con material reciclado

d) Concreción y planificación de las actividades para el desarrollo del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género

| Jardín Zen | |
|---|----------------------------|
| ACTIVIDADES: | TEMPORALIZACIÓN: |
| Diseño y remodelación del patio interior derecho con la finalidad de acondicionarlo como un jardín zen que sirva como espacio didáctico y de mejora de la convivencia | Segundo y Tercer trimestre |
| PARTICIPANTES: Departamento de Sanidad, Departamento de Educación Física Departamento de Dibujo, Departamento de Orientación... | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS: Material para recubrir la superficie, tela de jardinería, material de jardinería... | |
| | |

| Jardín Ecológico | |
|---|------------------------|
| ACTIVIDADES: | TEMPORALIZACIÓN |
| Acondicionamiento y puesta en marcha del invernadero constuido el curso pasado con material reciclado en patio interior izquierdo para cultivo de plantas de interior que acondicionen el centro y que sirva como espacio didáctico | Todo el curso |
| PARTICIPANTES: Departamento de Dibujo, Departamento de Sanidad, Departamento de Orientación | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS: Estructura del invernadero, material reciclado, compostera, conducción de agua y riego, material de jardinería | |
| | |

| Jardín Interior | |
|--|------------------------|
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| Acondicionamiento de espacios comunes con estructuras verticales ajardinadas | Todo el curso |
| PARTICIPANTES: Departamento de Dibujo, Departamento de Lengua, Departamento Orientación... | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS: Material de jardinería | |

| |
|--|
| |
|--|

| Jardín Urbano | |
|--|-------------------------|
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN: |
| Actividades interdisciplinarias en colaboración con entidades del municipio en espacios ajardinados de la ciudad | Todo el curso |
| | |
| PARTICIPANTES: Departamento de Orientación... | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS: Por determinar | |
| | |

| Jardín Emocional | |
|--|-------------------------|
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN: |
| Talleres de poesía, de expresión plástica, de educación emocional... | Todo el curso |
| | |
| PARTICIPANTES: Departamento de Lengua y Literatura, Departamento de Orientación... | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS: Material impreso | |
| | |

e) Evaluación y memoria

Se realizará un seguimiento de todas las actuaciones desarrolladas en el Plan y redactará un informe de desarrollo que será presentado en un Claustro del segundo Trimestre y un informe final que será incluido en la memoria final del centro y presentado en el Claustro final, con la finalidad de hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso.

La primera valoración se abordarán los siguientes puntos:

- El proceso de diseño y elaboración del Proyecto
- El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- Valoración general.

La segunda y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de junio, donde se abordará la elaboración de la memoria final del proyecto y que incluirá los siguientes apartados:

- Actividades realizadas
- Evaluación de los resultados obtenidos
- Propuestas de mejora

PROYECTO ΠΑΡΑΔΕΙΣΟΣ

IES LORENZO HERVÁS Y PANDURO

22-23

JARDÍN ZEN

Patio interior derecho

Diseño y remodelación del patio interior derecho con la finalidad de acondicionarlo como un jardín zen que sirva como espacio didáctico y de mejora de la convivencia

JARDÍN ECOLÓGICO

Patio interior izquierdo

Diseño y construcción de invernadero con material reciclado en patio interior izquierdo para cultivo de plantas de interior que acondicionen el centro y que sirva como espacio didáctico

JARDÍN INTERIOR

Espacios comunes

Acondicionamiento de espacios comunes con estructuras verticales ajardinadas

JARDÍN EXTERIOR

Zona de arbolado del patio

Acondicionamiento de un aula al aire libre bajo la zona arbolada del patio

JARDÍN URBANO

Jardines del municipio

Actividades interdisciplinarias en colaboración con entidades del municipio en espacios ajardinados de la ciudad

JARDÍN EMOCIONAL

Jardines

Talleres de poesía, de expresión plástica, de educación emocional...

DECLARATION

I hereby declare that the following group of teachers belonging to a IES LORENZO HERVÁS Y PANDURO, in consortium with Ayuntamiento de Cuenca, Spain, within the frame work of the project "CUENCA PLUS VI" supported by the ERASMUS+ programme, attended a job shadowing programme from 27/07/2022 to 01/07/2022 at G.A.L.B. FÖRDERUNG gGmbH and developed the following work program:

- Exchange methodologies and good practices.
- Observe the organization and follow-up of work placements and practical training.
- Share new educational strategies and teaching methods
- Analyse the territorial integration of the center and its relationship with the labour market

Teachers:

- MARCO ANTONIO HERRAIZ LOPEZ
- MARTA MADRID CASAMAYOR
- ESTER GÓMEZ ESCRIBANO

I communicate this to Whom It May Concern and for any purpose that could arise.

01.07.2022

Date



Marta Madrid Casamayor

Stamp and Signature

Name of the signatory:

Function:

Head master

| |
|-----------------------|
| Normas del Aula ATECA |
|-----------------------|

ACCESO

1º Plantear qué quiero hacer en el aula

(EL ACCESO AL AULA IMPLICA TENER UN PROYECTO PREVIO: el proyecto puede ser conocer los equipos y conocer el aula)

2º Comprobar disponibilidad del aula (aplicación de calendario compartido)

3º Registro : del profesor, grupo y alumnos que emplean el aula, indicación del proyecto a realizar y material que se va a emplear (para poder prepararlo con antelación), entrega de memoria final con el proyecto realizado y a quién ha afectado: facilita la memoria final)

4º Registro d: el equipamiento utilizado / hoja de incidencias

5º Libro de mantenimiento de equipos

6º Observar cómo está el aula para **dejarlo tal y como estaba**: NO SE PUEDE EMPLEAR EL MATERIAL FUERA DEL AULA, hay que justificarlo con el proyecto.



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

IES LORENZO HERVÁS Y PANDURO (CUENCA)

Curso:

2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. DIAGNÓSTICO | 5 |
| 2.1. Valoración del centro | 5 |
| 2.2. Valoración de la competencia digital | 11 |
| 3. OBJETIVOS..... | 12 |
| 4. PLAN DE ACTUACIÓN | 13 |
| 5. EVALUACIÓN | 18 |

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **IES LORENZO HERVÁS Y PANDURO**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



A6. Participación de las empresas en la estrategia



En general está todo por encima del 3,2, necesitamos mejorar en el apartado de la necesidad de tiempo para explorar la enseñanza digital y la participación de las empresas en la estrategia digital

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



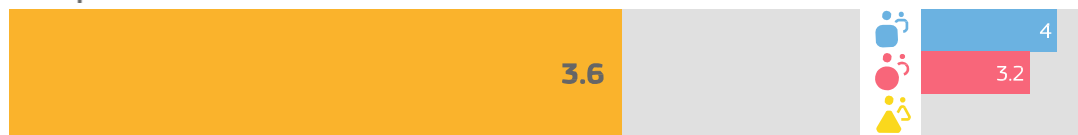
D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



D4. Oportunidades de DPC



En este apartado está todo por encima del 3.2

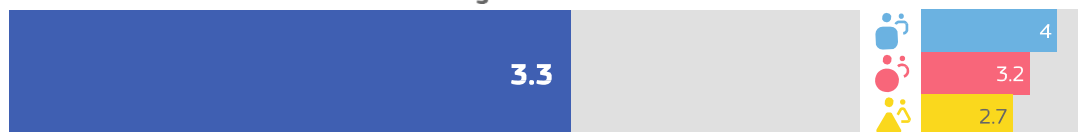
2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

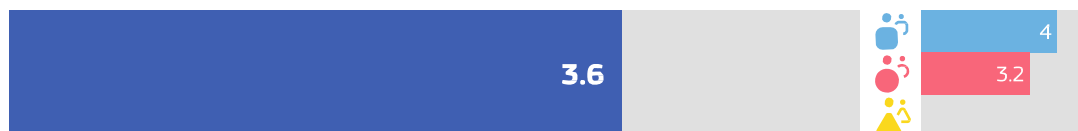
B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



En este apartado está todo por encima del 3.2 exceptuando el debate sobre el uso de la tecnología el debate sobre el uso de la tecnología por parte del alumnado.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también

un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



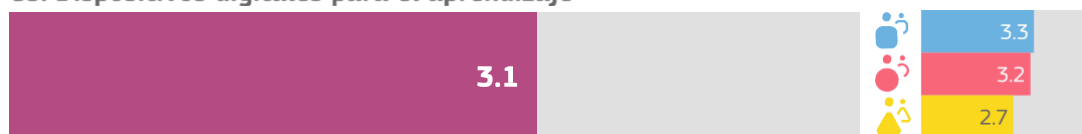
C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



Esta casi todo por encima del 3.2 exceptuando algunas carencias en la infraestructura según los profesores, asistencia técnica por parte de los alumnos y la necesidad de dispositivos digitales para el aprendizaje y dispositivos para el alumnado según opinan los alumnos.

2.1.3. Dimensión pedagógica

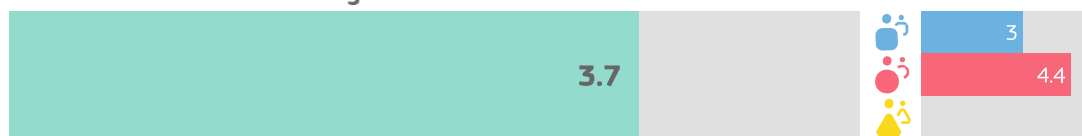
2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

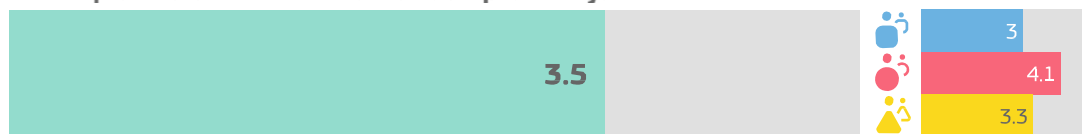
E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



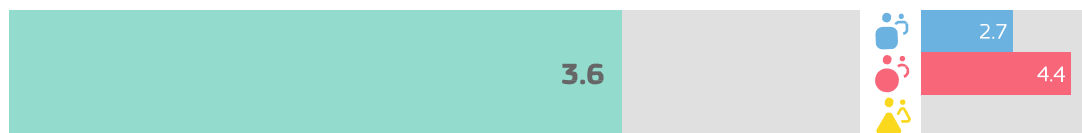
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos

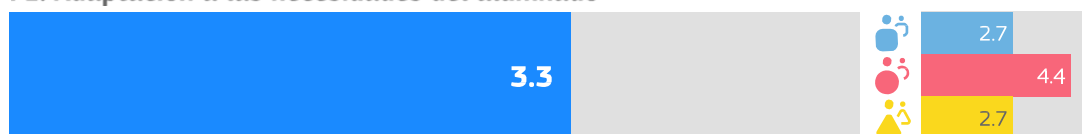


En este apartado está todo por encima del 3.2

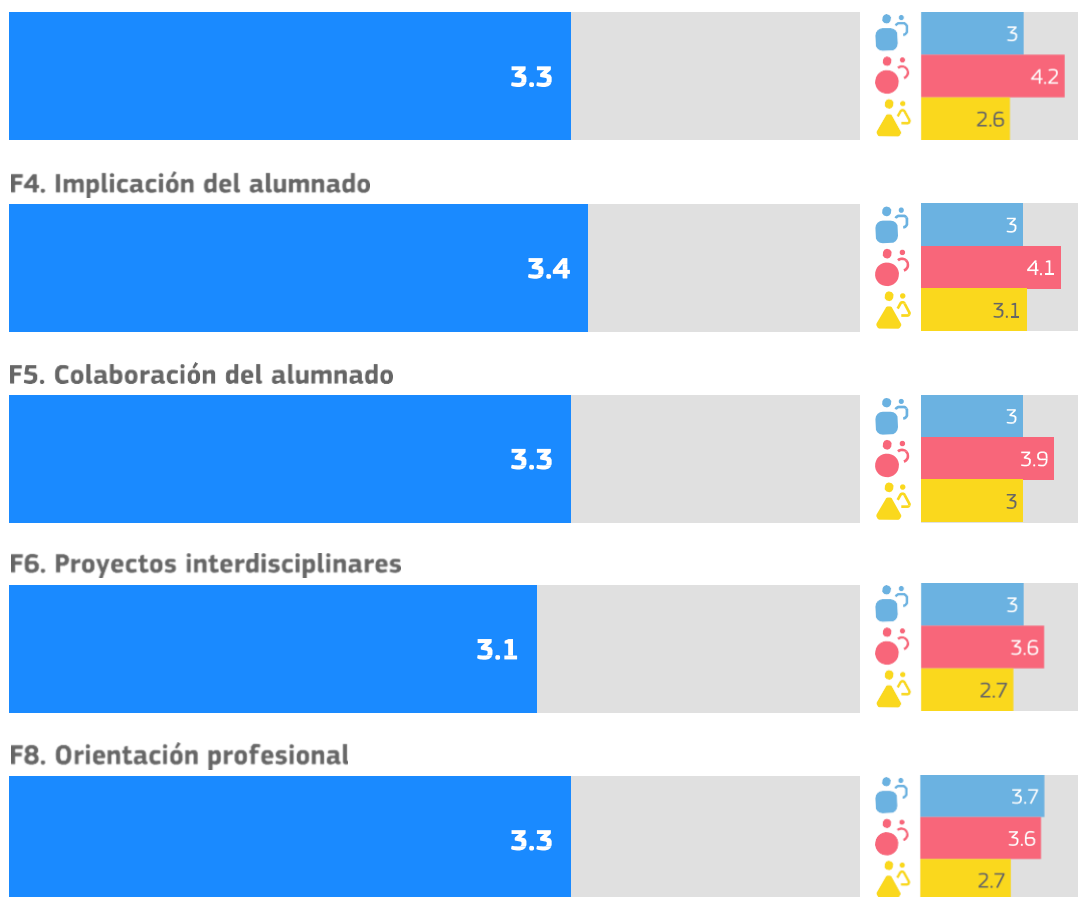
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



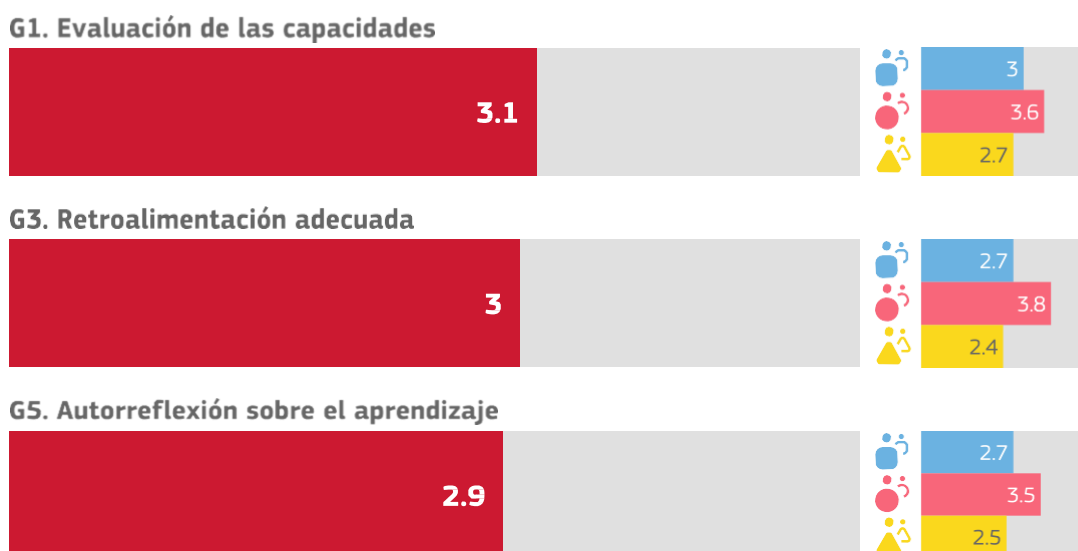
F3. Fomento de la creatividad



En general está todo por encima del 3.2, excepto en la opinión de los alumnos que encuentran carencias en todos los apartados de este punto.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



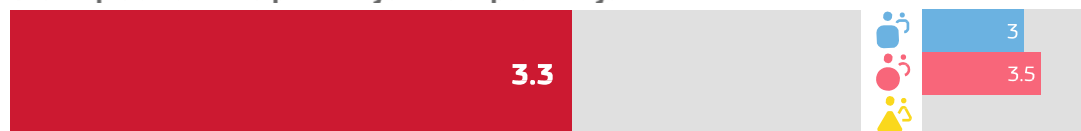
G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

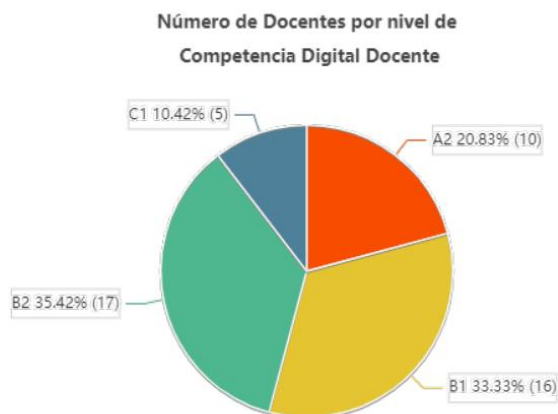


En este apartado sobre la evaluación en general está por encima del 3.2 exceptuado el apartado de los alumnos que están por debajo del tres, como son: evaluación de capacidades, retroalimentación adecuada, autorreflexión sobre el aprendizaje, comentarios a otros alumnos sobre su trabajo, documentación del aprendizaje y evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente



Una primera aproximación, indica que el **20.83 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **68.75 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **10.42 %** correspondería a un nivel avanzado.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer

objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

| ACTUACIÓN #1 | | | |
|--|--|---|------------|
| Al menos el 80% del profesorado y/o materias contarán, desde el comienzo de curso, con un aula virtual ubicada en una plataforma de aprendizaje: Entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (solo los centros Carmenta), etc. La estructura de los espacios virtuales permitirá la organización del material y la asignación de tareas para permitir un seguimiento adecuado de las clases. | | | |
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Comunicar e informar sobre la actuación | | |
| Coordinador de formación | Apoyar a los profesores que no estén familiarizados con el sistema | | |
| Profesorado | Crear entorno de aprendizaje | | |
| Alumnado | | | |
| Familias | | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| Claustro, Educamos CLM | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | 01/09/2022 | Fecha fin: | 30/10/2022 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Comprobar mediante un registro de actuación | |
| | Coord. | | |
| | Prof | | |
| | Al. | | |
| | Fam | | |
| | Otros | | |
| Instrumentos | | | |

| ACTUACIÓN #2 | | |
|---|---|---|
| Desarrollar el registro y acceso de todo el profesorado y alumnado del centro en la plataforma EducamosCLM. | | |
| Tareas y agentes | | |
| Equipo directivo | Comprobar que todo el profesorado esté dado de alta en EducamosCLM. | |
| Coordinador de formación | Organizar un seminario, GT o formación para utilizar la plataforma EducamosCLM. | |
| Profesorado | Formarse en el acceso y manejo en una plataforma educativa EducamosCLM. | |
| Alumnado | Los alumnos consiguen entrar a la plataforma EducamosCLM. | |
| Familias | Los alumnos consiguen entrar a la plataforma EducamosCLM. | |
| Otros | | |
| Recursos | | |
| Educamos CLM | | |
| Temporalización | | |
| Fecha Inicio: | Fecha fin: | |
| Evaluación | | |
| Indicadores de logro | ED | Tener a todos los docentes y alumnos dados de alta en EducamosCLM. Instrumento: el acceso a EducamosCLM a través del registro. |
| | CoorD. | Haber accedido al menos una vez a EducamosCLM y haber creado un aula virtual. Instrumento: el acceso a EducamosCLM a través del registro. |
| | Prof | Haber accedido al menos una vez a EducamosCLM y haber creado un aula virtual. Instrumento: el acceso a EducamosCLM a través del registro. |
| | Al. | Haber accedido al menos una vez a EducamosCLM y haber creado un aula virtual. Instrumento: el acceso a EducamosCLM a través del registro. |
| | Fam | |
| | Otros | |
| Instrumentos | | |

2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las

tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

| ACTUACIÓN #1 | | | |
|---|---|--|------------|
| Establecer una herramienta digital (Calendario Office 365, Google Calendar), para la reserva de espacios y recursos, y compartirla con los miembros del claustro. | | | |
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Informar en claustro de los espacios y equipos disponibles. | | |
| Coordinador de formación | Creación de la herramienta de coordinación | | |
| Profesorado | Uso de la herramienta | | |
| Alumnado | | | |
| Familias | | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| Documento compartido TEAMS | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | 01/09/2022 | Fecha fin: | 30/06/2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Acta del uso de la herramienta (Incluirla en las NCOF) | |
| | Coord. | | |
| | Prof | | |
| | Al. | | |
| | Fam | | |
| | Otros | | |
| Instrumentos | | | |

| ACTUACIÓN #2 | |
|--|---|
| Definir espacios en el centro que puedan ser utilizados para enseñar y aprender de una manera que rompa con la enseñanza tradicional y directiva. Espacios flexibles y adaptados para poder promover metodologías activas que se apoyen en el uso de tecnología. | |
| Tareas y agentes | |
| Equipo directivo | Informar en claustro de los espacios y equipos disponible |
| Coordinador de formación | Organizar y coordinar el uso |
| Profesorado | Aprovechamiento y cuidado de los mismos |

| | | | |
|---|------------|--|------------|
| Alumnado | | | |
| Familias | | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| Herramienta de coordinación de espacios TEAMS | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | 01/09/2022 | Fecha fin: | 30/06/2022 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Acta del uso adecuado de los espacios. | |
| | CoorD. | Información de la oferta formativa del CRFP para promover las metodologías que apoyen el uso | |
| | Prof | Inclusión del uso de estos espacios en la programación | |
| | Al. | | |
| | Fam | | |
| | Otros | | |
| Instrumentos | | | |

- 3) Herramientas de gestión
- 4) Difusión de experiencias y prácticas
- 5) Competencia digital del profesorado:
- 6) Plan de formación:
- 7) Competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable
- 9) Actitud responsable y segura

10) Propiedad intelectual.

11) Brecha digital:

12) Proyectos de innovación e investigación:

13) Cambios metodológicos:

14) Intercambio de experiencias:

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

PLAN LECTOR
IES LORENZO HERVÁS Y PANDURO
CURSO 2022-23

ÍNDICE:

| | |
|---|------------------|
| 1.JUSTIFICACIÓN DEL PLAN..... | PÁG 3-4 |
| 2.ANÁLISIS DE NECESIDADES..... | PÁG 4-9 |
| 3.OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | PÁG 9-10 |
| 4.BLOQUES DE CONTENIDOS..... | PÁG 10-21 |
| 4.1. APRENDER A LEER..... | PÁG 10-13 |
| 4.2 LEER PARA APRENDER..... | PÁG 13-16 |
| 4.3. EL ALUMNADO COMO AUTOR..... | PÁG 16-19 |
| 4.4 EL LENGUAJE ORAL..... | PÁG 19-21 |
| 5.LÍNEAS DE ACTUACIÓN: TEMPORALIZACIÓN..... | PÁG 21-23 |
| 6.RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS. FORMACIÓN DEL PROFESORADO..... | PÁG 23-28 |
| 7.MEDIDAS DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN... | PÁG 28-29 |
| 8.EVALUACIÓN DE RESULTADOS..... | PÁG 29-35 |
| 9. EVALUACIÓN DEL PLAN..... | PÁG 35-37 |

1. Justificación del Plan

La importancia de lectura se justifica esencialmente en su condición de **eje transversal** educativo que debe aplicarse indistintamente a todas las materias, no solo las tradicionalmente relacionadas con el ámbito humanístico, y niveles educativos debido a su relevancia en la consecución de una formación integral del individuo que incluya su faceta, social, emocional, profesional, ética y de interacción social. Debe considerarse un **derecho humano** del individuo debido a su repercusión en múltiples facetas como su desarrollo profesional y social y su relevancia para la formación de individuos éticos que tengan competencias cívicas y las puedan expresar en el contexto de una sociedad plenamente democrática en que se han erradicado prejuicios referentes a la condición sexual, racial o las diferencias jerárquicas entre niveles socio-culturales o económicos diferentes. Así, se ha comprobado la eficacia de unos hábitos lectores estables para la consecución de objetivos tan fundamentales como la consecución del éxito académico y la reducción del abandono escolar, la lucha contra situaciones de pobreza, desempleo o exclusión social, el crecimiento sostenible de la productividad y la competitividad económica o el progreso científico y tecnológico.

Fomentar la lectura requiere previamente su concepción no solo como una actividad dedicada al ocio y el tiempo libre sino con relevancia para la formación integral del individuo debido a su complejidad psicológica y el gran número de “herramientas” mentales que requiere ponerla en práctica de manera efectiva, de tal manera que su uso correcto exige pleno compromiso y dedicación efectiva por parte de docentes y resto de integrantes de la comunidad educativa.

Actualmente, el sistema educativo se enfrenta al reto de integrar la motivación y difusión de la lectura dentro de la creciente importancia de las competencias digitales, habida cuenta de que pueden convertirse en un mecanismo eficaz para conseguir los objetivos que propone todo plan de lector. Tal hecho requiere, por parte de sus responsables, el conocimiento de los recursos digitales ya existente para promover hábitos lectores y el compromiso explícito de formarse para ir progresivamente mejorando sus habilidades en este campo, sin que exista “detrimento” respecto a la lectura en formatos tradicionales que siguen resultando motivadores para el alumnado (por ejemplo, libros con ilustraciones o edición cuidada, cómics, artículos en prensa escrita o internet, revistas y publicaciones especializadas en temas atractivos, lectura de lenguajes plásticos y visuales, etc).

Dicha relevancia de la lectura ha sido recogida frecuentemente en los últimos tiempos en varias de las leyes orgánicas que se han diseñado como regulación del sistema educativo. Como ejemplos significativos podríamos citar La Ley Orgánica 2 de 2006 que anima a que se fomente la constitución de planes de lectura en los centros educativos que sirvan de apoyo al profesorado a la hora de realizar dichas actividades en el aula. Dicha ley hace énfasis en el papel de las bibliotecas como lugares no solo de recogida y catalogación de materiales sino de realización de actividades y, en general, de estímulos para el acercamiento a la lectura como fuente a la vez de formación y de creatividad y expresión personal. La ley Orgánica 3 de 2020 establece que, debido a su relevancia social y como parte del proceso de formación integral del alumnado, los respectivos Planes de lectura de los centros deben ser integrados como una parte más del Proyecto Educativo de Centro. Los decretos por los que se establecen la ordenación y el currículo de las distintas etapas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha introducen en su articulado el desarrollo del Plan de Lectura, asumiendo sus objetivos y entendiendo

la comunidad educativa como comunidad de lectores y lectoras. La Consejería de Educación de Castilla la Mancha adquirió un rol pionero en el fomento de la lectura gracias a una ley de 2005 que convocaba proyectos para el diseño y puesta en práctica de planes de lectura en la totalidad de los centros de titularidad pública de la región. Dicha iniciativa incluía la toma de medidas curriculares para que el fomento de la lectura se realizara en la totalidad de las materias y niveles educativos y se realizaran orientaciones que pudieran guiar la labor tanto del profesorado como de las familias para el fomento de la lectura como hábito vital entre los estudiantes.

El Plan de Lectura que nos proponemos diseñar debe reunir una serie de características que garanticen su correcta planificación curricular y efectividad en su puesta en marcha. Entre ellas podemos citar las siguientes:

- a) Su aplicación debe ser integral, incluyendo todas las asignaturas, enseñanzas y ámbitos educativos que comprenda el centro.
- b) Debe partir de un análisis pormenorizado del contexto social, económico o cultural del centro a fin de detectar sus carencias y poder actuar sobre las mismas.
- c) Requiere la participación global de la comunidad educativa facilitando la participación de padres o espacios externos como las bibliotecas públicas.
- d) Establece la biblioteca del centro como lugar de referencia para el diseño y puesta en práctica de actividades para el fomento de la lectura o la escritura creativa.
- e) Debe perseguir objetivos éticos que atiendan a la erradicación de prejuicios de tipo social, cultural o sexual entre el alumnado y el resto de la comunidad educativa.
- f) Incluirá un sistema de evaluación tanto a nivel de diseño curricular como el de sus actividades prácticas para identificar sus carencias y poder mejorarlo progresivamente.

2. Análisis de necesidades

El análisis de las necesidades materiales y humanas que requieren el diseño y la aplicación efectiva del plan parte de un estudio previo del entorno del centro, de las características sociales, culturales y económicas de su alumnado que pueden repercutir en el tipo de actuaciones que se consideren más adecuadas para convertir la lectura en una herramienta efectiva para la formación de nuestros estudiantes.

El Instituto de Educación Secundaria “Lorenzo Hervás y Panduro” es un Centro Público de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional pública y acoge alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, Programa de Cualificación Profesional Inicial, Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional. Es un centro de integración desde la entrada en vigor de la LOGSE, y escolariza alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El instituto depende administrativamente de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha desde el 1 de enero de 2000, cuando nuestra Comunidad Autónoma asumió las competencias en materia educativa.

Fue fundado en 1963 como Instituto Nacional de Bachillerato, sólo para alumnado femenino, en la planta superior del Instituto Alonso VIII. Posteriormente se ubicó en un edificio propio junto a la antigua Escuela Normal de Magisterio. Este edificio se hundió y el instituto se trasladó al

otro lado del río, al edificio que ahora es el IES Fernando Zóbel desde 1972 hasta 1978, año en el se ocuparon las instalaciones actuales. En 1983 se convirtió en instituto mixto y en 1995 se transformó en Instituto de Educación Secundaria. Ese mismo año se implantaron enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y en 1997 las de Formación Profesional de la rama sanitaria.

Las instalaciones constan de un edificio principal construido en 1978 (al que se le añadió un edificio anexo para los ciclos formativos en 1998), un patio, una pista polideportiva exterior y un polideportivo cubierto. El edificio principal necesita reparaciones y reformas en aspectos básicos para adecuarse a las nuevas necesidades, aunque se han realizado numerosas obras en los últimos años. Hay escasez de espacios para aulas, almacenes y despachos.

La plantilla orgánica es de 50 profesores pero la oferta educativa actual hace necesaria la incorporación anual de más profesorado, por lo que hay un porcentaje elevado de profesores (cerca del 40% en los últimos años) en situación de comisión de servicios, prácticas e interinos. El personal se completa con dos auxiliares administrativos y cuatro ordenanzas. En conjunto, la plantilla de profesores y de personal de administración y servicio tiene el perfil profesional adecuado y es suficiente para el desarrollo correcto de las actividades. El centro está situado en las afueras de Cuenca, junto a otros tres institutos, en una zona de servicios (hospital, instalaciones deportivas, universidad) con escasa población. El alumnado proviene de diferentes barrios y colegios de la ciudad, incluyendo alumnos que viven fuera de Cuenca en pequeños pueblos y urbanizaciones y que se desplazan diariamente en la rutas de transporte escolar (alrededor del 15%).

Las características sociales y culturales del alumnado son heterogéneas y en los últimos años ha aumentado la matriculación de alumnos inmigrantes (menos de 10%). Esta diversidad ha de entenderse como enriquecedora, y ponerse al servicio de los objetivos educativos, no ser motivo de conflicto. El nivel socioeconómico de las familias es medio. Pertenecen en su mayoría al sector terciario en situación activa y poseen estudios secundarios y universitarios. La mayoría de las familias se compone de cuatro miembros, y disponen de coche, teléfono fijo y móvil, ordenador con acceso a internet, medios audiovisuales, y habitación individual para el alumno.

En general, el alumnado dedica una gran parte de su tiempo libre a actividades deportivas, artísticas y de aprendizaje de idiomas, aprovechando la oferta disponible en Cuenca a través del Ayuntamiento y otras instituciones públicas y privadas. Las expectativas de las familias pasan por obtener una formación de calidad que permita a los alumnos continuar sus estudios tras la ESO y Bachillerato, o la incorporación al mercado laboral en el caso de los Ciclos formativos. El clima de convivencia es positivo. La relación entre profesorado y familias es cordial, y no hay problemas graves de violencia ni de acoso escolar entre el alumnado. No obstante, preocupan los casos de disrupción, sobre todo en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

Para realizar el diagnóstico de las necesidades del Plan Lector que se expondrán a continuación, hemos seguido la propuesta aparecida en las orientaciones para el desarrollo y plan de diseño del documento que se nos ha facilitado por medio de la guía redactada para tal fin, la técnica del DAFO, herramienta que permite identificar de manera sencilla las carencias del entorno y que se articula en torno a estos tres principios:

.Las debilidades que deben minimizarse.

.Las fortalezas que se deben potenciar.

Las amenazas y oportunidades que se deben aprovechar o combatir.

Dicho concepto es aplicado a los bloques de contenido del Plan que se desarrollan a continuación. Pongamos un ejemplo práctico:

.El alumnado como autor: La “fortaleza” de la que partimos es el fomento de la actitud de creatividad personal y la toma de conciencia de los beneficios de la expresión escrita (a nivel intelectual y emocional) que se realiza durante la práctica docente cotidiana de materias como lengua y literatura castellana, geografía e historia, latín y griego, materias relacionadas con idiomas, etc. Las “debilidades” a tratar para la mejora de la misma es la necesidad de darle una mayor importancia o un tratamiento más explícito al margen de la práctica docente cotidiana, de ahí la iniciativa para formar talleres de escritura durante los recreos o un club de lectura con reuniones periódicas. A partir de ahí, se plantean otras acciones como el concurso literario que ejerzan de “oportunidades” para afianzar lo logrado y garantizar su persistencia en futuros cursos escolares.

Igualmente, ha resultado útil una tarea previa de recogida de información en cuatro niveles (Cero, inicial, intermedio, avanzado) que se ha podido aplicar, por ejemplo, a la situación de la biblioteca del centro. En efecto, era un espacio que partía de una situación de práctica inexistencia como lugar para la realización de actividades culturales debido a los efectos de la pandemia que, debido a la escasez de espacios en el centro que cumplieran las medidas de seguridad para la práctica docente, ha debido habilitarse como aula durante los dos pasados cursos escolares y por tanto restringido su acceso al alumnado salvo excepciones como los estudiantes con matrícula parcial en el pasado curso. Las iniciativas que se detallan en los posteriores bloques de contenido deberían ejercer como niveles iniciales e intermedios que permitan alcanzar el verdadero objetivo que podríamos calificar de “nivel avanzado”: el que sea un centro de dinamización cultural y por tanto la referencia para todas las iniciativas para las actividades de lecto-escritura que se emprendan desde el centro y el Plan Lector.

A fin de identificar sus carencias más evidentes a varios niveles (cantidad y variedad de materiales, posibilidades del espacio, recursos técnicos, etc) de dicho espacio se ha utilizado como base para el diagnóstico el siguiente test integrado por una serie de preguntas para responder SÍ o NO.

Local, mobiliario y equipamiento

- ¿Existe en el centro un local dedicado al uso exclusivo de la biblioteca? SÍ -¿Es amplio y permite habilitar diferentes zonas?
- ¿Está distribuido en diferentes zonas (información, estudio, lectura informa, zonal audiovisual, etc.)?
- ¿Está bien situado en relación a las aulas?
- ¿Es luminoso?
- ¿Es acogedor?
- ¿Tiene una decoración agradable y motivadora?
- ¿Están ordenados los documentos siguiendo un plan de clasificación?
- ¿Se utiliza la CDU como plan de clasificación?
- ¿Está señalizada la biblioteca para que los alumnos se orienten fácilmente y puedan utilizarla de forma autónoma?
- ¿El mobiliario de que se dispone en la biblioteca es suficiente?
- ¿El mobiliario está adaptado a la edad de los alumnos (altura de las estanterías, tamaño de las mesas y sillas, etc.)?

- ¿El mobiliario se encuentra en buen estado?
- ¿Las estanterías son abiertas y permiten el libre acceso a los documentos?
- ¿Se dispone de estanterías libres para incorporar nuevos fondos bibliográficos?
- ¿Existen mesas y sillas de estudio?
- ¿Hay suficientes mesas y sillas para trabajar con el grupo de una clase?
- ¿Existe una zona con muebles más cómodos para lectura relajada?
- ¿Cuenta la biblioteca con muebles apropiados para exponer los libros?
- ¿Cuenta la biblioteca con muebles apropiados para exponer y archivar las revistas? -¿Hay un ordenador en la biblioteca?
- ¿Tiene lector de CD-ROM?
- ¿Tiene módem?
- ¿Existe línea de teléfonos en la biblioteca?

Tipología de los documentos

- ¿Tiene el centro obras de referencia y de consulta como enciclopedias, diccionarios, etc.?
- ¿Existe un número significativo de libros de literatura infantil y juvenil?
- ¿Hay libros de literatura clásica?
- Además de libros, ¿qué otros documentos hay en el centro? CD'S.DVD'S.CD-ROM. -
- ¿Recibe el centro publicaciones periódicas para los profesores?
- ¿Recibe el centro publicaciones periódicas para los alumnos?
- ¿Están cubiertas todas las áreas curriculares?
- ¿Hay documentos que se relacionan con los temas transversales?
- ¿Existen fondos que cubran las necesidades de las materias optativas?
- ¿Existen fondos que respondan a necesidades personales, sociales y de ocio de los alumnos?
- ¿Existen documentos para los alumnos con necesidades educativas especiales?
- ¿Se consideran suficientes los libros que posee el centro para uso del alumnado?
- ¿Se considera adecuada la proporción entre obras de ficción y de información?
- ¿Posee el centro suficientes fondos para uso del profesorado?

Actualización

- ¿Cuenta el centro con fondos históricos?
- ¿Los libros de consulta y de conocimientos están actualizados?
- ¿Son relevantes los libros de acuerdo con su fecha de publicación y su estado físico? -¿Se adquieren fondos actualizados cada curso?
- ¿Son los materiales relevantes teniendo en cuenta las características actuales del centro?
- ¿Están centralizados los materiales del centro en una biblioteca central?
- ¿Existen fondos repartidos por aulas, departamentos u otros espacios?
- ¿Existe un presupuesto anual para la adquisición de nuevos libros?
- En caso afirmativo ¿se considera suficiente dicho presupuesto?

Servicios

- ¿La biblioteca permanece abierta durante todo el periodo lectivo?
- ¿Permanece abierta durante los recreos?
- ¿Se ofrece a los alumnos la posibilidad de leer o estudiar libremente en la biblioteca en algún momento del día?
- ¿Cuenta la biblioteca con tablones de anuncios repartidos por el centro para difundir información sobre su colección, sus actividades y sus servicios?
- ¿Existe una guía de la biblioteca del centro?
- ¿Ofrece la biblioteca un servicio de información general?
- ¿Ofrece un servicio de información bibliográfica?
- ¿Existe un sistema de préstamo de los fondos a los alumnos?

- ¿Existe un sistema de préstamo dirigido a otros miembros de la comunidad educativa?
- ¿Las bibliotecas de aula o de Departamento se gestionan como préstamos colectivos realizados por la biblioteca del centro?
- ¿Están claramente definidas las normas del préstamo?
- ¿Se realiza una evaluación periódica de los servicios de la biblioteca?

Actividad pedagógica

- ¿Usan la biblioteca todos los alumnos del centro?
- ¿La usan todos los profesores?
- ¿Existe en el horario de los alumnos un tiempo para realizar actividades en la biblioteca?
- ¿Existe en el centro un programa de formación lectora?
- ¿Durante ese tiempo realizan... -actividades con libros de literatura juvenil -actividades de investigación -actividades de consulta relacionadas con las materias curriculares?

Realizada la tarea previa de análisis, señalamos las siguientes como las necesidades más acuciantes a trabajar desde la puesta en marcha del presente proyecto:

.Incremento del presupuesto destinado a nuevas adquisiciones para la biblioteca del centro para poner a disposición de los alumnos materiales atractivos y motivadores para lectura, especialmente atendiendo a las necesidades de familias y entornos sociales más vulnerables que puedan tener dificultad para adquirirlos. En este apartado se pueden incluir publicaciones de tipo periódico dirigidas tanto a alumnado como profesores e intentar incrementar el presupuesto destinado a la adquisición de materiales relacionados con temas transversales o valores éticos y cívicos.

.Coordinación con las bibliotecas públicas del entorno a fin de poder aprovechar algunas de las ventajas que ofrece, como los lotes de ejemplares entregados en préstamo a los centros de secundaria para realizar actividades de lectura y fomentar entre el alumnado la participación de las actividades culturales (ponencias, clubs de lectura, presentaciones de libros) que realiza.

.Búsqueda de la implicación de la totalidad de los integrantes de la comunidad educativa con una participación más activa de la jefatura de estudio del centro, claustro de profesores, alumnado y padres y miembros del Ampa con el incentivo que supone la creación de la Comisión lectora que se describe en el apartado de recursos materiales, humanos y organizativos.

.Trabajo efectivo sobre las principales carencias de expresión oral y escrita del alumnado que se han puesto de manifiesto durante años en las tareas de evaluación de cada una de las materias que componen su currículum. Entre las mismas podemos citar la escasez y falta de riqueza en su vocabulario, problemas para la redacción respetando los mecanismos de coherencia y cohesión del texto, carencias en ortografía o en la exposición argumentada y razonada de opiniones personales.

.Necesidad de implicar a la totalidad del claustro en el diseño y puesta en marcha de actividades de tipo cultural (talleres, exposiciones, actividades de expresión oral o lectura en voz alta, clubs de lectura) que afiancen la condición de la lectura como herramienta metodológica fundamental para el rendimiento escolar y el disfrute personal del alumnado, así como en la búsqueda de una transversalidad en que la lectura forme parte de la programación y el diseño curricular de todas las áreas de conocimiento que se imparten en el centro, independientemente de que su nivel de

aplicación sea Eso, Bachillerato o las diferentes modalidades de ciclos de grados formativos que se imparten generalmente en horario de tarde.

.Mejorar las condiciones técnicas tanto de la biblioteca como de las aulas del centro (proyectores, pizarras digitales, ordenadores para uso didáctico de profesorado y alumno) a fin de que sea posible el objetivo de implicar el fomento de la lectura con la formación de todos los miembros de la comunidad educativa en competencias de tipo digital.

.Continuidad con tareas de orden y catalogación de la biblioteca del centro que se han venido realizado desde los últimos cursos escolares con el objetivo de que dicho espacio no sea un mero “almacen” de materiales bibliográficos sino un espacio en condiciones óptimas para la realización de las actividades de fomento de la lectura y la expresión cultura que persigue como objetivo la redacción de este plan.

3. Objetivos específicos

- a) Convertir el Plan Lector en una herramienta útil para la consecución de los objetivos didácticos programados en el Proyecto Educativo de Centro y los diversos programas de enseñanza que contiene.
- b) Convertir la lectura en un eje transversal que, por su relevancia en el desarrollo integral del alumno, se vea reflejada en todos los niveles y materias que componen el currículum educativo.
- c) Fomentar valores cívicos de respeto a la diversidad racial o sexual y actuar de manera efectiva contra los prejuicios sociales que limitan la plena adquisición de valores humanos por parte del alumnado.
- d) Proporcionar acceso igualitario a todo tipo de documentos impresos y digitales que se conviertan en recursos materiales aplicables a la práctica docente, el fomento de la lectura, el desarrollo de la alfabetización mediática e informacional y el aprendizaje autónomo.
- e) Estrechar los lazos profesionales y comunicativos entre los diferentes ámbitos de la comunidad escolar (alumnado, padres, profesorado) con el fin de afrontar retos comunes relacionados con el fomento de la cultura y la adquisición de valores éticos.
- f) Fomentar la comunicación del centro con instituciones culturales externas que pueden realizar valiosas aportaciones de cara al cumplimiento de sus objetivos didácticos, especialmente la valoración y el conocimiento por parte del alumnado de la red de bibliotecas públicas.
- g) Potenciar el hábito lector, la lectura comprensiva, la expresión escrita, la competencia oral y la concepción de la lectura como herramienta de formación y vehículo de expresión y disfrute de ocio personal por parte del alumnado.
- h) Valorar la biblioteca del centro como el espacio óptimo para la organización y realización de actividades destinadas al fomento de la cultura y la promoción de la lectura.
- i) Mejorar la competencia digital del alumnado por medio del uso eficiente de las TIC y dotarle de habilidades para la evaluación crítica y la comprensión de información en cualquier soporte o medio, teniendo en cuenta las nuevas formas de comunicación con creciente protagonismo social entre la comunidad.

j) Contribuir de manera directa y favorable en estrategias destinadas a la prevención del fracaso escolar, el absentismo, la compensación de desigualdades y la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

k) Establecer mecanismos de evaluación del Plan Lector que permitan recoger las valoraciones de todos los ámbitos de la comunidad educativa y realizar un continuo seguimiento del mismo que permita detectar sus carencias y realizar propuestas de solución para conseguir su máxima efectividad.

l) Fomentar la necesidad del profesorado de formarse en técnicas que permitan mejorar su competencia para promover hábitos de valoración de la lectura entre el alumnado.

m) Impulsar la integración de los espacios relacionados con la lectura en el centro y el aula referencia del alumnado por medio de iniciativas como la creación de bibliotecas de aula.

n) Difundir entre la comunidad educativa los recursos y medidas de apoyo al Plan Lector fomentados desde ámbitos institucionales, tales como la biblioteca virtual Leemos o el programa AbiesWeb para que puedan ser utilizados de forma efectiva para la consecución de los mencionados objetivos en favor de la adquisición de hábitos lectores.

4. Bloques de contenidos:

4.1 Aprender a leer:

Este bloque de contenido tiene como objetivo fundamental la consecución de la **competencia lectora** como la habilidad del alumnado, adquiridas las destrezas idiomáticas pertinentes, de comprender y asimilar las ideas de todo tipo de textos y poder reflejar dicha capacidad por medio de actividades de síntesis, expresión oral o escritura creativa.

Dicho aprendizaje está fundamentado en una serie de habilidades entre las que se incluyen la adquisición de vocabulario, la fluidez en la lectura en voz alta, discriminación fonética entre sonidos y letras, así como conocimientos relacionados con el concepto de texto, su tipología y los mecanismos formales (adecuación, coherencia, cohesión) que permiten su identificación como tales.

En el Departamento de lengua y literatura, la lectura constituye, obviamente, la metodología “base” sobre la que se cimentan buena parte de los contenidos del currículum que se imparten. Aparte de la práctica habitual de lectura de todo tipo de textos en clase (no solo pertenecientes a la historiografía literaria sino de la práctica totalidad de tipologías como científicos, humanísticos, periodísticos, expositivos, dialogados, argumentativos, etc) se establecen unas **obras obligatorias por nivel** cuya prueba de evaluación constituye una parte relevante de la calificación final del alumno en la materia (mínimo un 10% de la calificación final de la asignatura). Para su establecimiento, se han tomado en cuenta factores como la conveniencia de que el alumnado conozca autores y obras “clásicas” pero de un nivel asequible para su grado de comprensión lectora, habida cuenta no solo de su calidad sino de su menor grado de popularidad en los últimos tiempos frente a la denominada “escritura juvenil” más promocionada mediáticamente. En el caso de 2º de Bachillerato y debido a la existencia de la prueba escrita obligatoria de Evau en Lengua y Literatura las obras y autoras se seleccionan en función de las elecciones realizadas por el currículum oficial para el examen de tal manera que les puedan servir de ejercitación y ampliación de contenidos sobre los mismos.

1º ESO

En el curso de 1º de Eso y, como medida para la incentivación de la lectura y su motivación entre el alumnado, se ha decidido que el estudiante tenga libertad de elección para seleccionar el libro del trimestre previo asesoramiento del profesorado para garantizar que se trata de obras de calidad literaria y con unos contenidos y un nivel lingüístico adaptable a sus posibilidades de comprensión.

2ºESO

.Primer trimestre: “El príncipe de la niebla” de Carlos Ruiz Zafón

.Segundo trimestre: “La ratonera” de Agatha Christie

.Tercer trimestre: “El señor del cero” de María Isabel Molina

3ºESO

.Primer trimestre: “El enfermo imaginario” de Molière

.Segundo trimestre: “El perro de los Baskerville” de Arthur Conan Doyle

.Tercer trimestre: “Cuatro corazones con freno y marcha atrás” de Enrique Jardiel Poncela

4ºESO

.Primer trimestre: “El sí de las niñas” de Leandro Fernández de Moratín

.Segundo trimestre: “Rimas y leyendas” de Gustavo Adolfo Bécquer

.Tercer trimestre: “Nuestra Natacha” de Alejandro Casona

1ºBACHILLERATO

.Primer trimestre: “El conde Lucanor” de Don Juan Manuel

.Segundo trimestre: “La gitanilla y Rinconete y Cortadillo” de Miguel de Cervantes

.Tercer trimestre: “El caballero de Olmedo” de Lope de Vega

2ºBACHILLERATO

.Primer trimestre: “San Manuel Bueno, mártir” de Miguel de Unamuno (Obligatoria)/”Niebla” de Miguel de Unamuno (opcional)

.Segundo trimestre: “Bodas de sangre” de Federico García Lorca (Obligatoria)

.Tercer trimestre: “La familia de Pascual Duarte” de Camilo José Cela (Obligatoria)

.LITERATURA UNIVERSAL:

.Primer trimestre: “Cien años de soledad” de Gabriel García Márquez

.Segundo trimestre: “El gran Maulnes” de Alain Fournier

.Tercer trimestre: Antología poética de Konstantino Kavafis

Algunas de las lecturas concretadas pueden estar sometidas a cambio en función de que al centro le sea concedida o no la ayuda económica para la visita a un escritor financiada por el Departamento de Letras del Ministerio de Cultura, cuya solicitud se realizará a finales del mes de octubre para su posterior realización durante el primer semestre de 2023. En caso positivo, la necesidad de organizar un encuentro con los alumnos en las mejores condiciones de aprovechamiento, obliga a proponer la lectura de algún título de su obra en el nivel o niveles educativos que se considere más apropiado.

Como actividad de la biblioteca, se ha decidido incluir en el Plan Lector, en continuación con las iniciativas que ya se han realizado en cursos anteriores, un programa de **exposiciones sobre efemérides culturales**. La seleccionada para este primer trimestre versa sobre el comediógrafo francés Molière en conmemoración de los cuatrocientos años desde su nacimiento, acaecido a comienzos del año 1622. Los alumnos de 3º de Eso y de Bachillerato en la optativa de Literatura Universal realizarán trabajos en formato libre (material o digital) que se puedan mostrar en la biblioteca del centro durante todo el mes de diciembre del presente curso escolar.

Para el primer semestre de 2023, coincidente con los tramos segundo y tercero de la evaluación anual, puede proponerse alguna actividad similar aprovechando conmemoraciones como los aniversarios de fallecimiento o nacimiento de artistas como Pablo Ruiz Picasso o Antoni Tapies (en colaboración con el departamento de Educación Plástica y Visual), los músicos Richard Wagner, Giuseppe Verdi o Piotr Ilich Tchaikovski (con el Departamento de Música) o el de autores literarios como el poeta Carlos Edmundo de Ory.

Por su buena aceptación entre la comunidad educativa el pasado curso, se continuará con la exposición **“Mi libro favorito”** en que miembros de todos los ámbitos que la conforman (participaron alumnos, profesores y padres) compondrán un pequeño díptico de imagen y texto en que seleccionarán, con justificación razonada, una obra literaria que por determinadas razones se haya convertido en significativa para determinar su interés por la literatura o haya sido relevante en algún aspecto de sus vidas particulares.

Para el nivel de 1º de Eso, para realizar una aproximación efectiva del espacio de la biblioteca a la realidad del alumnado y que los estudiantes tengan conocimiento sobre los materiales bibliográficos que incluye y, en general, sobre su utilización como lugar de estudio y centro de referencia para la realización de actividades culturales, se realizará a principio de curso, bien como parte del plan de acción tutorial del centro o como parte de los contenidos de la materia de lengua y literatura, una **visita guiada a la biblioteca del centro**. Los responsables de la misma serán el coordinador del Plan de Lectura y responsable de dicho espacio y Doña Paula Guardia Nieto, integrante del equipo directivo del centro y docente de primeros niveles de Eso. En dicha actividad se pueden enseñar al alumnado nociones básicas sobre aplicaciones para préstamo de libros o consulta de materiales como AbiesWeb y Leemos e informarles sobre las actuaciones promovidas desde la biblioteca del centro en que pueden participar de manera activa, tales como los talleres de escritura, las exposiciones sobre efemérides culturales o los clubs de lectura que se detallan en los bloques de contenido del plan. Como actividad extraescolar de refuerzo se plantea, con la colaboración de Olga Muñoz Carrasco, representante de la biblioteca pública en la comisión coordinadora del Plan Lector, una **visita a la biblioteca municipal** donde la mencionada encargada se compromete a ofrecer información básica sobre las técnicas para realizar préstamos y devoluciones, la naturaleza y el volumen de los materiales que ofrece o el programa de actividades para la promoción de la lectura que desde ese espacio se pone en marcha cada año.

Finalmente, y en relación con este bloque de contenido, se han incluido las siguientes **actividades extraescolares** que suponen la coordinación y conexión interdisciplinar entre el Departamento de Lengua y Literatura y el de Historia:

.Visita a Madrid: Se realizará el 30 de enero para alumnos de segundo de bachillerato de todas las modalidades y se compondrá de una visita al Congreso de los Diputados en horario de mañana y la asistencia a una representación de teatro aún por determinar (se intentará, para su mayor efectividad para la materia, que se trata de algún autor u obra incluido en el currículum didáctico de la materia seleccionado para Evau) en horario de tarde.

.Ruta manriqueña: Se realizará en fecha aún por determinar en el tercer trimestre y consistirá en una visita por lugares de la provincia relacionados con la vida y la obra del poeta (Uclés, Belmonte, Castillo de Garcimuñoz, Villaescusa de Haro, etc) a fin de integrar los contenidos históricos y literarios que aparecen en las materias de lengua y literatura e historia de 3º de Eso y 1º de Bachillerato (alumnos destinatarios de la actividad) que tienen en común su mayor orientación hacia los periodos “clásicos”.

4.2.Leer para aprender:

En este bloque de contenidos se intenta profundizar en el aprendizaje de técnicas que contribuyan a la habilidad de la **lectura comprensiva** tales como la captación del sentido global de los textos, la capacidad para reconocer inferencias o intertextualidades o realizar un análisis crítico de los materiales leídos que atienda tanto a su contenido como a su forma. Las repercusiones positivas de una buena comprensión lectora influyen obviamente no solo en la materia concreta de lengua y literatura sino en una mejora global del rendimiento académico y la autonomía para el aprendizaje del alumno que tienen aplicación en prácticamente todos los aspectos de su currículum escolar. La plena efectividad de la lectura requiere su tratamiento desde enfoques metodológicos diversos que incluyan su práctica a solas, en pareja, en voz alta, en silencio, en un grupo homogéneo o heterogéneo, lectura guiada, etc. Debido a la relevancia que ha alcanzado en el mundo actual el contexto digital, se hace especialmente necesario que los alumnos desarrollen habilidades para consultar fuentes de información en la red, estructurarla, jerarquizar su importancia e interpretarla de manera crítica.

A continuación sintetizamos algunas iniciativas que se han tomado desde la biblioteca del centro para favorecer el desarrollo de dicho contenido:

.Bibliopunto: Planteado como un concurso de lectura en que se anima a los estudiantes a sacar en préstamo materiales bibliográficos de libre elección de la biblioteca del centro. Cada libro que se demuestre haber leído de manera atenta contabilizará como un “punto” cuyo recuento a final de curso dará como resultado un ganador al que se premiará con un lote de libros de género y temática libremente elegida. Para demostrar su “competencia” sobre cada lectura que forme parte del concurso, se deberá entregar una ficha de lectura escrita en la que aparecerán los siguientes puntos obligatorios:

.Breve introducción sobre su autor y movimiento literario

.Resumen argumental

.Análisis de los elementos literarios: variables en función de si se trata de una obra de género poético, narrativo o teatral

.Valoración personal del alumnado.

.Programa de visita de escritores del Ministerio de Cultura

.Al igual que en cursos anteriores previos a la irrupción de la pandemia, la biblioteca del centro, en colaboración con el Departamento de Lengua y Literatura, participará en el programa de visita de escritores a centros de secundaria promovido por el Ministerio de Cultura. Las bases para el presente curso escolar requieren la selección de dos autores de géneros sexuales y literarios diferentes (la visita de uno de los cuales será concedida por la institución) que tengan publicadas al menos tres obras. Por el momento, es imposible determinar los autores y obras elegidas así como la modalidad en que participará el escritor: bien la exposición de una obra propia sobre la que se realizará un coloquio con el alumnado previa lectura de la misma o la actividad “¿Por qué leer a los clásicos” en que el artista realiza una ponencia para ampliar conocimientos y animar a la lectura de algún autor incluido en el currículum didáctico de la asignatura de Lengua y Literatura.

.Biblioteca de aula: Con el fin de posibilitar un acercamiento efectivo de alumnado a los materiales bibliográficos acerca de las diferentes materias que contiene la biblioteca del centro, se propone este curso la puesta en marcha de bibliotecas de aula en que los jefes de departamento podrán seleccionar obras en préstamo de dicho espacio para constituir espacios de lectura en cada una de las clases referencias de los grupos de estudiantes.

.Coordinación con el Plan de Igualdad y de Convivencia: Para la consecución de uno de los objetivos fundamentales citado en el apartado acerca de los mismos, el del aprendizaje de la lectura como didáctica de valores éticos y humanos y prevención de situaciones de discriminación de todo tipo (por razones sexuales, raciales, culturales, etc) las actividades de animación a la lectura de la biblioteca y en general del centro educativo deben estar enmarcadas en el contexto de iniciativas que ya se están realizando en nuestro centro para el pleno éxito de dichas iniciativas.

En cuanto al **Plan de Igualdad** la biblioteca se comprometió a adquirir y custodiar una serie de ejemplares de lecturas relacionadas con la cuestión de la equidad entre sexos que pueden ser utilizadas no solo para el área de lengua y literatura sino para tareas docentes que están directamente relacionadas con el fomento de valores humanos, tales como las tutorías de los respectivos cursos. Se trata de las siguientes, que pueden solicitarse en préstamo exclusivo para profesorado a fin de prevenir su extravío o deterioro:

.5 ejemplares de la antología de relatos sobre el fomento de la igualdad entre sexos “Como tú”.

.5 ejemplares de “Querida Ijeawele” de Chimamanda Ngozi

.5 ejemplares de “Nuestra Natacha” de Alejandro Casona

.5 ejemplares de “Matilda” de Roald Dahl

.10 ejemplares de “El diario azul de Carlota” de Gema Lineas

.5 ejemplares de “Eso no es amor” de Marina Marroquí.

.10 ejemplares de “La ridícula idea de no volver a verte” de Rosa Montero

.5 ejemplares de “Mujeres que compran flores” de Vanessa Monfort

.2 ejemplares de “Mi historia”, biografía de Rosa Parks

.10 ejemplares de “Estamos todas bien” de Ana Penyas

.5 ejemplares de “Feminismo para principiantes” de Nuria Varela.

Para promover una aplicación más efectiva de los objetivos didácticos del plan, se han seleccionado dos de estas lecturas para incluirlas en la programación de la asignatura de Lengua y Literatura para su lectura y realización de actividades por parte del alumnado. Las seleccionadas han sido “Matilda” de Roald Dahl para 1º de ESO y “Nuestra Natacha” de Alejandro Casona para 4º de ESO. (¿Se sigue haciendo?)

Respecto al **Plan de Convivencia** se han adquirido ejemplares de lecturas motivadoras para el alumnado que animen a una reflexión crítica sobre una cuestión de especial relevancia por el grado de proliferación y crudeza que ha alcanzado en los últimos tiempos, como el triste fenómeno del “bullying” o acoso escolar. Se trata de la novela “Invisible” del autor Eloy Moreno, de la que se adquirieron cinco ejemplares y que se trabajó con más que aceptables resultados en su evaluación en la asignatura de lengua y literatura castellana para nivel de 2º de Eso.

En relación a las imprescindibles conexiones que deben existir entre el Plan Lector y los otros citados proyectos para el fomento de valores éticos y garantía de la igualdad de oportunidades para el aprendizaje entre el alumnado independientemente de sus características intelectuales o sociales, resulta necesario detallar una serie de medidas de aplicación práctica para atender al **Alumnado con necesidades educativas especiales**. Señalamos las siguientes como algunas de las más relevantes:

-Se comprarán materiales específicos (propuestos por el departamento de Orientación y dentro de las limitaciones presupuestarias que afectan a la biblioteca) para el alumnado con necesidades educativas especiales y para los alumnos extranjeros con el fin de aumentar el fondo específico del departamento y la biblioteca creado para estos alumnos. Es necesario atender especialmente al alumnado con un nivel 0 de conocimiento de nuestro idioma.

-Se establecerá un sistema de préstamo de materiales (libros, folletos, películas, documentales, revistas...) por parte del departamento de Orientación para este alumnado.

-Se impartirán periódicamente alguna de las clases de apoyo a los a.c.n.e.e.s y alumnos extranjeros en la biblioteca del IES, para adiestrar en las prácticas propias de una biblioteca.

-Este alumnado participará en las actividades colectivas habituales que se produzcan en el aula con el fin de fomentar la participación activa y la autoconfianza.

- Se seguirá trabajando para dotar el Aula de inmersión lingüística con fondos que se van adquiriendo de español para extranjeros.

-En las lecturas colectivas de fechas relacionadas con celebraciones literarias, aniversarios de escritores, día del libro o acontecimientos literarios señalados, los alumnos extranjeros leerán textos relacionados, si es posible, en su lengua materna. De igual manera, en el caso de que exista alumnado de perfil hipoacústico, se intentará fomentar su participación como una manera también efectiva de enseñar al alumnado técnicas de comunicación no verbal como el lenguaje de signos.

.Tablón de novedades literarias: Ocupa un lugar fijo al fondo de la biblioteca y sus destinatarios potenciales son tanto alumnos como profesores y otros miembros de la comunidad educativa que pudieran visitar el centro. Está integrado por reseñas de críticos de prestigio aparecidas en medios de comunicación (páginas o blogs de internet, suplementos culturales de periódicos, etc) sobre obras de literatura juvenil o adulta que se considere puedan resultar relevantes por el prestigio del escritor o la relevancia social o ética de su temática con el doble objetivo de darlos a conocer entre su posible público lector y animarse a su adquisición o conocimiento. Dentro de las limitaciones económicas inevitables, la biblioteca intentará hacerse con algún ejemplar de los mismos para que pueda reforzarse el interés con la posibilidad de un préstamo efectivo.

.Expositor de libros: Por iniciativa del jefe de Departamento de Lengua y Literatura, Luis Martínez Serrano existen, desde hace varios cursos y ubicados en cada pasillo de una de las dos plantas del centro, expositores de libros con fondos aportados por todos los miembros de la comunidad escolar, tanto docentes, como alumnos y padres. No se trata de un sistema de préstamo sino de “libre adquisición”, de obras que se donan altruistamente y que puede quedarse en propiedad cualquier miembro del personal del centro si lo considera estimulante o útil para sus intereses profesionales o personales.

.Actividad “Localiza el error”: Su objetivo es aprovechar las competencias digitales del alumnado (en general, mayores de las que presentan en técnicas de lecto-escritura tradicional) y su interés por realidades como las redes sociales o las nuevas formas de comunicación a través de internet para revertirlas en favor del cuidado de la ortografía o la correcta redacción. Utilizando el espacio del aula de ordenadores o del mayor número de unidades que puedan utilizarse en clase, se les animará a buscar escritos en redes u otras páginas informáticas relacionadas con la publicidad, las figuras de los “youtubers” o “influencers” o escritos próximos a los géneros tradicionales de los medios de comunicación con el objetivo de localizar errores ortográficos, sintácticos, morfológico o de impropiedad léxica y corregirlos.

Aproximadamente para el mes de junio, en el tramo final del último trimestre, y aprovechando la cercanía de las vacaciones como un tiempo que por las mayores posibilidades para la práctica del ocio y el tiempo libre resulta ideal para el desarrollo de las inquietudes lectoras y creativas, se hará llegar por las vías posteriormente mencionadas a toda la comunidad educativa un **listado de recomendaciones literarias** divididas en bloques temáticos y que intenten conjugar los criterios objetivos de calidad literaria con aquellas temáticas que por su pertinencia o actualidad puedan resultar más motivadoras para el público lector de diferentes edades.

4.3 El alumnado como autor

Las actividades para el fomento de la lectura emprendidas desde el Plan lector y la biblioteca del centro conceden una importancia fundamental a la escritura y su aprendizaje como vía de expresión de emociones y vivencias personales y destreza en la capacidad de comunicación que contribuya a mejorar la empatía y el establecimiento de lazos humanos entre el alumnado. Frente a las facetas más “académicas” que puede presentar la lectura en los bloques de contenido anteriores, resulta imprescindible en este punto el de la **motivación** del alumnado que puede fomentarse poniendo a su disposición una oferta de textos lo más amplia posible (de ahí la relevancia de la coordinación con las bibliotecas públicas, debido al carácter necesariamente limitado de los materiales bibliográficos que pueden existir o adquirirse en la de un centro público de enseñanza) y dejando más radio de amplia elección temática y formal para sus

producciones escritas, aunque contando con la figura de un coordinador que garantice la calidad de las mismas.

Para conseguir ese objetivo, se ha puesto en marcha este año desde el centro las siguientes iniciativas que a continuación describimos:

Como complemento educativo de las lecturas designadas como “prescriptivas” y actividad para el fomento de la lectura y la cultura se ha creado este año, dirigido por el bibliotecario y responsable del Plan Lector del centro, un “**club de lectura**” en el que pueden participar de manera voluntaria alumnos de todos los niveles de la Eso y Bachillerato. La elección de la lectura es de libre temática y género y está consensuada con los alumnos atendiendo a sus gustos y motivaciones pero también a un criterio objetivo de calidad literaria marcado por el profesor. Debido a que los recreos del centro ya presentan abundancia de actividades de todo tipo debido a la filosofía de los “recreos activos” que preside nuestro centro, se ha optado por que la reunión sea una vez por trimestre, una vez realizada la lectura y en concreto el último día de vacaciones que muestra más flexibilidad para llevar a cabo una sesión de comentario “amplia” en que se planteen actividades de debate o de ampliación de contenidos del libro por medio de otros materiales didácticos como artículos de prensa, películas, vídeos, etc.

La actividad “**Academia poética**” (denominada así porque su funcionamiento es similar, en efecto, al de las antiguas academias poéticas que eran habituales en los círculos literarios de nuestro país en épocas histórico-culturales como el Siglo de Oro o el Romanticismo) se realizará durante dos recreos a la semana: el del jueves para grupo de bachillerato y profesorado y el del viernes (en su primer tramo horario, de 10.20 a 10.35 de la mañana) para los cuatro niveles de Eso. Está coordinado por el bibliotecario y responsable del Plan de Lectura del centro y su objetivo último no es solo fomentar la lectura de textos líricos sino su práctica y exposición por parte del alumnado para trabajar habilidades relacionadas con la expresión oral. En cada sesión se expondrán los trabajos poéticos de la temática (de múltiple orientación acerca de un autor, una obra, un movimiento literario o también algún recurso formal del lenguaje poético) y se dejará acordado por consenso el eje temático protagonista de la siguiente.

Igualmente, se pondrá en marcha por primera vez el **I Certamen de Poesía Joven Diego Jesús Jiménez** con varios objetivos aparte de la incentivación de la práctica de la escritura creativa. Entre ellos, la contribución al conocimiento y difusión de la obra del considerado por la crítica mejor escritor lírico conquinense del periodo contemporáneo y de ampliar el radio de acción de las actividades del centro poniendo en contacto a estudiantes matriculados en otros centros de la ciudad. Para la concesión del premio, se organizará una “ceremonia” en que la entrega del mismo se lleve a cabo por alguna persona relevante del entorno cultural y literario de la ciudad o la comunidad. A continuación, se detallan las bases que se han redactado para regir el desarrollo y fallo del concurso:

1. Los textos deberán ser inéditos y originales.
2. Sólo se permite el envío de un trabajo por participante.
3. Podrá concurrir cualquier estudiante de los niveles de Eso o Bachillerato en cualquiera de sus modalidades matriculado en centros de la ciudad de Cuenca.

3. Los trabajos presentados tendrán una extensión entre los 30 y los 150 versos o líneas de prosa, dándose por válidos tanto un solo poema extenso como varios textos breves siempre que se ajusten a las limitaciones establecidas.
6. Se valorarán la creatividad, la originalidad y el dominio en el uso estético y formal de la lengua.
7. Las obras se presentarán por correo postal a la siguiente dirección: Ies Lorenzo Hervás y Panduro, C/Fuensanta, S/N, 16002, Cuenca.
8. Podrán presentarse poemas en un plazo temporal establecido entre el 1 de febrero y el 30 de abril del año 2023.
9. La temática de los poemas será de libre elección por parte de los participantes.
10. Para garantizar la honradez del premio por medio del anonimato de los participantes, los mismos presentarán sus trabajos por el clásico sistema de lema y plica:
 - a. Un primer sobre de correo en el que aparecerán la dirección del centro y la mención “Para el I Certamen de Poesía joven Diego Jesús Jiménez” que contendrá el trabajo artístico presentado, sin alusión alguna a los datos personales del participante.
 - b. Un segundo sobre de menor tamaño en cuyo exterior aparecerá un “lema” y en cuyo interior se harán constar los siguientes datos personales del participante: Nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, dni, teléfono de contacto y centro de la ciudad en que cursa sus estudios.
11. Sólo se abrirá el segundo sobre del trabajo que resulte ganador, eliminándose el resto.
12. El ganador del certamen será determinado por un jurado especialista en el género poético integrado por profesores de departamentos de humanidades del centro.
13. El fallo del jurado será inapelable, contemplará la posibilidad de conceder ganadores ex_aequo o accésit y la publicación de los trabajos en la página web del centro u otros medios de difusión que podrán acordarse con los beneficiarios.
14. Se establecerán dos premios diferentes en función del nivel educativo en el que cursen sus estudios los participantes:
 - a)Un ganador para alumnos entre primero y cuarto de la Eso dotado con un premio de una cuantía de 100 euros en materiales escolares o bibliográficos.
 - b)Un ganador para alumnos de primero y segundo de bachillerato con un premio de una cuantía de 100 euros en materiales escolares o bibliográficos. En ambas modalidades, se excluye la posibilidad de conceder premios en metálico.
15. Se realizará una entrega pública del premio a su ganador en el centro al que asistirá algún personaje relevante del entorno personal o literario del escritor a cuyo nombre se ha instituido el galardón.
16. La participación en el certamen requiere por parte del participante el compromiso de aceptar y cumplir todas y cada una de la bases expuestas.

Como método de conexión interdisciplinar entre departamentos y aprovechando la iniciativa de decoración de las aulas con motivos navideños que se suele realizar en el centro, plantearemos para el presente una actividad de **diseño de postales** para todos los diferentes niveles de Eso y Bachillerato en que se buscará como objetivo fundamental el establecimiento de relaciones entre diferentes lenguajes artísticos, atendiendo tanto a la palabra como a elementos gráficos y visuales. Las mismas pueden exponerse en la biblioteca del centro o algún otro espacio habilitado para tal fin (son frecuentes las muestras de trabajos artísticos realizados en materias como Dibujo en los pasillos del centro) e incluso puede plantearse la convocatoria de un concurso si se considera que hay un nivel aceptable entre los trabajos presentados, así como darle difusión a la obra premiada por medio de reproducciones tipográficas que pueden repartirse entre alumnado y profesorado del centro. Igualmente, y con un objetivo similar, se propone al Departamento de Plástica la realización de una **transformación de historia literaria en formato artístico de teatro, foto-novela o cómic**, a fin de hacer comprender las conexiones entre las técnicas de trabajo de disciplinas artísticas diferentes que, por esos nexos de unión, se convierten en complementarias en su posibilidad de convertirse en modos de expresión de la propia subjetividad. De la misma manera, puede plantearse la posibilidad de realizar un muestrario de los trabajos en los paneles dispuestos a tal fin en la biblioteca del centro.

Para establecer nexos de unión entre diferentes clases del centro por medio de la creatividad artística y la palabra, se propone la actividad **La historia viajera** para primer ciclo de Eso: en la misma, una clase elegida al azar iniciará un cuento de temática libre que dejará deliberadamente con final “abierto” para que vaya “viajando” por otras hasta obtener un resultado final que puede ser expuesto en la biblioteca o difundido por medio de otros recursos utilizados para la promoción de las actividades del plan como la página web del centro.

4.4 El lenguaje oral

Las habilidades de expresión oral deben tenerse en cuenta como parte de la metodología fundamental de las materias más relevantes del curriculum, no solo del área específica de lengua y literatura, atendiendo no solo a las habilidades de expresión y argumentación de las ideas propias sino a la capacidad de escuchar, participar de manera activa respetando las normas de la cortesía o los turnos de palabra y el respeto cívico al compañero que exprese ideas o planteamientos opuestos a los propios. Entre las actividades prácticas más relevantes para el fomento de esta competencia podemos citar las siguientes:

.Práctica del debate en el aula: Suele ser una actividad “motivadora” para el alumnado por la posibilidad de orientarlo hacia cuestiones de actualidad o que sean relevantes para sus gustos o intereses. Su riqueza metodológica permite una enorme diversidad de enfoques a la hora de ponerlo en práctica entre los que podemos señalar los dos siguientes como más efectivos:

a) Un debate “guiado” en que se propone al grupo clase una sola cuestión en torno a la que debatir. Se elegirá a dos alumnos para que redacten un pequeño manifiesto a favor o en contra de la idea elegida y, tras escribirlo, lo lean en voz alta como introducción al tema y a sus fundamentos persuasivos más importantes. A continuación, se puede jugar con la disposición espacial de la clase para situar a los alumnos en un bloque u otro permitiendo la figura del “abogado del diablo” o alumnos que no se posicionan explícitamente sino que cumplen la función de encontrar acuerdos y nexos de unión entre planteamientos a priori opuestos. Igualmente, se puede designar a otro alumno como “secretario” del debate, que irá tomando nota de los principales argumentos tratados y los consensos que se hayan tomado para escribir un “acta” que se leerá al final de la actividad como conclusión. La figura del profesor resulta esencial no para verter opiniones subjetivas sino para actuar como “moderador” que reparte y

vigila el respeto a los turnos de palabras y evitará en todo momento que las intervenciones degeneren en ataques personales o comportamientos cívicos incorrectos.

b) Un debate “libre” en que cada uno de los alumnos traerá a clase un texto escrito de manera personal o extraído de alguna fuente de información digital o bibliográfica que leerá en su turno correspondiente al grupo clase. Realizada esa exposición, el tema queda convertido en objeto de debate con una tarea previa por parte del profesor que haya recogido los textos para diseñar preguntas en torno a ellos o complementarlos con otros materiales (imágenes, vídeos, nuevos textos) que considere interesantes y motivadores para el conjunto del aula.

Exposición oral: Por medio de la misma se pueden lograr varios objetivos relevantes para la formación global del alumnado: la mejora de sus técnicas de expresión (contribuyendo a superar ciertos problemas de timidez o inseguridad a la hora de “enfrentarse” a un auditorio que suelen ser frecuentes en el tramo vital de la adolescencia), las habilidades para la búsqueda, estructuración y jerarquización de información con fuentes bibliográficas o digitales por parte del alumnado y el uso de las Tic para el conocimiento y práctica de formatos (como las presentaciones en “power point”) que posibiliten un seguimiento más efectivo y ameno de los contenidos expuestos por parte de los compañeros. Para su plena efectividad, es aconsejable que el profesor conceda cierta autonomía acerca del motivo temático elegido (se les puede facilitar un listado amplio de contenidos en torno a los cuales puede versar la presentación) y que sea relevante para su calificación final en la materia atribuyéndole un porcentaje fijo y representativo en el modelo de evaluación elegido.

.Recopilación de cuentos y leyendas tradicionales: Se trata de una actividad que se ha venido realizado de manera “tradicional” en el centro durante años (salvo en los dos cursos anteriores debido a las restricciones impuestas por la pandemia) y que perseguía un doble objetivo:

a) El conocimiento de todo tipo de textos de tradición oral (cuentos, leyendas, refranes o simple fraseología o vocabulario) que conecta con algunos de los contenidos curriculares impartidos en la materia de lengua y literatura pero que, por la evolución de los tiempos y el predominio de la comunicación tecnológica, ha prácticamente dejado de formar parte del bagaje cultural medio del alumnado.

b) Su planteamiento como una actividad extraescolar de visita a una residencia de ancianos con acompañamiento de profesores del centro, muy valiosa para la toma de contacto con realidades sociales que predispongan al fomento de la empatía y los valores humanos del derecho a la atención y la protección de ámbitos sociales vulnerables.

Debido a su relación con este bloque de contenido de oralidad, lo ideal es que todo el material recopilado sea posteriormente puesto por escrito y si es posible memorizado por el alumnado para realizar alguna representación del mismo en el aula o en algún espacio más amplio que permita la afluencia mayor de público como el salón de actos del centro.

.Lectura en voz alta de un clásico de la literatura española: Como parte de las actividades para la conmemoración del día del libro se puede proponer la lectura en la biblioteca en voz alta de un clásico de la literatura española (no necesariamente “El Quijote” que parece el más tradicional o tópico para esta efeméride) en la que podrán participar alumnos de todos los niveles, profesores y padres. Es preferible la selección de una obra del mencionado perfil para que sirva de apoyo a los contenidos didácticos y curriculares de la materia de Lengua y Literatura y para que suponga un acercamiento efectivo a obras de su tradición y acervo cultural

que contribuya a su nivel de cultura general y su más sólido conocimiento del entorno a nivel social, artístico, histórico, etc.

5.Líneas de actuación: Temporalización

Todas las áreas curriculares deberán facilitar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y digital, y el desarrollo de hábitos de lectura, escritura e investigación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, especificando la metodología, estrategias y actividades que llevarán a cabo para conseguir dichos objetivos.

Como principios de actuación didáctica que de manera general pueden ser desarrollados por todas las áreas curriculares podemos presentar los siguientes:

.Valoración y promoción de la lectura y la escritura en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje: lectura en voz alta, realización de debates, ponencias, exposiciones, puestas en común, redacciones, relatos escritos, etc.

.Elaboración de pequeños trabajos de iniciación a la investigación y a la alfabetización documental con el manejo de distintos tipos de fuentes y en diversos soportes: directas, primarias, secundarias, interpoladas, gráficas, audiovisuales, digitales, etc.

.Desarrollo de la escritura por medio de redacciones, composición de textos similares a los leídos, desarrollo de aspectos parciales de la lectura, expresión de opiniones críticas sobre lo leído, resúmenes, etc.

.Propuestas de lecturas de las diversas áreas curriculares con guiones de trabajo y profundización para facilitar una mejor comprensión de las obras y su contexto. Se trataría de acercar a los alumnos al conocimiento de las distintas materias a través de otro tipo de fuentes como son las obras de literatura (de ficción o no) y no restringirnos a los libros de texto.

Es conveniente precisar que el concepto de “lectura” que se propone a cada uno de los departamentos didácticos para el diseño de sus actividades se basa en su acepción más amplia que abarca el uso y la comprensión de una gran cantidad de lenguajes que no son estrictamente verbales (de ahí que se permita la utilización de elementos gráficos y audiovisuales) a fin de conseguir una mayor flexibilidad que permita la adaptación más perfecta de estas iniciativas a la temática o metodología de cada una de las materias. Realizada su aplicación, el responsable del departamento didáctico remitirá al responsable del Plan lector un breve informe que servirá para la extracción de conclusiones en la memoria final del proyecto y contará al menos con los siguientes puntos:

a)Descripción de las actividades realizadas: Temporalización, niveles educativos que han sido objeto de la misma y aplicación práctica concreta que se ha diseñado.

b)Resultados de la evaluación de la actividad y, en general, valoración de conjunto que comprenda sus aspectos positivos y aquellos que por el contrario se han revelado como mejorables.

Como medida puramente orientativa que puede ser modificada para adaptarse a las necesidades o la organización de cada uno de los departamentos, se ha diseñado un cronograma en que se ubica la realización de las actividades de lectura en una semana concreta del horario escolar, evitando aquellas que no estaban “completas” debido a la existencia de día festivos, que podrían

entorpecer un desarrollo temporalmente lineal y más estable de las mismas. Se ha excluido de dicho esquema a aquellas materias más directamente relacionadas con el campo de conocimiento de las humanidades (Lengua y literatura, Geografía e historia, Inglés, Francés, Latín y Griego, etc) por considerar que la lecto-escritura ya constituye su metodología base, la esencial para el diseño de buena parte de sus actividades y por tanto no parecen requerir un periodo específico de aplicación.

| DEPARTAMENTO DIDÁCTICO | FECHA DE APLICACIÓN |
|--------------------------------------|---------------------|
| Auxiliar de enfermería (1º) | 1-4 de noviembre |
| Auxiliar de enfermería (2º) | 7-11 de noviembre |
| Economía | 14-18 de noviembre |
| Farmacia y parafarmacia (1º) | 21-25 de noviembre |
| Farmacia y parafarmacia (2º) | 12-16 de diciembre |
| Música | 9-13 de enero |
| Higiene bucodental (1º) | 16-20 de enero |
| Higiene bucodental (2º) | 23-27 de enero |
| Educación plástica y visual | 6-10 de febrero |
| Laboratorio clínico y biomédico (1º) | 13-17 de febrero |
| Laboratorio clínico y biomédico (2º) | 6-10 de marzo |
| Fol | 13-17 de marzo |
| Documentación sanitaria (1º) | 20-24 de marzo |
| Documentación sanitaria (2º) | 11-14 de abril |
| Tecnología | 17-21 de abril |
| Matemáticas | 24-28 de abril |
| Biología | 2-5 de mayo |
| Religión | 8-12 de mayo |
| Física y química | 15-19 de mayo |
| Educación física | 22-26 de mayo |

Al margen de las actividades que se realizarán como parte del cronograma, recogemos brevemente algunas iniciativas que ya están desarrollando algunos departamentos didácticos del centro como apoyo a los objetivos del Plan Lector:

.El departamento de Economía suele elaborar con sus alumnos un cómic que recorre todas las unidades didácticas de IAEE^a ESO y casi todas la de FAG de 2º Bachillerato. En principio, se irán trabajando simultáneamente, conforme se avance en el temario. Primero, en clase, se trabajan las unidades didácticas y después se realiza la parte práctica que finaliza con la elaboración del capítulo de cómic correspondiente. Posteriormente, los alumnos elaboran fichas didácticas en que realizan visionado de vídeos y responden a preguntas de comprensión lectora.

.El departamento de Francés trabaja en el incentivo de la lectura en lengua francesa a través de documentos auténticos extraídos de manuales, revistas e Internet. También pone a disposición del alumnado “la petite bibliothèque”: una serie de lecturas adaptadas, de diferentes niveles, que se llevan al aula para que los alumnos y alumnas puedan elegir el libro que más les guste y leerlo en sus casas. Al finalizar la lectura, y de manera voluntaria, se realiza una breve reseña que se incluirá dentro del libro. Se trabaja también la expresión oral a través de diálogos por

parejas y pequeños monólogos sobre distintos temas, siempre atendiendo, por supuesto, al nivel del alumnado de cada curso.

6. Recursos materiales, humanos y organizativos. Formación del profesorado.

La redacción y puesta en marcha del Plan Lector requiere la implicación directa de al menos seis de los siguientes ámbitos de la comunidad educativa, que participarán activamente también en la evaluación y difusión de las actividades:

- a) El equipo directivo del centro, que debe incluir dentro de documentos programáticos como la PGA y facilitar que se pongan en marcha todas las estrategias necesarias para su aplicación
- b) El profesorado del centro, que independientemente de cuál sea la enseñanza o nivel educativo que imparta, debe comprometerse a incluir las actividades del plan lector en su programación y su práctica diaria en el aula.
- c) El alumnado, cuya conversión en agente activo del Plan es la garantía de que pueda conseguir sus objetivos relacionados con la mejora de su comprensión lectora y sus habilidades de expresión oral y escrita.
- d) Las familias, cuya participación es esencial como modelo inmediato del alumnado y motivación fundamental para que descubra los beneficios en formación cultural y ética que supone la conversión de la lectura en hábito.
- e) La Comisión del Plan de Lectura del Centro, que se rige por la mencionada filosofía de integración de todas las partes de la comunidad educativa y su trabajo conjunto en consecución de un fin común y cuyas características e integrantes se detallan en el siguiente apartado.
- f) El Centro Regional de Formación del Profesorado, como referente fundamental para todos los procesos de formación que requieren el responsable del Plan y los integrantes del mismo para conocer experiencias o nuevos modelos que permitan corregir las carencias que vayan poniendo de manifiesto los mecanismos de evaluación del presente plan.

La Comisión del Plan Lector de nuestro centro está integrada por los siguientes miembros:

.Don Rafael Escobar Sánchez, como responsable simultáneo del plan y de la biblioteca del centro, entre cuyas funciones se encuentran el establecimiento de relaciones con bibliotecas del entorno, la asistencia a actividades de formación para la gestión de bibliotecas, la dinamización y gestión de la biblioteca del centro así como la propuesta para crear bibliotecas de aula, el diseño del plan y su desarrollo así como la coordinación en las diferentes fases de su puesta en práctica y su participación directa en el mismo.

.Tres miembros del claustro cuya elección ha sido guiada por el hecho de desarrollar su labor docente en relación con aspectos que pueden resultar relevantes para la consecución de los objetivos del plan:

.Don Víctor García Molina, como responsable de las tareas de orientación del centro.

.Don José Agustín Martínez Cuevas, como profesor del centro, responsable de la coordinación de la transformación digital y de medios informáticos.

.Doña Paula Guardia Nieto, como parte de un departamento lingüístico en que la lectura constituye una base metodológica fundamental y, en su caso, también como miembro del equipo directivo del centro como Jefa de Estudios adjunta.

.Los siguientes representantes del Ampa y el alumnado, también presentes en el Consejo Escolar, para garantizar la mencionada coordinación entre las diferentes partes de la comunidad educativa que requiere el éxito de las iniciativas del plan.

.Doña Gemma Carretero Martínez, como miembro simultáneamente del AMPA y del Consejo Escolar del centro.

.Don Javier Díaz Sanz, matriculado en segundo de bachillerato, como representante del alumnado del centro y del Consejo Escolar.

.Don/Doña Olga Muñoz Carrasco, como representante externo perteneciente a la biblioteca municipal que será conocedor del plan y cuya presencia podrá requerirse para tareas de asesoramiento o coordinación así como en las reuniones que crea necesario convocar para realizar el correcto seguimiento del Plan.

A continuación, mencionamos algunas de las funciones más relevantes que deberá llevar a cabo la citada Comisión:

.Elaborar y planificar el Plan Lector

.Impulsar y garantizar su máximo desarrollo

.Garantizar que existen relaciones con el entorno por medio de actuaciones coordinadas

.Realizar sugerencias al profesorado con el fin de poner en marcha estrategias destinadas a la mejora de las capacidades de lecto-escritura.

.Ejercer de apoyo al responsable del Plan Lector para sus tareas de organización y gestión de la biblioteca del centro.

.Colaborar con la directiva del centro y el responsable del Plan en todas las tareas que requiere el mismo, ya sean de análisis y diagnóstico, aplicación y posterior evaluación.

.Favorecer el uso frecuente entre el alumnado de la biblioteca del centro como lugar de referencia para su formación cultural.

.Favorecer la inquietud del profesorado por formarse en iniciativas relacionadas con el trabajo en cooperación, la competencia lectora y la gestión de bibliotecas escolares.

.Establecer mecanismos adecuados para que exista una continua tarea de evaluación del Plan Lector que pueda contribuir a su mejora.

.Proponer mejoras y cambios que se consideren pertinentes para el Proyecto Educativo de Centro.

.Garantizar que la configuración y el funcionamiento de la Comisión del Plan Lector sean los adecuados.

Entre los **recursos materiales** más importantes para la consecución de los objetivos del Plan Lector citamos los siguientes:

.Programa AbiesWeb: Es una aplicación creada por el Ministerio de Educación y formación Profesional para la gestión y los fondos de las bibliotecas escolares en los centros educativos no universitarios. La herramienta Abies Web está pensada para docentes, estudiantes y familias, de fácil manejo y entorno sencillo que permite desarrollar todas las tareas de una biblioteca escolar. Su principal cometido consiste en automatizar los procesos de la biblioteca escolar, favoreciendo el trabajo del profesorado implicado en la puesta en marcha o dinamización de la biblioteca debido a la simplificación de tareas rutinarias como la catalogación o el préstamo. Buscando fomentar la autonomía del usuario, AbiesWeb puede ser usada por toda la comunidad educativa (docentes, familias y alumnado) a través de internet, por lo que las reservas de libros se pueden realizar en línea.

Abies Web permite acceder al catálogo de fondos del centro y gestionarlo mediante la realización de altas, préstamos, modificaciones y borrado de ejemplares. Con AbiesWeb se pueden consultar catálogos remotos para importar registros bibliográficos, como el de la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca Nacional Italiana, la Biblioteca Nacional Francesa, REBECA, British National Bibliography, REBIUN, CSIC, Library of Congress, Miguel Cervantes, Navarra, Biblioteca Pública de Soria, etc. Las citadas a continuación son algunas de las funciones y características más relevantes de AbiesWeb:

- .Su accesibilidad desde cualquier navegador.
- .Su funcionamiento con independencia del sistema operativo que se utilice.
- .Su carácter multilingüe, que le hace estar disponible actualmente en castellano, catalán y euskera.
- .La aparición de estadísticas sencillas y útiles para facilitar el control del funcionamiento de la biblioteca.
- .La posibilidad de mejorar la página de bienvenida con recomendaciones bibliográficas personales y todo tipo de mensajes informativos que se consideren de interés.
- .La posibilidad para el bibliotecario de componer noticias con novedades bibliográficas de interés que aparecerán en la página del lector que esté suscrito al boletín de noticias.
- .La configuración de préstamos y la aparición de listados de todos los préstamos realizados.
- .La posibilidad de dar de alta y de baja a los lectores para que puedan ser gestionados según las necesidades del centro.

LEEMOSCLM: Es una plataforma facilitada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, que pone a disposición de la comunidad educativa una Biblioteca Digital, compuesta por contenidos de las principales editoriales del mundo y que contiene e-books, audiolibros, videos, imágenes, revistas. Supone un ecosistema de aprendizaje con las siguientes características y funciones más importantes:

- .Resulta incluso gracias a sus publicaciones con lectura fácil o audio-libros.
- .Es multidispositivo y multiplataforma para que pueda ser utilizado sin conexión.

- .Dispone de materiales enriquecidos.
- .Permite la creación de clubs de lectura por parte del profesorado y planes lectores.
- .Permite la convocatoria de concursos para el fomento de la escritura creativa.
- .Gracias a la Inteligencia Artificial Integrada los usuarios reciben recomendaciones personalizadas que puedan ajustarse a sus gustos, necesidades e intereses.
- .Realiza tareas de formación periódicas para docentes y familias.
- .Realiza campañas temáticas periódicas en varios idiomas y formatos, incluso en época estival y está sometido a una constante actualización.
- .Dispone de la función del “Perfilado inteligente” que permite al alumnado, profesorado y familias filtrar por las distintas etapas educativas.
- .Permite acceder a la lectura desde cualquier lugar en cualquier momento gracias a la facilidad que supone la conexión sin red.
- .Puede ser utilizado tanto individualmente como en el aula de manera interactiva, para trabajar la comprensión lectora con ejercicios a medida.
- .El contenido digital, adaptado por edades, está dirigido a todos los ámbitos que integran la comunidad educativa, tanto profesorado como alumnado y familias.
- .Contiene material literario, didáctico, clubs de lectura e itinerarios de aprendizaje.

.Centro Regional de Profesores: Ha diseñado un itinerario formativo exclusivo con distintos niveles que abarcan distintas facetas como la elaboración del plan de lectura, el fomento de la misma, la dinamización de las bibliotecas escolares, la detección en problemas de la adquisición de la competencia lectora y las medidas más eficaces para intervenir en su prevención y erradicación. Con carácter bienal, organizará unas jornadas de buenas prácticas lectoras para dar difusión y premiar las mejores iniciativas realizadas.

Entre otros apoyos materiales que pueden utilizarse como recursos para facilitar la realización de las actividades y por tanto la consecución de los objetivos del Plan podemos citar los siguientes, atendiendo a la conveniencia de que aparezcan en diferentes soportes, tanto tradicionales (papel) como de tipo digital:

.Diferentes materiales para mejorar la gestión y organización de la biblioteca del centro: Boletín de presentación, normas de funcionamiento, formación de los usuarios, atención-formación del profesorado, guías de catalogación, fichas de registro del préstamo, marcadores-recordatorio de la fecha de devolución de préstamos, etc.

.Fichas de trabajo de lecturas recomendadas por niveles y asignaturas, imprescindibles para la realización de actividades ya descritas como el “Bibliopunto”.

.Carteles y materiales publicitarios acerca de todas las actividades propuestas, especialmente aquellas que hacen aconsejable la presencia de miembros de la comunidad educativa diferentes al alumnado y profesorado.

.Depósito de la biblioteca, la mediateca y los departamentos didácticos: novelas de colecciones juveniles, textos periodísticos, académicos, de actualidad, publicaciones periódicas, etc.

.Recursos externos al centro tales como fondos de otros centros escolares y educativos, editoriales, asociaciones de librereros o escritores o Archivo histórico de la ciudad.

Para concluir este apartado de los recursos materiales, es necesario matizar que la Secretaría del centro no dispone de una partida presupuestaria que esté específicamente dedicada a la biblioteca del centro pero, sin embargo, presta atención a las necesidades que se le plantean por parte del profesorado o el responsable de dicho espacio y, dentro de las lógicas limitaciones económicas a que está sometido el centro, colabora en la adquisición de materiales bibliográficos que puedan resultar necesarios para la puesta en marcha de las mencionadas iniciativas para el fomento de la lectura.

Entre los **apoyos externos** que recibe el Plan Lector tenemos que citar la presencia y actuación de la **Asociación Cultural de Profesores “Lorenzo Hervás y Panduro”**, que cuenta ya con una tradición de más de diez años, cuyo coordinador coincide con la figura del responsable de biblioteca y del Plan Lector y que entre sus integrantes no contiene exclusivamente profesorado del centro sino la figura del “simpatizante” para intentar integrar a otros elementos humanos relacionados con la vida del instituto tales como antiguos docentes del mismo (ya en edad de jubilación o que desarrollaron su trabajo aquí de manera ocasional por no tener plaza definitiva), exalumnos, personal no docente del centro y, en general, cualquier persona con sensibilidad para la cultura, con gusto por las actividades de cooperación o que mantenga algún vínculo emocional con el mismo. Entre las actividades de la Asociación que pueden realizarse de manera coordinada con las descritas hasta ahora y contribuyen a la consecución de sus mismos fines, podemos citar las siguientes:

.Ciclo de conferencias: Se realiza una vez al trimestre y su objetivo es traer al centro a personas de relevancia en los más diferentes campos profesionales para que puedan compartir sus experiencias y entablar un diálogo con los miembros de la comunidad educativa que puedan mostrar interés al respecto. Iniciadas el pasado curso, han contado con la visita del crítico cinematográfico José Alfaro (que impartió una ponencia sobre las películas del cine español más relevantes rodadas en Cuenca), el famoso experto en efectos especiales José Antonio Rojo, quien realizó una sesión de tipo teórico-práctico y, próximamente, con la de Lola López Caniego experta en estudios de género e historia del feminismo.

.Club de lectura y cine: Realiza sus reuniones una vez al trimestre para realizar un coloquio sobre la película o el libro elegidos en la sesión previa. En el caso del dedicado a la cinematografía, cada uno de los profesores implicados, en turno rotatorio, realiza la labor de “ponente” de la obra que haya seleccionado. Siguiendo la filosofía integradora del plan, se ha invitado a los miembros del Ampa y a los alumnos de nivel de bachillerato a participar en las mismas como una acción beneficiosa no solo para el fomento de la lectura sino para el estrechamiento de lazos humanos entre diferentes miembros de la comunidad educativa.

.Financiación de proyectos didácticos: En función de las limitaciones económicas de la Asociación, cuyo único ingreso son las cuotas pagadas por sus socios, se intentan atender, tras una reunión previa para determinar su pertinencia y futura aprobación, proyectos realizados por profesores del centro que requieran una mínima contribución material. Entre los mismos, se ha prestado especial atención a los que suponen ayuda para la obtención de material escolar para

alumnos que puedan encontrarse en situaciones de vulnerabilidad social y económica que dificulten su rendimiento escolar.

.Salidas a exterior: Entre las mismas se plantean frecuentemente visitas culturales en el entorno (Cuenca y sus alrededores) que suelen diseñarse teniendo en cuenta novedades interesantes de la “agenda” del mismo tales como visitas a monumentos históricos, exposiciones artísticas, conciertos, presentaciones literarias, etc. Como en el caso del club de lectura y cine, debe abrirse la posibilidad de su participación al alumnado y los miembros del Ampa por su innegable interés para el desarrollo de inquietudes intelectuales y creativas que persigue el diseño del Plan Lector.

7. Medidas de difusión de las actividades del plan

En la presente fase del plan resulta imprescindible el mantenimiento de un espíritu proactivo y generar un clima propicio para el desarrollo de toda la programación con todos los agentes implicados. Sin perder de vista los objetivos que se han marcado y se detallan en el apartado dedicado a ese aspecto, resulta un elemento esencial su **flexibilidad**, un carácter dinámico que permita su reformulación a medida que el proceso de aplicación del plan vaya desvelando nuevas necesidades o carencias que no se encontraban entre las inicialmente diagnosticadas. La difusión se realiza a un doble nivel: la del propio Plan y, a otro más detallado y concreto, de cada una de las actividades que comprende y ha de ser especialmente intensa cuando se encuentran involucrados varios elementos de la comunidad educativa para no perder los nexos de conexión entre alumnado, claustro docente, familias y agentes externos, incluidas las actividades de formación que se han detallado en el apartado dedicado a los apoyos y herramientas del Plan. Detallamos a continuación las responsabilidades de difusión del Plan correspondientes a cada uno de sus responsables fundamentales:

.Equipo directivo: Incluirá el Plan Lector entre los documentos programáticos que rigen las actuaciones didácticas del centro y difundirá las actividades que lo integren por medio de sus vías de comunicación habituales con alumnado y familias.

.Responsable del Plan Lector y la Biblioteca: Como coordinador del proyector, atenderá especialmente al mantenimiento de una continua interrelación y cooperación entre los diversos ámbitos implicados en la elaboración y puesta en marcha del Plan, incluyendo agentes externos como las bibliotecas municipales y sirviéndose de las vías de comunicación habitual entre el profesorado y alumnado (como la plataforma Delphos Papas) u otros que puntualmente pueda considerar oportunos para la difusión concreta de cada una de las actividades.

.Comisión del Plan Lector: Entre sus integrantes, resulta especialmente significativa la actuación de los representantes del Ampa y del alumnado presentes también en el Consejo Escolar, como una ayuda efectiva para el responsable del Plan para que el mismo se difunda entre todos los ámbitos educativos cuya acción se pretende integrar para conseguir el fomento de la lecto-escritura que inspira el proyecto. El orientador del centro, integrante de la comisión, por medio de sus reuniones mensuales con los tutores de cada grupo realiza una labor eficaz de la difusión de las actividades del plan. Igualmente, la representante de la biblioteca municipal envía y recibe información de proyectos realizados tanto en su espacio de trabajo como en el centro para favorecer los nexos de comunicación entre ambos.

Igualmente, la página web de que dispone el centro puede convertirse en una herramienta efectiva para las mencionadas tareas de difusión al igual que realiza actualmente, por ejemplo,

con las tareas de orientación didáctica y profesional del alumnado a través del blog coordinado por el Departamento de Orientación.

8.Evaluación de resultados

En este apartado, las tareas de evaluación se realizan a dos niveles que comprenden **el alumnado** y la **valoración de las actividades** propuestas en cada uno de los bloques temáticos descritos.

.Alumnado: Su evaluación se organiza en dos periodos temporales de evaluación **inicial** y **final** que permiten dejar constancia de su evolución en torno a las habilidades de lecto-escritura más relevantes. Propiamente antes de la primera prueba, se puede realizar una **evaluación cero** para recabar información sobre los hábitos lectores de los estudiantes y su motivación previa para considerarla una fuente de aprendizaje y ocio personal, así como para la identificación de posibles carencias de intendencia (sobre todo medios técnicos) que podrían dificultar aquellas actividades cuya metodología o aplicación requiera medios digitales. Puede emplearse una plantilla como la siguiente:

1. Entre las siguientes opciones, marca todas aquellas que respondan a medios materiales que puedes encontrar en tu casa

Un ordenador/ Conexión a internet/ Periódicos y/o revistas/ Novelas, libros de poesía y/o de teatro/ Libros de literatura clásica/ Libros de literatura juvenil y/o cómics/ Libros de consulta/ Dictionarios.

2. Aproximadamente, ¿cuántos libros hay en tu casa?

De 0 a 25 libros/ De 26 a 100 libros/ De 100 a 200 libros/ Más de 200 libros

3. ¿Con qué frecuencia acudes a la biblioteca escolar o a la biblioteca pública?

Varias veces a la semana/ Varias veces al mes/ Varias veces al año/ Nunca

4. ¿Cuánto tiempo dedicas semanalmente a leer por placer?

Todos los días/ Una o dos veces por semana/ Cuando se me ocurre/ Nunca leo por placer

5. ¿Hasta qué punto estás de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la lectura?

1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: De acuerdo 4: Totalmente de acuerdo

.Solo leo si tengo que hacerlo

.Leer es una de mis aficiones preferidas

- .Me cuesta terminar los libros
- .Me encanta que me regalen libros
- .Para mí leer es una pérdida de tiempo
- .Disfruto yendo a librerías y bibliotecas
- .No puedo sentarme tranquilo y leer durante más de unos pocos minutos
- .Me gusta dar mi opinión sobre los libros que he leído
- .Me gusta intercambiar libros con mis amigos

6. ¿Con qué frecuencia lees, porque quieres, este tipo de textos?

1: Nunca o casi nunca 2: Pocas veces al año 3: Una vez al mes 4: Varias veces al mes 5: Varias veces a la semana

- .Cómics
- .Libros de ficción (novelas, cuentos, etc.)
- .Libros de no ficción
- .Periódicos
- .Revistas

7. ¿Con qué frecuencia realizas las siguientes actividades?

1: No sé lo que es 2: Nunca o casi nunca 3: Varias veces al mes 4: Varias veces a la semana 5: Varias veces al día

- .Leer correos electrónicos
- .Leer SMS / WhatsApp
- .Chatear
- .Utilizar el diccionario o la enciclopedia por internet
- .Buscar información por internet para saber sobre un tema
- .Participar en debates o foros por internet
- .Buscar información práctica por internet (horarios, consejos, etc.)

8. Cuando lees algún texto en clase...

1: No 2: Sí 3: A veces

.Entiendo todo lo que leo

.Entiendo todo lo que leo y, si no, pregunto al profesor

.No pregunto al profesor porque me da igual

.Busco en el diccionario las palabras cuyo significado desconozco

9. Cuando realizas tareas en clase o en casa...

1: No 2: Sí 3: A veces

.Trato de entender lo que leo y, si no, vuelvo a releer hasta entenderlo

.Busco las palabras que no sé en el diccionario

.Los leo una vez y si no los entiendo, no los hago

El coordinador de la biblioteca y el Plan Lector, con la colaboración de los profesores que integran su equipo, será el encargado de analizar los resultados y sacar conclusiones, después de realizar una muestra significativa que abarque al menos un grupo de cada nivel educativo de Eso y Bachillerato, para poder ir mejorando el apartado previo de identificación de carencias de lecto-escritura en el centro que habrán de convertirse en objetivos a trabajar en las próximas reformulaciones del Plan al inicio de cada curso escolar.

En cuanto a las pruebas **inicial y final** deben tener un planteamiento similar (a nivel de metodología, contenidos y evaluación) para que pueda valorarse de la manera más objetiva posible la evolución de las habilidades de los alumnos y por tanto la pertinencia o la efectividad de las actividades realizadas para perseguir esos fines. Entre los aspectos más destacables que focalizan dicha prueba, señalamos los siguientes como “ítems” imprescindibles:

a)Rapidez de la lectura en voz alta

b)Lectura comprensiva

c)Identificación de categorías gramaticales y estructuras sintácticas básicas

d)Riqueza de vocabulario

e)Identificación de tipologías textuales básicas

f)Ortografía y puntuación

g)Redacción y creatividad artística

A continuación, proponemos un par de modelos de prueba para **primer y segundo ciclo de la Eso** similares en el planteamiento estructural descrito y cuya única variación afecta al nivel de complejidad de alguno de los enunciados (por ejemplo el de categorías gramaticales y estructuras sintácticos) o la temática de los textos elegidos para la práctica (en segundo ciclo, se opta por un texto no ficcional, de modalidad expositiva o argumentativa debido a la creciente

importancia de las habilidades sobre este tipo de comentario en bachillerato debido a los contenidos marcados como obligatorios en la prueba de Evau).

Primer ciclo de eso

“Momo” de Michael Ende (Fragmento del primer capítulo)

Pero un día “corrió” la voz entre la gente de que **últimamente** vivía **alguien** en las ruinas. “se” trataba, al parecer, de una niña. No lo podían decir exactamente, porque iba vestida de un modo muy curioso. Parecía que se llamaba Momo o algo así.

El aspecto **externo** de Momo ciertamente era un tanto desusado y acaso podía asustar algo a la gente que da mucha importancia al aseo y al orden. Era pequeña y bastante flaca, de modo que ni con la mejor “voluntad” se podía decir si “tenía” ocho años sólo o ya tenía doce. Tenía el pelo muy ensortijado, negro, como la pez, y con todo el aspecto de no haberse enfrentado jamás a un peine o unas tijeras. Tenía unos ojos muy grandes, muy hermosos y también negros como la pez y unos pies del mismo color, pues casi siempre “iva” descalza. Sólo en invierno llevaba zapatos de vez en cuando, pero solían ser diferentes, descabalados, y además le quedaban demasiado grandes. Eso era porque Momo no poseía nada más que lo que encontraba por ahí o lo que le regalaban. **Su falda estaba hecha de muchos remiendos** de diferentes colores y le llegaba “asta” los tobillos. Encima llevaba **un chaquetón de hombre**, viejo, demasiado grande, **cuyas** mangas se arremangaba alrededor de la muñeca. Momo no quería cortarlas porque recordaba, previsoramente, que todavía tenía que crecer. Y quién sabe si alguna vez volvería a encontrar un chaquetón tan grande, tan práctico y con tantos **bolsillos**.

Debajo del escenario de las ruinas, cubierto de hierba, había unas cámaras medio derruidas, a las que se podía llegar por un agujero en la pared. Allí se había instalado Momo como en su casa. Una tarde llegaron unos cuantos hombres y mujeres de los alrededores que trataron de interrogarla. Momo los miraba asustada, porque temía que la echaran. Pero pronto se dio cuenta de que eran gente amable. **Ellos** también eran pobres y conocían la vida.

a) Realiza la lectura del texto en voz alta y cronometra el tiempo personal que has tardado en completar la tarea.

b) Realiza una síntesis de las principales ideas del texto ocupando aproximadamente cinco líneas (recuerda que debes expresarte con tus propias palabras y no copiar las del autor) y contesta brevemente a las siguientes cuestiones:

.¿Por qué la presencia de la niña causa una sensación general de sorpresa entre los habitantes del pueblo?

.¿Qué aspectos de su indumentaria o su físico resultan llamativos? ¿Cuáles consideras que son significativos de su personalidad y, por tanto, una manera del autor para ir caracterizando al personaje?

.¿Qué tienen en común Momo y la gente de la zona en torno a las ruinas en las que habita? ¿Qué te sugiere un espacio como ese y por qué crees que el autor lo ha elegido? ¿Qué podemos adivinar sobre cómo va a ser la relación entre la protagonista y la comunidad humana que la observa?

c) Fíjate en las palabras marcadas en negrita en el texto. Señala si se trata de categorías gramaticales individuales, sintagmas u oraciones y escribe sus rasgos característicos en cada caso.

a) Palabra: Tipo variable o invariable y su categoría concreta (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción, determinante, pronombre, interjección).

b) Sintagma: Tipo, núcleo y complementos.

c) Oración: Tipo según su modalidad (enunciativa, exhortativa, interrogativa, exclamativa, desiderativa, etc), su sujeto, predicado y al menos un complemento verbal que contenga.

d) Fíjate en las palabras subrayadas en el texto e intenta escribir al menos tres sinónimos y antónimos de las mismas sin consultar el diccionario. ¿Qué palabra, que se repite dos veces en el segundo párrafo, podríamos considerar un “arcaísmo” (recuerda que se trata de palabras desaparecidas del idioma o al menos en progresivo desuso). Identifica en el mismo párrafo una palabra polisémica.

e) Señala cómo podemos clasificar el texto en función de su temática (científico-técnico, humanístico, literario, periodístico, jurídico-administrativo, publicitario, etc) o su modalidad (narración, descripción, exposición, argumentación, diálogo) y justifica tu respuesta con al menos un par de ejemplos de rasgos de las mismas que aparezcan en el texto. Desde el punto de vista de la modalidad, ¿por qué podríamos clasificarlo en dos grupos diferentes? ¿Cuáles son y qué elementos típicos puedes señalar?

f) Fíjate en las palabras entrecorilladas que aparecen en el texto y justifica por qué se han cometido errores de ortografía o de puntuación.

g) ¿Cómo crees que continúa la historia? Escribe un pequeño texto dialogado en que se refleje la primera conversación entre Momo y la gente de las ruinas avanzando alguna posible línea argumental para la historia.

Segundo ciclo de eso

“Los videojuegos” (Editorial de prensa)

Los videojuegos cada vez “mas” van adquiriendo mayor **importancia** en nuestra sociedad. **¡Eso no me lo negarán ustedes!** “ya” no son sólo una distracción para los catalogados “frikis”. Incluso el creador de la Nintendo DS, Shigeru Miyamoto ha dicho: “Los videojuegos nos hacen mejores”.

A pesar de esto, son diversos los sectores que no apoyan esta opinión. Por eso **catalogan los videojuegos de perjudiciales y no dudan en decir que empeoran la educación de los niños**. Y eso es una mentira tan grande como los billetes de 300€. ¿El “porque”? Los videojuegos **estimulan** una parte del cerebro, que mejoran la psicomotricidad en los niños y la rapidez mental en los jóvenes. El punto malo de este tema, es que pueden ser “adictivos” como todas las otras formas de ocio. Los padres, si no prestan la atención necesaria que un niño necesita, a éste le puede causar daños morales el jugar a videojuegos para mayores de 18 años. Otro punto en contra es **el empeoramiento de la vista** debido al “exceso” de horas delante de la pantalla del televisor o del portátil. Yo a los doce años ya jugaba con mi consola a matar marcianitos. Pero no todo lo que rodea al mundo de los videojuegos es negativo, porque consolas como la

famosísima NINTENDO WII ayudan al niño en la percepción de su alrededor y en la movilidad de las muñecas y de las manos. Otro punto a favor de este método es “qué” a los niños les parece muy divertida.

Como todos sabemos, **las innovaciones son el pan nuestro de cada día y nos ayudan** en la vida cotidiana. Es decir, son buenas. Los videojuegos son innovaciones importantísimas que cada día aporta cosas nuevas y en un futuro, nos deparará agradables sorpresas. Por lo tanto, debemos desterrar la idea de que los videojuegos sólo están destinados para un sector de la sociedad. **Los videojuegos hace tiempo que han llegado** y están aquí para quedarse. “

a) Realiza la lectura del texto en voz alta y cronometra el tiempo personal que has tardado en completar la tarea.

b) Redacta un tema para el texto (entre 1 y 2 líneas), un resumen de sus principales ideas (5 líneas) y señala su estructura tanto externa como interna, sintetizando los contenidos más relevantes de cada bloque temático.

c) Fíjate en las partes marcadas en negrita en el texto. Señala a qué categoría sintáctica pertenece en cada caso (sintagma, oración simple, oración coordinada o yuxtapuesta, oración subordinada) y realiza un análisis en que marques su núcleo, sujeto y predicado y complementos verbales (si los hubiera).

d) Fíjate en las palabras subrayadas en el texto e intenta escribir al menos tres sinónimos y antónimos de las mismas sin consultar el diccionario. Localiza en el texto algún ejemplo de préstamo y explica de qué manera se ha adaptado a nuestro idioma e igualmente algún elemento que contribuya a crear cohesión (recuerda que son los mecanismos por medios de los cuales se consigue la coherencia o unidad temática)

e) Señala cómo podemos clasificar el texto en función de su temática (científico-técnico, humanístico, literario, periodístico, jurídico-administrativo, publicitario, etc). ¿Podrías clasificarlo en varios de estos grupos? ¿Por qué? Justifica por qué pertenece a una modalidad argumentativa, señala su tesis y al menos un ejemplo de las siguientes estrategias de persuasión o argumentos:

1) Cita o argumento de autoridad

2) Experiencia personal

3) Figuras literarias

4) Refutación (¿Podrías identificar la técnica “contraria”, la llamada “concesión”?)

5) Tópicos o lugares comunes

f) Fíjate en las palabras entrecomilladas que aparecen en el texto y justifica por qué se han cometido errores de ortografía o de puntuación.

g) Redacta una opinión personal sobre el tema partiendo de las ideas del autor y aportando argumentos personales a su favor o en contra.

Para el sistema de evaluación de las **actividades de lectura** que se han ido detallando en las páginas previas del proyecto, seguimos el modelo propuesto por la administración a través de la guía para la planificación estructural del Plan que se nos ha facilitado y que consta de los siguientes elementos básicos:

.Bloque de contenido: Especificación de si la actividad evaluada pertenece al grupo de “Aprender para leer”, “Leer para aprender”, “El placer de leer”, “El alumnado como autor” o “El lenguaje oral”

.Actividad concreta: Nombre de la actividad, temporalización, sector concreto de alumnado que ha participado y miembros de la Comisión Lectora o de la comunidad educativa que han participado en su puesta en marcha.

.Objetivos: Relación con los objetivos generales de diseño del proyecto que se concretan en el punto 3.

.Grado de cumplimiento: Se intenta determinar por medio de factores objetivos como el porcentaje de participación del alumnado, el de implicación del claustro y los departamentos didácticos, la colaboración de algunos de los agentes externos mencionados (familias, biblioteca municipal), la pertinencia de la temporalización, la metodología o los recursos utilizados para la consecución final de los objetivos.

.Propuestas de mejora: Realizadas tras un análisis detallado de las carencias referidas a cada uno de los factores mencionados en el punto anterior.

9.Evaluación del Plan

El PLC será revisado y actualizado anualmente. Al finalizar el curso, la comisión coordinadora del Plan de fomento de la lectura realizará una memoria del mismo, que será incluida como parte de la global realizada a propósito del final de curso. En dicho documento deberá recogerse el seguimiento y evaluación efectuados sobre el proyecto, así como las propuestas de mejora a incorporar durante el siguiente curso escolar.

El seguimiento y evaluación del plan de lectura se debe incorporar en la Memoria Final en la evaluación de los diferentes planes y programas recogidos en la Programación General Anual. Para que la evaluación sea continua y se haga el seguimiento a lo largo del desarrollo es preciso establecer los procedimientos de seguimiento y los indicadores de evaluación, que deben resultar accesibles, medibles, sensibles, capaces de identificar cambios verificables y con perspectiva de género, que permitan su comprobación de manera objetiva, y precisos para evitar ambigüedades. Los resultados se deben dar a conocer a la comunidad educativa, siendo especialmente relevante visibilizar los logros para incrementar la motivación en las próximas acciones y colaboraciones.

Entre los ítems a valorar pueden citarse los siguientes como más relevantes:

- a)El adecuado aprovechamiento de los recursos del centro
- b)El grado de consecución de los objetivos diseñados al inicio del proyecto
- c)La efectividad de las actividades contenidas en cada uno de los bloques temáticos del Plan.

d) Los avances que hayan realizado los alumnos en ámbitos como el hábito lector, la lectura comprensiva y las habilidades de expresión oral y escrita.

A continuación, proponemos un modelo de test integrado por preguntas que deben ser puntuadas por los usuarios en una escala de 1 a 5 (siendo 1 mínimo grado de acuerdo o satisfacción y 5 el máximo) y que, enviado utilizando las vías de difusión y promoción del Plan que se han detallado en el apartado 7, debe contar con la colaboración de los miembros de la Comisión Lectora, el claustro de profesores y al menos una muestra significativa de las familias por medio del enlace del plan con el Ampa.

1. ¿Ha constituido el plan lector una herramienta efectiva para la consecución de los objetivos didácticos del Proyecto Educativo de Centro y los diferentes programas que contiene?
2. ¿Ha convertido la lectura en un eje transversal gracias a su aplicación a todo tipo de áreas de conocimiento y niveles educativos?
3. ¿Ha contribuido al fomento de valores éticos destinados a evitar la discriminación por razones de tipo social o sexual y por tanto a la erradicación de prejuicios?
4. ¿Ha realizado un análisis pormenorizado de las carencias materiales del centro o las de habilidades básicas por parte del alumnado como paso previo al diseño de actividades y estrategias?
5. ¿Utiliza por igual materiales impresos y digitales para su aplicación a la práctica docente?
6. ¿Fomenta las habilidades de trabajo (búsqueda de información en fuentes, análisis crítico, creatividad) autónomo por parte del alumnado?
7. ¿Ha permitido estrechar lazos profesionales y humanos entre los diferentes ámbitos del centro (directiva, claustro, alumnado) de cara al diseño y la consecución de objetivos didácticos comunes?
8. ¿Fomenta la colaboración del centro con instituciones externas (por ejemplo, la biblioteca pública)?
9. ¿Ha mejorado la habilidad del alumnado en factores como el hábito lector, la lectura comprensiva, la expresión escrita, la competencia oral o la comprensión de la lectura como vía de expresión personal y disfrute?.
10. ¿Utiliza la biblioteca del centro como lugar referencial para la organización de actividades relacionadas con el fomento de la lectura y la cultura?
11. ¿Ha mejorado la competencia digital del alumnado con el desarrollo de habilidades como el uso de las TIC y la búsqueda y análisis crítico de información en diversas fuentes?
12. Contribuye de manera favorable en estrategias destinadas a la prevención del fracaso escolar, el absentismo, la compensación de desigualdades y la atención al alumnado con necesidades educativas especiales?
13. ¿Contiene mecanismos de evaluación referentes tanto al diseño del propio Plan como a las actividades que contiene para poder identificar sus carencias y diseñar estrategias de mejora?

14.¿Anima al profesorado a formarse en técnicas que permitan mejorar las habilidades de lecto-escritura de sus alumnos y su acercamiento a la lectura?

15.¿Difunde entre la comunidad educativa la existencia de recursos (AbiesWeb, Leemos, etc) que pueden ser utilizados por todas las partes implicadas para conseguir los objetivos del plan?

INTRODUCCIÓN. -

El Plan de Mejora orienta y complementa los objetivos de la PGA y los planteamientos del PEC. Es un Plan dinámico y en continua revisión. Está abierto a las necesidades y colaboración de la comunidad educativa, reflejo de nuestro entorno social, laboral y educativo.

El Plan de Mejora de Centro incluye los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económico y culturales del entorno.

La tabla anexa explicita el desarrollo de este Plan de Mejora.

PLAN DE MEJORA. -

| | |
|---|---|
| OBJETIVO GENERAL: El plan de mejora de centro incluye los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económico y culturales del entorno. | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO 1.- Desarrollar los instrumentos y criterios de evaluación comunes en las programaciones didácticas | |
| MEDIDAS | PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar las Programaciones Didácticas según la normativa LOMLOE -Definir criterios efectivos orientados a la recuperación de saberes y competencias por alumnado evaluado para mejorar los resultados acad -Planificar actividades ilusionantes para desarrollar durante el mes de junio, entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria, que incentiven la participación del alumnado. | <ul style="list-style-type: none"> Reuniones equipo docente Reuniones departamentos CCP Claustro y CE |
| OBJETIVO ESPECÍFICO 2.- Establecer una respuesta educativa efectiva del alumnado que presenta necesidad de atención más individualizada por sus dificultades en el aprendizaje. | |

| MEDIDAS | PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN |
|---|--|
| <p>Mejorar los procesos de coordinación del DO con todo el profesorado que realiza los apoyos estableciendo tiempos y espacios específicos para ello, con criterios comunes y realizar un seguimiento más eficaz de las adaptaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el programa de detección, identificación y respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas - Continuar con el programa de detección, identificación y respuesta educativa al alumnado con Altas Capacidades en el centro. - Implantar los grupos de PMAR y Diversificación: difundir esta oferta ante las familias y asesorar a familias y alumnado - Solicitar aula TEA en el centro - APLICAR el programa Ilusiona-T para 1º a 3º ESO, dentro del V PEEyPAET e insistir en la solicitud de Titula-S. | <p>Coordinación por Equipo Directivo</p> <p>Reuniones tutores – departamento orientación</p> <p>Reuniones tutores –familias</p> <p>Reuniones equipo docente</p> <p>Reuniones departamento orientación con familias y con alumnado</p> <p>Trabajo en Red</p> <p>Plan director</p> |
| <p>OBJETIVO ESPECÍFICO 3.- Fomentar la relación con los agentes educativos sociales, económico y culturales del entorno.</p> | |
| MEDIDAS | PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el desarrollo de la orientación profesional de alumnado de ESO y Bach. - Retomar jornada de orientación presencial - Realizar las Jornadas en Empresas de nuestro entorno y la jornada FP Sanidad para difusión de nuestra oferta formativa. - Solicitar la concesión de Aula APE (Aula de Emprendimiento) - fomentar las relaciones de difusión educativa y formativa con la Universidad | <p>Reuniones Departamento Orientación con alumnado</p> <p>Equipo docente y equipo directivo coordinación con representantes de empresas del entorno</p> <p>Informar a la Admón. sobre la necesidad de implantar esta APE mediante argumentación documentada.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>- Desarrollar cursos de Garantía Juvenil adecuados a la necesidad formativa y laboral del entorno.</p> | <p>Intervención con empresas interesadas</p> <p>Coordinar reuniones con representantes Universidad</p> <p>Encuentros con empresas y entorno laboral para orientar sobre oferta de GJ</p> |
| <p>OBJETIVO ESPECÍFICO 4.- Fomentar la comunicación y la implicación de las familias y alumnado en el proceso de aprendizaje y en la vida del centro</p> | |
| <p>MEDIDAS</p> | <p>PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN</p> |
| <p>Difusión de los planes de centro reflejados en la PGA</p> <p>Difundir el Plan de Igualdad y Convivencia</p> <p>Incidir en la integración del centro en actividades que lo vinculen al entorno</p> <p>Difundir en medios de comunicación la actividad y oferta del centro.</p> <p>Dinamizar las relaciones con el AMPA, promoviendo actividades comunes y facilitar espacios en el Centro</p> <p>Promover asociación alumnado efectiva y participativa.</p> | <p>Comunicación principal a través de educamosCLM- Seguimiento educativo y por correo informático</p> <p>Continuar con comunicación por correo ordinario y teléfono en los casos que lo demanden</p> <p>Difusión de la página web del Centro y facilitar la colaboración en la misma de familias y alumnado</p> |
| <p>OBJETIVO ESPECÍFICO 5.- Ampliar oferta formativa de centro y adaptarla al entorno</p> | |
| <p>MEDIDAS</p> | <p>PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN</p> |
| <p>-Adecuar la optatividad en ESO, bachilleratos y ciclos sanidad.</p> <p>-Definir los criterios de selección por Equipo Directivo y Equipo Docente del alumnado que cursará las materias optativas en caso de conflicto</p> <p>- Incidir en la implantación en el IES del CFGM Emergencias Sanitarias.</p> <p>- Ampliar oferta de cursos de Garantía Juvenil</p> | <p>Encuestas promovidas por el Equipo Directivo-Jefatura de Estudios- dirigidas a conocer las preferencias del alumnado</p> <p>Informar sobre criterios de selección de alumnado en materias optativas a las familias y al alumnado en reuniones con tutores</p> <p>Comunicar las demandas a la Admón. Educativa</p> |

| OBJETIVO ESPECÍFICO 6.- Actualización continua de instalaciones y equipamientos | |
|--|---|
| MEDIDAS | PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN |
| -Actualización continua y dinamización del aula ATECA mediante proyectos que involucren a toda la comunidad educativa -Actualización y dinamización del Plan Digitalización. -Proporcionar material digital y software actualizado al alumnado - Incentivar uso de aula virtual por el profesorado y alumnado | Coordinación por Grupo de Trabajo ATecA con proveedores y formadores Fomentar formación profesorado en competencia digital y utilización Aula Virtual. Solicitar a la Admón. material actualizado y software adecuado a las necesidades |
| OBJETIVO ESPECÍFICO 7.- Variedad de actividades extraescolares y complementarias | |
| MEDIDAS | PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN |
| Priorizar las AEyC, en función de las necesidades de alumnado y de los criterios establecidos en la PGA | Coordinación por responsable de AEyC con Jefes de Departamento y Jefe de Estudios |

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

El planteamiento dinámico y de continua renovación exige un procedimiento de evaluación activo, reflexivo y eficaz. Se explicita en la tabla adjunta:

| EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORA | |
|--|--|
| PROCEDIMIENTO | RESPONSABLES |
| Valoración de resultados académicos: estadísticas académicas | Equipo Directivo-Jefatura de Estudios |
| Encuesta de satisfacción a alumnado, profesorado y familias. | Equipo Directivo Dpto. Orientación Tutores |
| Nivel de participación de familias en entrevistas y respuestas a tutores y equipo Docente: valoración por respuestas a comunicaciones. | Tutores Equipo Docente |
| Nivel de participación de responsables de entornos social y | Equipo Directivo Jefes de departamento |

| | |
|---|--|
| laboral: valoración por respuesta a comunicaciones. | |
|---|--|

MEDIDAS CORRECTORAS DEL PLAN DE MEJORA

Una vez que se han valorado los resultados del Plan de Mejora por todos los integrantes de la comunidad educativa, es obligado establecer una respuesta efectiva, eficaz y realista ante las dificultades encontradas en la puesta en práctica del mismo.

El Equipo Directivo coordinará, asesorado por el Departamento de Orientación, a los Departamentos Didácticos a través de la CCP, las medidas correctoras que exija la evaluación realizada.